BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIV—Núm. 3965 | Buenos Aires, Miércoles 14 de Noviembre de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Contabilidad de las aduanas

LA OFICINA DE REGISTROS Y LA ESTADÍSTICA

No obstante lo árido de la materia, poco adecuada para servir de tema á una discusion provechosa, nos vimos obligados á rectificar las aserciones del diario oficial, que contestando á observaciones nuestras sobre la contabilidad de Aduana, desconoció las causas de su desórden y negó los hechos en que fundábamos nuestra crítica al respecto.

Con tal motivo, prometimos ocuparnos de las ramas principales de la contabilidad de las aduanas nacionales, por ser una cuestion de actualidad, que interesa en alto grado al comercio y á la percepcion de la renta.

Con posterioridad á nuestras observaciones se han dictado por el Ministerio de Hacienda algunas disposiciones, que varian el punto de vista de la cuestion, sin alterar su fondo, y reservándonos ocuparnos de ellas en su oportunidad, procuraremos poner en claro su mecanismo y deducir de todo consecuencias prácticas.

La base en que reposa la contabilidad de la Aduana es la seccion á cargo de la Oficina de Registros.

Los que conocen el mecanismo de esta reparticion en todos sus detalles y las operaciones comerciales con que se liga, y pueden estimar por lo tanto sus deficiencias, han dado razon á la calificacion de absurdo con que denunciamos el sistema de contabilidad que se sigue, señalándolo como una de las varias causas que produce los desórdenes periódicos en la Aduana.

El órgano del Gobierno Nacional recibió probablemente apuntes sueltos para contestarnos, de las oficinas del Ministerio de Hacienda, y sin más ni más los publica, asombrado de nuestra falta de datos sobre esta materia, en una forma que importaba la revelacion completa de que era un repetidor inconsciente de lo que se le decia, y á que dió crédito fiado en la autoridad de que emanaban los informes, suministrando sin sospecharlo, pruebas contraproducentes.

Esto prueba lo peligroso que es escribir sobre asuntos que no se conocen bien.

Nosotros tenemos la conciencia de que sabemos bien lo que se refiere á tan importante materia; y repetimos, que es completamente exacto cuanto hemos dicho, y el diario oficial tendrá que reconocer que sus rectificaciones son destituidas de todo fundamento.

No necesitamos para probar esto sinó el decreto mismo del Gobierno que tanto encomia, y que confirmaba el sistema absurdo, imposible y hasta ridículo de la contabilidad existente, y de lo que prescindimos como de todos sus detalles, apreciándolo solo en conjunto.

El artículo 3º dice: "El empleado de la Mesa de Registros á quien se encargue la tramitacion, acompañado de dos auxiliares, cotejará el manifiesto de despacho, y las cópias en papel comun con el manifiesto general en cuanto á marcas, números, envases y consignatarios."

Como si esto no bastase, le agrega una série de operaciones increibles. Es el caso de preguntar: ¿pero quién aconseja estas cosas? Un Ministro no puede saber estos detalles si no se lo revelan sus empleados.

El artículo 4º dice: "Estando todo conforme, hará sobre el manifiesto general, y al *márgen* de cada partida la anotacion correspondiente......."

El Ministro de Hacienda ha tenido la buena inspiracion de ir personalmente á la Aduana á estudiar los detalles de estos negocios. Pero parécenos que no ha acertado en lo que debia hacerse mostrar. Vuelva á la Oficina de Registros y haga que le muestren lo que pasamos á indicar.

Los manifiestos generales tienen que presentarse con arreglo á las disposiciones vigentes, una de las cuales es, que no puede escribirse nada, sinó en los renglones, no pudiendo dejarse ninguno en blanco, sinó seguidos. En uno de los renglones se dice: *á la órden cien barricas azúcar, marca* A. Haga poner al márgen de este renglon las anotaciones que ordena el art. 3º de su decreto, y que pueden ser mas de cien, empezando por la presentacion del conocimiento que determina el consignatario ó dueño, y siguiendo con las de permanencia, trasbordo, despacho directo, depósito, tránsito, transferencias y despacho de depósito, con las variadas operaciones que se hacen á menudo y pueden hacerse, y dese cuenta de lo que esto importa.

Verá entonces, como es imposible en el renglon del márgen del manifiesto, hacer estas anotaciones.

Pida en seguida la liquidacion de las cien barricas, y verá que no es posible hacerla; y pregunte, cuándo la hacen y cómo, y se convencerá que no hay garantía para la renta pública con lo ordenado en su decreto, que no es sinó mandar que continúe el régimen actual, ó sea el mismo fraile con alforjas de otro color.

El registro del buque no puede ser sinó los documentos justificativos de la cuenta de los bultos que debe llevarse en los libros, sobre cuyos documentos no puede ponerse anotacion alguna, pues es en los libros que hay que verificarlo.

El decreto mandando que se hagan anotaciones en el márgen de los manifiestos, ordena un imposible, y reconoce que no hay libros en que se anote el *debe* de la cuenta de que surgen las rentas públicas. El diario oficial no puede insistir en que existe este libro, cuando el decreto declara que no lo hay.

Establecido este libro con el *debe* y el *haber*, se sabria fácilmente cuándo se balancean las cuentas, y en el acto pasarian á la revisacion, sin estar abiertas dos años, como sucede hoy; no pudiendo pasar seis meses sin cerrar todas, abriendo nuevos registros con los saldos.

Pregunte el Ministro y hágase mostrar la manera cómo se revisan estas cuentas, y el procedimiento ulterior, y verá como esto pone en peligro la renta pública.

¿Cómo debe hacerse esta revisacion? Esta es una importantísima cuestion que se viene discutiendo desde la época de la reorganizacion nacional, que abrazó á la vez el órden político y administrativo. Hoy tiene el país centenares de personas competentes y versadas en estos asuntos, para ilustrarlas, y es fácil darle la única solucion conveniente.

El decreto del Gobierno no se ha preocupado de esto, que es donde está el principal remedio al mal que es necesario estirpar, y que el Gobierno quiere y debe conseguir.

Forme el Ministro de Hacienda una comision compuesta de los señores Aguirre, Cortinez, del Campo, Amadeo, Latzina y La Fuente y hágales esta consulta.

¿La estadística del comercio exterior es un artículo de mero lujo, un documento histórico, ó tiene objetos sérios é importantes que producir? ¿Cuáles son éstos?

Verá como le dicen, que esta estadística es la única manera eficaz y segura de revisar las cuentas de aduana, y de tener oportunamente los antecedentes que el país, el comercio y otras naciones necesitan para altos é importantes negocios.

De aquí surge necesariamente la manera única de hacerla, para que produzca estos efectos. Ella requiere mucha perfeccion, por cuanto es la garantía de la legítima percepcion de la renta, y la rapidez que exijen los otros objetos á que está destinada.

Esto conduce naturalmente á estas conclusiones. La estadística debe ser llevada por cada Aduana, remitiéndola á la Direccion General de Rentas para los resúmenes, única cosa de su competencia.

Quedaria condenado como absurdo el sistema actual de mandar los documentos á la Direccion de Rentas para que los haga, y á fin de examinar las cuentas, funcion imposible que ha de dar por resultado siempre los abusos y escándalos que presenciamos.

La estadística debe por lo tanto hacerse en cada Aduana—¿Cómo? Por una oficina adscripta á ellas, y que dependa única y exclusivamente de la Direccion General de Rentas, y de los Administradores de Rentas en aquello que lo requiera el servicio público.

Esta oficina debe funcionar constantemente. El primer semestre, lo empleaba en concluir el exámen de los registros, balanceados el último semestre del año anterior, formar la estadística de ese semestre, y examinar los registros balanceados del semestre corriente que le enviase la administracion de rentas, esperando al segundo para concluir esa estadística.

Se comprende que llevada la contabilidad de los registros en libros, pasando los originales á la Oficina de Estadística, la verificacion seria eficaz, instantánea, y con el mismo personal que hace la estadística se haria la verificacion de las cuentas.

Cada seis meses tendríamos la estadística, con poco retardo y salvados todos los errores en bien de la renta y del comercio mismo.

Si se establece la regla de que cada registro chancelado pase en el acto á la Oficina de Estadística á efecto de la revisacion, se veria el número considerable de buques que pueden revisarse antes de concluir el semestre, y pocos serian los que necesitasen abrir nuevos registros con los saldos de buques.

Esto daria ocasion á practicar una operacion que se haria fácil, y es una de las mas difíciles y complicadas de la Aduana, á saber, el balance de libros de almacenes de depósito, sin lo cual no puede darse balance de existencias, por cuya razon no se hace nunca, ni es posible hacerse, sinó de una manera completamente deficiente é imperfecta.

En efecto. Concluido y balanceado un registro, antes de pasado á la Oficina de Estadística, debiera pedirse informe á la Alcaidía, de si quedan en depósito algunos bultos correspondientes á él. No habiéndolos, y constando del registro el despacho directo, el despacho á plaza de almacenes, la permanencia, trasbordo, tránsito, y reembarco, pueden verificarse las operaciones practicadas para ver si hay error.

No podemos entrar en detalles minuciosos que no interesan al público, y que no son fáciles de apreciar, pero creemos haber dicho lo bastante para que el Gobierno se persuada de la ineficacia de su decreto, y de la necesidad de tomar garantías positivas que aseguren las rentas públicas, estableciendo en las aduanas una contabilidad qne esté en armonía con sus importantes operaciones, dando á la Estadística del comercio exterior el carácter que debe tener para responder á sus importantes fines, de verificacion rápida y perfecta de las cuentas de Aduana, y de suministrar á tiempo los útiles datos que contiene.

El Gobierno dispone de empleados competentes, y asociando á ellos dos comerciantes respetables, puede organizar la contabilidad de las aduanas de una manera que garanta la lejítima percepcion de las rentas, favoreciendo las facilidades que necesita el comercio honrado para sus operaciones, acabando con los eternos reclamos y los sacudimientos periódicos que el mal sistema establecido causa y tiene que causar forzosamente.

Adoptada esta base para la contabilidad, seria entonces la oportunidad de ver si se pueden suprimir copias, ó mejorar los trámites existentes.

Pero ocuparse de esto, dejando la contabilidad en la forma actual, es no hacer nada útil, y no han de tardar en reproducirse los mismos abusos que en vano se trata de corregir por medios inadecuados.

Ha de persuadirse el órgano del Gobierno Nacional, que nuestra actitud en ésta cuestion es concurrente á la accion del Estado, y que procedemos con perfecto conocimiento de causa y con mas datos de los que suponia.

El principal remedio al mal que se trata de destruir, está en modificar la actual contabilidad de la Oficina de Registros, y otras cosas de que nos ocuparemos despues, tomando en consideracion el último decreto, que nos da la razon.

LA FACULTAD DE PERDONAR

Cargos injustos

No poca estrañeza ha causado la actitud asumida en estos últimos dias por el Dr. Bunge, apelando á la prensa, para atacar al Procurador General con motivo de su informe en la solicitud que varios presos hicieron al Presidente de la República, impetrando la conmutacion de la pena á que están condenados.

Aun cuando creemos poco edificante la conducta de un alto funcionario judicial, empeñado en rebatir públicamente las ideas de otro, pues da de antemano á conocer cual será su manera de pensar cuando ocurran casos análogos, reconocemos, sin embargo, su perfecto derecho para criticar por la prensa las doctrinas que profese otro magistrado, dejando á la prudencia, el reclamo que sobre el particular pudiese entablarle.

Afirma el Dr. Bunge que con motivo de la peticion apuntada, no tenia el P. E. que consultar al Procurador General para tomar la resolucion correspondiente, pues debió considerar bastante el informe de la Cámara.

Observaré con este motivo que el Dr. Costa es un alto funcionario de la administracion, cuya opinion puede pedir el Presidente de la República cuando así lo crea conveniente, y es sabido que la independencia de los tres poderes no quedará comprometida en lo mas mínimo porque al P. E. se le ocurra hacerse asesorar por sus empleados antes de tomar una resolucion cualquiera. Pretender lo contrario, como opina el Dr. Bunge, es decir que el Presidente se decida tan solo por los informes favorables ó desfavorables de una Cámara, ó lo que es lo mismo, se deje prescribir reglas de conducta por otro poder igualmente independiente; lo que aparte de ser inaceptable, es del todo desconocido en la teoría constitucional.

Tengo para mí que no anduvo descaminado el P. E. cuando requirió la opinion del Procurador General en el caso que nos ocupa, pues no era parte la Cámara á impedírselo.

Pero hay algo de original en el escrito del Dr. Bunge, y es que, para arribar á semejantes conclusiones, nos habla de la comida pésima de los presos; del cultivo mas ó menos bueno de patatas que podrian hacer, y de mil cosas que no hacen á las opiniones del Procurador General.—Tengo poca confianza en la eficacia de los argumentos que de ahí puedan sacarse, y no creo sirvan á refutar doctrinas constitucionales.

Debo confesar con este motivo, que nos es punto menos que imposible, saber cuales son las ideas del Dr. Bunge, respecto de la facultad constitucional para conmutar penas, pues mas bien que un artículo lleno de buenos razonamientos es el suyo un trabajo de pura fantasía, donde se exhibe una imaginacion fogosa, exaltada por un sentimentalismo estraviado, que sienta mal á la serenidad y reposo de un Juez.

No hay propiamente hilacion en sus ideas, como tampoco tiene el articulista la nocion clara y precisa de aquello en que le parece estar equivocado el Procurador General,—pero, como en el artículo á que nos referimos, se encuentra una que otra afirmacion con visos de argumento, no queremos dejarlas pasar desapercibidas. — En consecuencia, me permito negar al Sr. Camarista Bunge, que "la ley abra á los presos, las puertas del martirio", pues á ser verdad, seria cosa de desechar las doctrinas de derecho penal, que en lo que menos asientan es en el martirio de los delincuentes. Quizá el Dr. Bunge, dejándose arrastrar por la creencia corriente en nuestros campesinos, que acostumbran llamar *desgracia* al homicidio, y á veces hasta al mismo asesinato, se sienta inclinado á incorporarse á los que á la puerta de los calabozos de nuestra Penitenciaria, esclaman á vista de los presos:—*¡pobres hombres, cuánto sufren!* sin traer á cuenta que quizá alguno de ellos, haya dejado una familia en la miseria y la horfandad. ¿Puede pedir algo más un redomado pillo, que conocer de antemano la estrema sensibilidad de quien vá á ser uno de sus jueces?

Ha hecho mal el articulista en afirmar que "la palabra irreflexiva de un alto funcionario" sea la que cierra la puerta quizá á un asesino, aun cuando el informe de la Cámara, pueda presentarlo mas limpio que una patena.

No estoy de acuerdo con esa manera de encarar las cuestiones constitucionales, pues aparte de ser impropio un estilo semejante en un alto funcionario, da muestra de poco respecto á las opiniones de sus cólegas, declarándose infalible, y teniendo en poco una resolucion que no cuadra á sus deseos ó á sus ideas.

Consultado el Dr. Costa sobre si se debia conceder la remision de la pena á un delincuente, aconsejó al P. E. no usara de clemencia respecto al individuo ó individuos en cuestion, pues tal facultad constitucional debia emplearse con muchísima parsimonia, por quien de ella estaba investido, so pena de hacer ilusorios los fallos de la justicia, abriendo las puertas de nuestra Penitenciaria á cuanto criminal le ocurriera fingir durante algun tiempo una conducta buena.

Si bastase únicamente la observancia de los reglamentos del establecimiento por parte de los presos, para crearse un derecho á obtener su libertad seria de considerar en poco el celo de los encargados de hacerlos cumplir, quienes tienen derecho á emplear medios coercitivos para obligarlos á su cumplimiento. A tomarse en cuenta las aseveraciones del Dr. Bunge, papel triste por demas haria el P. E. sujeto siempre á la buena voluntad de los criminales, á quienes habria de rogar, como á niños mal criados, observasen buena comportacion.

El poder para conmutar penas, concedido al P. E., tiene otros fines y obedece á propósitos distintos de los que el Sr. Camarista Bunge supone, no obstante la promesa consignada en el Código Penal de la Provincia, incorporado hoy á la Capital. Como no siempre es posible proclamar la infalibilidad de los fallos de los tribunales; ni tampoco guardan siempre las leyes una relacion exacta entre el crímen y la pena, la Constitucion nuestra, á semejanza de otras acordó al Presidente la facultad referida, y escapó así al juicio de Story, que no consideraba completa una Constitucion, cuando carecia de una facultad semejante. Pero, al proceder de esa manera, nuestros constituyentes confiaron siempre en el criterio del magistrado que habia de ejercerla, quien en propio interés, debe mostrarse mesurado en su ejercicio, no concediendo perdones á cuantos lo soliciten. Tienen de mediar causas poderosísimas, para que el Presidente levante el castigo impuesto por el juez á un criminal.

No anduvo, pues, descaminado el doctor Costa, cuando hizo presente al P. E. la responsabilidad que contraeria ante sus conciudadanos y el precedente funesto que iba á sentar, si arrastrado por un falso sentimiento de caridad, perdonaba á cuanto criminal se encuentra en nuestra penitenciaria, siempre que así lo opinára la Cámara, por encontrar consignada en un papel la nota de buena comportacion, durante un tiempo determinado.

Tenemos por cierto que el Presidente Roca reconocerá la sinceridad con la cual le habla el Procurador General, pues si este quisiera contribuir á acarrearle responsabilidades para mas tarde, bastábale con decirle:—fiése V. E. de cuanto la Cámara opine;—ella es infalible.

Encuentra errada tambien el señor camarista Bunge, la opinion del Dr. Costa, al aconsejar al P. E. no resuelva las solicitudes de algunos presos, condenados por los tribunales de la Provincia. Para ello hace mérito de la resolucion de la Córte de Buenos Aires, confirmada por la Cámara de la Capital.

Nos permitimos recordar con este motivo que el Tribunal que condena es el que determina el poder encargado de conmutar las penas. Por el hecho de hallarse bastantes presos sentenciados por los jueces de la Provincia, bajo la custodia de autoridades nacionales, carecen éstas de la facultad de ponerlos en libertad cuando así lo tengan por conveniente. El P. E. de Buenos Aires solo puede indultar á aquellos, en los casos determinados en la ley local de la materia, mientras al Presidente de la República no le ha sido trazada por el Congreso la esfera de accion en que haya de mantenerse cuando quiera ejercer esa prerogativa. La disposicion constitucional de que se trata, ha de emplearse únicamente en aquellos casos juzgados por los tribunales de la Nacion; pues proceder de otra manera, fuera invadir facultades agenas, arrogándose el Ejecutivo Federal, el derecho de conocer de la conmutacion de sus penas á individuos juzgados por tribunales independientes de las autoridades nacionales.

Pero cuando hace tal aseveracion, parece dudar el articulista de la solidez de su argumentacion, apoyada únicamente en un precedente judicial, y dejando de lado la cuestion de principios—quiere volcar sobre el Dr. Costa la responsabilidad de un acto del Ejecutivo cuando destinó á varios presos de la Penitenciaria á trabajos forzados en el Rio Negro.

Apuntaremos con este motivo, que en esa ocasion no fué consultado el Procurador General, y tenemos por cierto que, á serlo, hubiera manifestado la misma opinion de ahora.

Pero queremos suponer sea cierta la aseveracion del Dr. Bunge, cuando invoca la resolucion de la Córte de la Provincia, diciendo que los penados por los Tribunales de Buenos Aires se encuentran sujetos á la jurisdiccion nacional. Concedo aún más: que la Cámara de la Capital haya hecho suya esa disposicion. Entónces preguntamos: ¿por haber incurrido en un error esos tribunales, deberá seguirlo el Procurador General, so pena de provocar las iras del Dr. Bunge, y recibir los calificativos de hombre irreflexivo y otras lindezas mil por el estilo?

Cuando la Provincia entregó su Capital á la Nacion, y entre sus tantos edificios incluyó su Penitenciaria, confió al poder federal el cuidado de los detenidos, pero en manera alguna dió facultad al P. E. N. para perdonar á los ya condenados. Hay una diferencia enorme entre la jurisdiccion que vela por la seguridad de los reos en nuestra cárcel, y la encargada de juzgarlos. Es evidente que ellos están sujetos á la observancia fiel de los reglamentos dictados por la autoridad federal, so pena de incurrir en las responsabilidades consiguientes, pero esto, que es cuestion de vigilancia, de policía interna de un establecimiento, en nada cambia la naturaleza del poder llamado á entender en la conmutacion de sus penas.

La Córte de la Provincia y la Cámara de Apelaciones, tomando una resolucion tarcida, no pueden obligar al P. E. á seguirles en ese camino, y bien ha hecho el Procurador General, indicándole ese error. Despues de su informe y de la resolucion consiguiente, ambos tribunales volverá sobre sus pasos.

Así pues, si el Dr. Costa creyó desacertada la resolucion que ahora invoca el Dr. Bunge, ninguna falta ha cometido revelándolo, aun cuando hayáse visto forzado á contradecir, lo que esos dos tribunales tuvieron por cierto.

Empers, de propósito, no entramos de lleno al estudio de la facultad constitucional, conferida al Presidente para conmutar penas, esperando quiera plantearla alguna vez el Dr. Bunge. Pero antes de concluir, rogaríamos al Sr. Camarista, que aparte estudiar las leyes de Partidas de las cuales se muestra admirador, consultara las obras de los tratadistas americanos, quienes mejores inspiraciones pueden darle. Y si tan inclinado se muestra á los casos prácticos, dejando de lado la doctrina, bueno fuera revisara las obras de Servard, los informes de los procuradores generales, y otras tantas obras que contienen algo que hace á la cuestion actual.

NARCISO SOSA.

Noviembre 10.

EL LAZARETO-BARRACA

El objeto de un lazareto no es idéntico al de un hospital: el lazareto es una morada en que se atiende casi á un único estado patológico, y en donde el fin de salvar al enfermo, no es superior á la premura de *aislarlo*, para salvar á la sociedad.

⁂

Si las casas de aislamiento y los lazaretos pueden (por el objeto comun que tienen de aislar á enfermos contagiosos) confundirse en el campo teórico, la practica los separa distintamente. Estas dos denominaciones no son sinónimas.

Los lazaretos, en su justa acepcion, son destinados á aislar en sus sigilosas demoras, los contagios de la terrible triade: el cólera, la fiebre amarilla, la peste bubónica: de cuyos estragos la sociedad nos llama siempre responsables.

Las casas de aislamiento, se abren para enfermedades cuyas epidémias la sociedad ya no mira con mucho miedo, y de cuyas consecuencias se constituye en parte responsable, por faltar tan á menudo á los deberes que le impone la higiene.

Las casas de aislamiento ocupan su puesto entre los hospitales y los lazaretos. Si con las primeras, tienen muchos puntos de contacto, se identifican con los segundos en mantener estrictamente la condicion: de quedar separadas, vigiladas, para no permitir la difusion del mal que encierran entre sus muros.

Estas condiciones, que no se pueden practicar eficazmente por establecimientos que ocupan grandes estensiones, obligan imperiosamente á modificar las condiciones edilicias de las casas de aislamiento y de los lazaretos—alejándose de las reglas que se observan respecto á las demas casas de salud.

Hago esta digresion para esclarecer la cuestion y mejor justificar mi proyecto—No confundí las casas de aislamiento con los lazaretos—(como es costumbre hacerlo)—solamente, no pudiendo tener los dos, creí oportuno proponer algo, que uniendo las condiciones de las unas y de los otros, pudiera prestarse lo mas pronto posible en caso de necesidad.

⁂

Buenos Aires no cuenta ya con enfermedades, sinó con epidémias: la viruela, la difteria, el sarampion, etc. forman su único cuadro nosológico. A sus puertas golpea la terrible fiebre, que no espera sino un momento de olvido de la Providencia, para reproducir los horrores del 71. Las condiciones higiénicas de la ciudad son tales, que nos hacen creer, que algun ángel tutelar defiende la capital de la República de las consecuencias del imperdonable olvido, por parte de sus autoridades, de toda medida higiénica.

La casa de aislamiento y el lazareto de Buenos Aires, son representados hoy por el inmundo lodazal de la calle Azcuénaga.

No hay un lugar para poner en observacion á los cuarentenarios; y como se practican las observaciones sanitarias, si suficientemente no lo prueba los enfermos del Equateur, es el mismo Departamento Nacional de Higiene el que nos lo dice:

"Practicando como se ha practicado hasta hoy la cuarentena de observacion, no ofrece las garantias deseables, porque las desinfecciones del buque, equipaje, carga y vigilancia de pasajeros no es posible realizarlos".

⁂

Desde que entré en el municipio fué mi único anhelo subsanar, al menos provisoriamente, á estas imperiosas necesidades—y desde el primer dia presenté un proyecto de una Casa-Lazareto, que respondiendo á una extricta economia y á las exigencias de la ciencia moderna, fuese posible abrirla este mismo verano, para conjurar ó al menos preparar alguna defensa, contra un flagelo que tan de cerca nos amenaza.

En mi proyecto no hay veleidades de estética; no es un monumento á la Blok system, ni un hospital *à pavillons ogiveaux* á la Tollet lo que propongo levantar:—son unas humildes barracas de madera rodeadas de un alto cerco, pero que responden perfectamente á su destino, sin ostentacion de lujo y cuya construccion se puede efectuar por partes, segun lo pidan las necesidades. Mi anhelo era que se efectuase en pocos meses, como habria sucedido, si la mala voluntad de quien nunca hizo nada por la higiene de esta ciudad, no se hubiera opuesto, demorando la compra del terreno, que llenaba todas las condiciones requeridas para la ubicacion de semejantes edificios.

⁂

Las divisiones de los establecimientos sanitarios segun el objeto que se proponen, se fundan sobre altas consideraciones, á que los deberes hácia la sociedad, imponen respetar imperiosamente, por que aun cuando puedan reflejar un carácter quizás odioso;—forman nuestra única salvaguardia en los momentos aciagos;—seria una mal entendida piedad, *destruirlas*, para responder á un ideal humanitario, que nada justifica, comprometiendo una entera sociedad, que nos confia su vida.

El hacer un cargo de no encontrar en un Lazareto—como se puede exigir en una Clínica—ciertas condiciones, cuya necesidad la ciencia todavia no determinó con bastante certeza, no es sério—es una caridad, que dá derecho á dudar sobre su grado de sinceridad.

El objeto de las casas de aislamiento, de los lazaretos, impone reglas *imprescindibles*, que ninguna consideracion puede alterar sin cubrirse de la mas grande responsabilidad, hácia todo el mundo.

⁂

Apesar que mi proyecto fué subordinado á las dos condiciones tan tiránicas de la máxima economía y de su inmediata ejecucion,—sin embargo, no creo que adolezca de todos los defectos que se quiso descubrir, por quien, á pesar de su reconocida competencia,—no calculando las condiciones excepcionales bajo las cuales era dictado,—quiso aplicar las reglas que rigen, la construccion de los hospitales modelos, á un Lazareto provisorio, que como el templo de Jano, no abrirá sus puertas sinó en épocas calamitosas.

⁂

"Si en un hospital general (dice el cortés adversario) se condena la aglomeracion de enfermos en grandes salas, menos puede admitirse en un Lazareto para contagiosos."

Decididamente hay error de parte de quien dictó estas palabras, en el concepto que se forma de los establecimientos que nos ocupan—y tanto mas lo prueba la eleccion de la denominacion Lazareto—edificio en el cual, no se observa nunca el hacinamiento de enfermos, sinó á epidemia avanzada,—cuando ya su objeto (que es el de aislar) cesa, para convertirse en una enfermeria cualquiera.

El Lazareto que propuse no es destinado á contener 500 enfermos: si indiqué este número, era solamente para hacer saber que se prestaria á contener tantas camas, en caso de necesidad, de fuerza mayor. El dia, repito, que tuviera tanta concurrencia el Lazareto, la epidemia dominaria la ciudad; cesaria la razon del aislamiento, cualquier espacio seria pequeño para conseguirlo.

El lazareto cuenta con diez pabellones aislados, separados en dos filas por una calle central de 32 metros de ancho. ¿Quién obliga, pues, á hacinar los enfermos en un pabellon solo y mezclarlos, cuando hay otros, ó á poner un caso sospechoso entre los demás enfermos? Era inútil, creo, dar estas explicaciones en el proyecto, como añadir que los pabellones se pueden fácilmente dividir para aislar á enfermos en observacion.

La observacion nos prueba que cuando una enfermedad epidémico-contagiosa se acentúa, todas las demás desaparecen (se exceptúe la viruela), y por lo tanto no hay mucha razon de preocuparse demasiado de la division de las entidades nosológicas, en un lazareto; y estudiar tan detenidamente los medios para aislar entre sí enfermos, que por regla general, presentan la idéntica enfermedad; y además, la misma observacion todavia nos enseña, que la presencia de un enfermo contagioso no influye para nada sobre un otro atacado de un contagio diferente ya en curso.

El famoso lazareto (¡al Norte de la ciudad!) de la calle Azcuénaga nunca albergó mas de 85 variolosos (es verdad que no podia materialmente contener mas, sinó poniéndolos uno encima de otro) y la viruela duraba epidémica desde meses y meses, matando de 12 á 14 personas diariamente.

⁂

Respecto á la colocacion del lavadero, del depósito mortuorio en el medio del lazareto, yo lo creo una lógica aplicacion de las leyes que encierra el epígrafe que encabeza este escrito.

¿No es mejor que los efluvios pestíferos que se elevan del depósito de muertos y del lavadero, se queden entre las paredes de un lazareto, adonde no pueden ser tan perjudiciales á quien ya está *sáturo* de ellos, que exponer el vecindario á sufrir su accion deletérea?

Respecto al temor de un incendio, tengo que declarar que no lo comparto por nada,—pues tengo el convencimiento, á pesar de la opinion contraria del eminente Wirchow, que no se incendia sino lo que se quiere incendiar,—salvo los locales como Teatros é Iglesias, adonde se juega con el fuego—Haciendo el Lazareto de otros materiales no tendria el carácter de provisorio,—no responderia de una estricta economia y mas que todo, su construccion llegaria á las calendas griegas.

Estoy de acuerdo que la madera no cepillada se presta mejor que cualquiera otra sustancia al cultivo de todos los microbios y virus-fermentos imaginables,—¿pero, por qué no se ha notado que estas maderas venian cubiertas de un indumento de cal mezclada con sulfato de fierro, renovable á cortos intérvalos?—La madera cepillada mal conservaria la indicada mezcla, que poderosas razones me inducen á recomendar de especial modo.

DR. DE GRISOGONO BORTOLAZZI.

(Concluirá)

ENTRE SALVAJES

AVENTURA DE UN PELADO

(Del francés)

Acabo de recibir la carta siguiente:

Señor Redactor: La aventura á consecuencia de la cual he salido de mi país es tan estraña y tan terrible que estoy seguro de que os apresurareis á referirla á vuestros lectores. Es la siguiente, tal cual me sucedió y sin que altere en nada la verdad:

Algunos meses há, como hiciera el viaje de Nueva York á San Francisco por el gran ferro-carril que une el Atlántico con el Pacífico, se produjo un desrielamiento cerca de la pequeña estacion de Red-River. No hubo ningun muerto ni herido; el conductor del tren nos declaró que por lo ménos se necesitaba un dia entero para poner el convoy sobre los rieles.

Como hacia tres dias que caminábamos, no nos pareció muy mal aquella parada, gracias á la cual íbamos á poder dar un paseo á pié. Salimos catorce, curiosos de ir á visitar un campamento de indios piés-negros que se habia establecido en las selvas á algunas millas de la estacion. Nos habian dicho que aquellos indios eran sumamente cariñosos. Ah! señor, así es como se escribe la historia! Apenas estuvimos á la vista de sus chozas, cuando se lanzaron sobre nosotros como bestias feroces. En ménos de dos minutos quedamos todos amarrados con lianas; cada uno de los personajes importantes de la tribu tomó para sí un pequeño lote de prisioneros, y empezó la horrible operacion del *scalp*. Si habeis leido á Fenimore Cooper, sabreis en qué consiste... Con la mano izquierda se toma al operado por los cabellos; con la derecha se practica una incision al rededor de todo el cráneo, y se le arranca los cabellos con piel y todo por supuesto.

Con mis trece compañeros, señor, aquello fué negocio de un momento; despues de lo cual los llevaron al interior del bosque, y nunca mas he sabido que suerte corrieron. En cuanto á mí un indio grande, mas feo que un mono y adornado con un penacho de plumas de águila, de un cinturon, un cuchillo y de una hacha, se habia aproximado á mí y me miraba con curiosidad y descontento.

Este descontento era manifiestamente causado por la ausencia total de mis cabellos. Debo deciros, señor, que no tenia un pelo en la cabeza, y que mi cráneo era exactamente como un huevo de avestruz...

—Uf! hizo el indio asaltado por una idea repentina.

Atravesamos así todo el campamento, donde mi calvicie parecia divertir mucho á los demás salvajes que se reian en las barbas de mi nuevo patron. Pero, despues de algunas esplicaciones dadas por éste, y que yo no comprendia naturalmente, todos manifestaban su aprobacion por jestos.

Comprendia claramente que decian:

—Tiene razon, está en su derecho!

Me encerró en una choza, donde se quedó conmigo, mientras enviaba á una de sus mujeres, horrible y desaseada mujer, á desempeñar una comision. La ausencia de la mujer duró como media hora, durante la cual me atrevo á decir que mi propietario y yo nos miramos como el perro y el gato, segun la espresion popular. La vieja trajo unas flores azules que yo no habia visto jamás. El indio las echó inmediatamente en una vasija de tierra llena de agua; las revolvió largo tiempo y confeccionó con ellas una pasta ó mejor, pomada, de muy buen olor. En seguida, con gran sorpresa mia, me aplicó aquella pomada en la cabeza, y me dió á entender por signos que si me la tocaba, me descuartizaria. Retiróse, por fin, despues de haberme dado una especie de galleta de maiz y un cántaro de agua.

No hay qne decir, señor, que pasé una noche espantosa. Tenia tanta curiosidad como terror. ¿Por qué aquella clemencia relativa, por qué aquella pomada sobre mi cabeza? El indio entró al otro dia por la mañana, me lavó cuidadosamente la cabeza; y me hizo una nueva aplicacion de su ungüento.

El tercer dia, la misma cosa. Esta vez, hizo un *uf* con aire muy satisfecho, y me pasó varias veces la palma de la mano por la cabeza, lo que me causó un ligero cosquilleo que no me esplicaba.

Pero al dia siguiente, cuando renovó la operacion, comprendí todo el horror de mi situacion. Lo que me aplicaba así, era una pomada sumamente poderosa cuyo secreto poseia su tribu, y que hacia renacer los cabellos sobre los occipucios mas recalcitrantes.

El mio estaba ya cubierto de un embrion de cabellera... Aquel miserable de cacique preparaba su *scalp!* Ocho dias mas y ya tendria el pelo suficiente para poder tirarme cómodamente de la cabellera.

La vieja del primer dia, que me traia de comer y de deber, y que hablaba algunas palabras de inglés, me esplicó que habia adivinado medio á medio, y me dió á entender que era muy conveniente que su marido pudiera arrancarme luego la cabellera. En efecto, las elecciones iban á tener lugar en la tribu. Se trataba de nombrar una especie de gobernador, y este honor debia recaer naturalmente en aquel de los guerreros piés-negros que tuviese mas cabelleras. Pues bien, mi patron y otro bribon de indio de su jaez tenian tantas el uno como el otro; de modo que si la mia se juntaba á tiempo con las de su marido, seria éste quien triunfase; y por eso el astuto indio retardaba las elecciones por toda especie de subterfujios culpables, á fin de dar á su ungüento el triunfo de obrar eficazmente.

El sesto dia, el miserable, cuando vino á verme, se puso á ejecutar una danza al rededor de mí, porque mi cabeza parecia ya una escobilla. Tres dias mas y estaria en punto. Al deciros que estaba anonadado, señor, no pinto toda la realidad. Lo estaba tanto mas cuanto que, á pesar mio, habia empezado á cobrar un ridículo apego á aquellos cabellos del todo nuevos. Esperimenté pues una cruel impresion cuando el indio, pasándome nuevamente la mano por la cabeza y haciendo krrrrr... me dió á entender que seria para el dia siguiente...

Y es indudable que habria pasado por la operacion, señor, si por fortuna, su concurrente, dispuesto á todo para triunfar, no se hubiese arrastrado hasta mi choza durante la noche y devuéltome la libertad indicándome con elocuentes ademanes que era preciso ponerse alas en los talones.

Fué lo que hice, pero no sin haber tenido la presencia de ánimo para echarme al bolsillo algunas de las flores desconocidas que servian para la confeccion de la misteriosa pomada.

Llegué sin novedad á Red-River, y al dia siguiente el campamento de los indios huia ante un destacamento de tropas americanas.

Mi primer cuidado fué esplorar la selva, y encontré en profusion flores semejantes á las que habia traido de la choza. Con estas flores he podido confeccionar un cosmético sin igual, reconstitutivo del cuero cabelludo y capaz de hacer nacer pelo á las bolas de billar.

En recuerdo de mi aventura, le he dado el nombre de pomada de *scalp*, y tengo el placer de anunciaros que en bien de la Francia y de los franceses, no la venderé aquí sinó á cuarenta francos el frasquito. (Sigue la firma.)

Venia un nombre y una direccion al fin de la historia que precede; pero con una sagacidad de mohicano, he olido en eso un aviso, cosa en que no quiero tener parte por corresponderle al Administrador.

GASTON VASSY.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas—Via Galveston)

Fondos para la expedicion francesa al Tonkin

PARIS, NOVIEMBRE 10—El Gobierno pidió á las Cámaras un nuevo crédito de nueve millones de francos para hacer frente á los gastos que demanda la expedicion al Tonkin.

El viaje á España del príncipe heredero de Alemania

VIENA, NOVIEMBRE 11—Los diarios europeos comentan diversamente el viaje del Príncipe heredero de Alemania á la Corte de Madrid.

La opinion más corriente es que el viaje responde á fines políticos.

El vapor Gironde

RIO DE JANEIRO, NOVIEMBRE 13 — El vapor Gironde se demorará todavia unos ocho dias en el dique á completar su compostura.

Es probable que el Aconcagua, de la línea del Pacífico, esperado aquí mañana, llevará las malas y pasajeros para el Rio de la Plata.

Montevideo
Incidente Smith-Nicosia—Duelo probable

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 13—Desde el domingo coméntase mucho en los círculos sociales una provocacion á duelo lanzada desde las columnas del nuevo diario *El Nacional* á Totó Nicosia y háblase de un posible lance entre el provocador y el provocado. Hoy ha tomado mayor proporcion la agitacion de los ánimos al circular la voz de que el duelo iba en vias de realizarse, tomando el asunto cierto carácter nacional que es esplicable, conociendo las condiciones en que se realizaria y los antecedentes que han venido preparando el terreno. De *El Siglo* de esta tarde tomo lo que sigue, sobre este mismo asunto:

"El anónimo de *El Nacional*, tachado de testaferro, por *L'Indipendente*, se ha convertido en el bizarro y apreciable jóven Juan A. Smith. En efecto, *El Nacional* de hoy contiene no solo el reto de ayer, esta vez firmado por el Sr. Smith, sinó tambien otra tremenda publicacion del mismo ciudadano contra el redactor de *L'Indipendente*, en el cual rechaza indignado el papel de testaferro que dicho periodista atribuia al autor del remitido, invocando á la vez el testimonio de esta sociedad.

"Los términos son tan terribles, continúa *El Siglo*, que no dejan ni la más remota esperanza de que puedan intervenir con fruto los medios conciliadores."

En otros sueltos del mismo periódico se lee:

"Gran interés ha despertado la actitud asumida por el Sr. Smith respecto del Sr. Nicosia, á punto de que ha estado constantemente llena de visitantes la Redaccion de *El Nacional*, anhelosos de conocer todos los incidentes que sobrevinieran.

"El Sr. Smith, agrega, es un gallardo mozo, que ha gozado y goza merecidamente del más favorable concepto entre los aficionados á la esgrima. Sobresale como tirador al sable y tiene fama de vigor extraordinario, pero nunca ha hecho valer esas condiciones para cometer el más leve abuso, ni nunca ha ocupado la atencion pública con cuestion personal de ningun género. Hoy á la una verificóse una entrevista entre los padrinos de ambas partes, sin que se haya podido traslucir su resultado."

Concepcion del Uruguay
Certámen Literario—Temas y premios

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, NOVIEMBRE 13 — Organízóse un Certámen Literario para el 8 de Diciembre próximo, que tendrá la misma importancia que los Juegos Florales, pues se adjudicarán iguales premios, y podrán concurrir á él todos los que quieran. Los premios conocidos son: Rosa natural y banda, tema libre; medalla de oro acordada por la Municipalidad á la mejor Memoria sobre la conquista y fundacion de los pueblos de Entre-Rios; diploma de honor al mejor canto al Uruguay; pluma de oro al mejor canto á la Cautiva Liropeya; medalla de oro al mejor canto al héroe de Caseros.

Prision de un periodista

(De nuestro corresponsal)

GUALEGUAY, NOVIEMBRE 13—Con motivo de una polémica religiosa, el redactor de *El Liberal*, periódico independiente, fué llevado á la Policía, donde se le trató torpemente.

NOTICIAS

Duelo en perspectiva—Nuestro corresponsal en Montevideo, en el despacho que publicamos en el lugar correspondiente, dá cuenta de una reunion celebrada ayer en la vecina capital entre los padrinos de Totó Nicosia, el iracundo redactor de *L'Indipendente*, y Juan A. Smith, apreciado jóven oriental que le salió á aquel al encuentro en *El Nacional*, cansado, segun sus propias palabras, de verlo insultar á nacionales y extranjeros, queriendo llevarse á todos por delante.

La primera publicacion de Smith contra Nicosia apareció en *El Nacional* en la forma siguiente:

TOTÓ NICOSIA—Este individuo, insultador de oficio, indigno de dirijir un diario que se dice defensor de los intereses de la laboriosa y honrada Colonia Italiana, despues de haber insultado groseramente á orientales é italianos, despues de ofender soezmente á las señoritas que expenden las cédulas en la rifa á favor del Templo de San Francisco, trata á todos los que tenemos la honra de pertenecer al Partido Nacional, de degolladores y asesinos.

Solo un miserable, solo un cobarde como Totó Nicosia, ha podido lanzar una asercion semejante.

Prevenimos al tal Totó que mañana, el lúnes y el mártes de la semana entrante, nos hallará *para lo que guste mandar* en la Administracion de *El Nacional*, plaza Zabala 41, de 10 á 10½ a. m.—*Un nacionalista.*

A esto contestó Nicosia llamando *testaferro* al autor del suelto en que tan mal se le trataba, y entonces apareció en *El Nacional* lo siguiente:

"Al cobarde Totó Nicosia: Preguntad, villano aventurero, preguntad infame advenedizo, preguntad á la sociedad de Montevideo quién es Juan A. Smith; preguntad entre esa misma poblacion italiana que pretendeis conmover con vuestros eternos insultos, á cuanto de mas digno, á cuanto de mas noble encierra esta capital; preguntad aun á nuestros adversarios políticos, y vereis por sus contestaciones que si Smith alguna vez faltó, ha sido hoy tomando en cuenta los soeces insultos del cobarde Totó, y os convencereis por ellas de que no es un testaferro—*Juan A. Smith*".

Despues de esto, nadie dudó en Montevideo del giro que tomarian las cosas y la noticia del duelo inevitable fué esperada con ansiedad.

Y el duelo quedó pronto concertado, duelo á espada, que se llevará á cabo de un momento á otro, en sitio y con condiciones que conocemos, pero que no debemos hacer público, y que habrá de ser necesariamente encarnizado por lo terrible de los insultos que lo han provocado, y el temple moral y físico de los combatientes.

Smith es conocido en Buenos Aires, especialmente por los aficionados á la esgrima. Fué él quien vino en representacion de los tiradores orientales á tomar parte en el torneo de esgrima que tuvo lugar en la Exposicion Continental, y no habrán sido olvidados seguramente aquellos famosos asaltos de sable que sostuvo con el maestro Bay, en que llovian los mandobles con rapidez y fuerza extraordinaria.

Serán padrinos de Nicosia un caballero italiano y otro oriental, hijo de francés y de Smith, dos orientales, uno de ellos Abogado muy conocido.

Hoy recibiremos probablemente noticias del resultado del encuentro, respecto al cual podríamos abundar desde ahora en mayores detalles, prefiriendo no hacerlo por razones que se conocerán á su debido tiempo.

Sumario núm. 77,777—El Comandante Jorge H. Lowry es sin duda alguna el mas afortunado de nuestros marinos, como que cada sumario en que se vé envuelto le vale un ascenso ó una paga extraordinaria, y los sumarios brotan á su alrededor que es una maravilla.

El último de ellos reconoce por causa la prision del 2º Comandante del encorazado el Plata, Teniente Eduardo Lan, ordenada por el Comandante interior de dicho buque Sr. Lowry, por causas que no son aun del dominio público, pero que personas que se dicen bien informadas relacionan con la resistencia del Teniente Lan á prestarse á manejos no muy claros.

Si el sumario núm. 77,777 no fuera como los 77,776 que lo han precedido, podria esperarse de él algo útil y conveniente, pero mucho tememos que por mucho celo que despliegue el Capitan Seguí, designado por la superioridad para instruirlo, las cosas queden, despues de concluido, en tan mal estado como antes, y probablemente no mas claras.

Tiene suerte el Comandante Lowry para eso y mucho mas, y ninguna los infelices que caen en sus manos.

A beneficio de La Argentina—Esta noche tendrá lugar en el Jardin Florida el concierto organizado á beneficio de la Sociedad de socorros mútuos La Argentina, con el programa interesante que publicamos en el lugar respectivo.

El producto de este concierto se destinará á la construccion del panteon de La Argentina en el Cementerio del Norte.

Ocasion excelente para pasar agradables momentos, haciendo al mismo tiempo una buena obra.

Á propósito del supuesto caso de fiebre amarilla—Señor Director de LA NACION: Cuando se trata de la salud pública, todo debe escucharse, á fin de que no pase desapercibida la indicacion de alguna medida que pudiera tal vez ahorrarnos muchas desgracias.

La prensa, elemento ya tan influyente en nuestro país, debiera aprovechar estas alarmas que nos dan los *casos de fiebre amarilla*, para pedir que se ponga la ciudad en buenas condiciones higiénicas, único medio seguro de escapar á las epidemias.

Mi objeto, al dirigir á Vd. estas líneas, es proponer una medida que, á mi juicio, debe servir de regla para el caso en que se introduzcan á Buenos Aires enfermos de fiebre amarilla, ó simplemente casos sospechosos como los del Equateur, procedentes de puertos infestados.

Todos los que han estudiado la fiebre amarilla, han notado que es ésta una enfermedad de los puertos de mar ó costas de grandes rios—allí ha nacido y allí germina—Solo por escepcion se ha internado á los continentes, y esto á no mayor distancia de cien millas (epidemias de Andalucía y Cataluña).

Tambien se ha observado que las personas infectadas con el veneno de la fiebre amarilla—ya esté éste en incubacion solamente, ó se hayan manifestado los síntomas que marcan la enfermedad—y que han sido internadas alejándolas del puerto infestado, no han conseguido trasmitir la enfermedad en los parajes mediterráneos donde han muerto, ó donde la enfermedad ha cumplido todas las fases de su evolucion hasta la curacion. Solo se ha producido el contajio cuando los parajes tenian las condiciones de los puertos (lagunas ó pantanos), cosa que pudo observarse tambien en muchos casos, durante la epidemia de 1871.

Es pues, el veneno de la fiebre amarilla una semilla que necesita un terreno apropiado para germinar y ese terreno está en los puertos.

Lo primero que ocurre, cuando desgraciadamente se descubre la semilla en casa, es ponerla en las condiciones menos favorables para que dé frutos, y de ninguna manera dejarla en el terreno más apropiado para germinar.

La Direccion de la Asistencia Pública ha puesto lo laudable empeño en aislar los casos sospechosos, pero los ha dejado en la ciudad (puerto), haciendo un aislamiento singular, pues pocos enfermos habrán sido visitados por mayor número de médicos, practicantes y hasta reporters que la Perciliano; y todas esas personas, despues de respirar la misma atmósfera que la enferma, de palpar su cuerpo y vestidos, de examinar atentamente sus deyecciones, han vuelto al centro de la ciudad y al contacto con toda su poblacion.

El buen Dios ha querido, señor Director, que la Perciliano no estuviese afectada de fiebre amarilla; por eso hemos salvado.

¿No seria racional adoptar para lo sucesivo y como regla invariable, la práctica de internar todos los casos sospechosos de fiebre amarilla, poniéndolos así en terreno infecundo?

Esta es la cuestion que propone—*Un médico.*

Lo de siempre—Sr. Director del diario LA NACION—Espero de su amabilidad que se sirva publicar las siguientes líneas que dan cuenta de un abuso de autoridad de que he sido víctima.

Tengo en la Boca del Riachuelo un buque de mi propiedad, el patacho Brillante, entrado ayer con procedencia de Empedrado y con cargamento de maderas.

En el momento que efectuaba su entrada cumpliendo con todas las ordenanzas del caso, pasó á su lado una canoa con marineros de la Sub-prefectura, quienes dirigiéndose al patron del buque le ordenaron que arriase las velas. A esta intimacion, estando éstas completamente arriadas, el patron, á fin de evitar contratiempos, dió inmediatamente la órden de que fuesen aferradas.

Todavia el buque estaba en navegacion, cuando se presentó á su bordo un ordenanza intimando al patron que se presentase á la Capitania. Una vez allí el patron, fué reducido á prision porque sus marineros se habian reido del soldado de la Subprefectura, segun referencias de éste, cuando les intimó que arriasen las velas.

En conocimiento de este hecho, me trasladé á la Boca á fin de informarme de lo ocurrido. Me presenté á la Sub-prefectura pidiendo la escarcelacion del patron y reclamando contra tan injusto proceder.

El Mayor Prieto, segundo gefe de aquella reparticion, con palabras y actos reñidos con la cultura y buena educacion, me trató de insolente y llegó en sus desmanes hasta ofrecerme palos. Añadió que precisamente por haberme presentado á reclamar, detendria al patron veinticuatro horas preso.

Ocurre preguntar, Sr. Director, si puede tolerarse que á una persona que va á pedir informes á una oficina pública, se le falte así al respeto, y se le insulte por empleados principales, que deberian dar el ejemplo, mostrándose bien educados.

Dado el caso de que fuese cierto el hecho imputado á los marineros de mi buque, ¿con qué derecho se detiene al patron, queriéndose hacerlo responsable de faltas que no ha cometido?

Es de esperar que el Sr. Prefecto Marítimo quiera tomar las medidas que sean necesarias á fin de que estos abusos no vuelvan á repetirse.

Saludo al Sr. Director.—*Francisco Gotusso.*

Sobre un recurso de fuerza—Sr. Director de LA NACION—Hace dos meses y medio que fué interpuesto un recurso de fuerza ante la Cámara de Apelaciones de la Capital, despues de una sentencia consentida y no apelada; y no hace menos de sesenta dias que los fiscales se espidieron, por lo cual se llamó á autos. Nada se ha resuelto aun, teniéndose en suspenso el fuero de un Juzgado mas tiempo del necesario.

Tratándose de asuntos de carácter administrativo, no es esplicable la indiferencia de la Cámara.

¿Podria álguien decir lo que hay en esto?—*Un interesado.*

Inspeccion en las cárceles Penitenciaria y Correccional—Con motivo de las denuncias relativas á la cárcel Penitenciaria, contenidas en uno de los artículos recientemente publicados en LA NACION por el Dr. Octavio Bunge, sobre la facultad de perdonar acordada al Presidente de la República, el Ministerio de Justicia ha tomado ayer la resolucion de que da cuenta el siguiente decreto:

Habiéndose publicado en uno de los diarios de esta Capital un artículo suscrito por el Sr. Vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge, en el que se revelan faltas en el servicio interno de la Penitenciaria y se asegura que el alimento en ella suministrado á los penados y detenidos es de pésimas condiciones;

Y considerando que tales aseveraciones de persona tan caracterizada, como lo es la que firma el artículo aludido, no pueden ser desatendidas por este Ministerio, por cuanto ellas contradicen los propósitos del Gobierno que desea que las cárceles no sean casas de padecimiento para los delincuentes que las habitan, sinó en los límites necesarios para obtener su enmienda y su seguridad en garantía del órden social;

Siendo conveniente, por tanto, verificar una inspeccion minuciosa en ambas Cárceles de la Capital, pues iguales defectos pudieran existir tal vez en la Correccional, se resuelve:

Art. 1º Desígnase á los Sres. Dr. Rufino de Elizalde, Dr. Leonardo Gonzalez Garaño y D. José Marcelino Lagos á fin de que constituyéndose en comision verifiquen una inspeccion en las cárceles Penitenciaria y Correccional en los dias y horas que lo estimen conveniente, haciendo cuantas visitas necesiten para informar sobre la disciplina que en ellas se observa y condiciones de la provision de alimento, proponiendo las medidas que crean se deban adoptar.

Art. 2º La Direccion y demás empleados de las Cárceles están en el deber de suministrar á la Comision, á los efectos del artículo anterior los datos que ella requiera y permitir, en todo momento, á todos ó cada uno de los miembros de ésta, la entrada libre á los diversos departamentos y oficina de los mismos.

Art. 3º Diríjase nota á los Sres. nombrados pidiéndoles en nombre del beneficio que se espera la aceptacion de la Comision que se les confia y comuníquese á quienes corresponde.—*E. Wilde.*

Adjuntando el anterior decreto, se dirigió ayer tambien á los Directores de la Penitenciaria y de la Cárcel Correccional la siguiente nota:

A los efectos del caso, cumplo en llevar á conocimiento de V. en copia legalizada, la resolucion dictada en esta fecha por la que se dispone una prolija inspeccion de las Cárceles.

La lectura de dicha resolucion, impondrá á V. de las causas que la motivan, del objeto á que tiende y del deber que tiene V. y demas empleados de ese establecimiento, de prestar toda su cooperacion para el mejor éxito de la comision confiada á los Sres. nombrados.

El ingeniero Julio A. Roca—Se lee en un telegrama dirigido desde Tucuman á un diario de esta ciudad:

"El Presidente observó al ingeniero Stavelius que el arco de la alcantarilla estaba demasiado tendido, y parece que éste aceptó la observacion."

"El Presidente está muy satisfecho del estado de las obras del Saladillo."

Despacho de Aduana—La nueva organizacion dada al despacho de mercaderias comienza á normalizarse, suprimiendo las demoras sufridas en los primeros dias.

Hoy, lejos de entorpecerse la tramitacion de los papeles aduaneros, por cuanto los empleados no pueden abandonar sus oficinas hasta tanto que no termine el despacho diario, se produce el hecho de que muchos de los interesados se quéjan de la rapidez con que circulan esos papeles, á tal punto que algunos Vistas terminan su trabajo mas temprano que antes. Esta celeridad tiene, como las demoras, sus opositores, especialmente entre aquellos que despachan al contado, pues no siempre cuentan con los fondos necesarios para abonar de una vez sumas crecidas, que las mercaderias que las ocasionan, con frecuencia de salida morosa, no producen sino con lentitud; ó á quienes no les conviene adelantar fondos para esos pagos.

Anteriormente, una vez despachado el manifiesto por el Vista, el interesado, despues de hacerlo liquidar, lo detenia en su escritorio ocho, diez, quince dias, esperando la oportunidad de pagar los derechos y extraer los bultos.

Los que despachan con fiador y no necesitan abonar préviamente los derechos para extraer las mercaderias, se reservaban el parcial que el Vista les entregaba despues de verificar el contenido y aforarlo, hasta el dia en que las necesitaban en plaza.

Esta franquicia dió lugar á que trascurriesen á veces uno, dos y hasta ocho meses, antes de que los interesados se presentaran á extraer sus mercaderias pedidas á "despacho directo" y que durante todo este tiempo permaneciesen indebidamente en los depósitos fiscales. Es cierto que las ordenanzas imponen un recargo de 5 % en estos casos, pero el sistema vicioso de la tramitacion daba por resultado que este nunca se aplicaba.

Naturalmente, no puede suceder esto ahora; recibido el Vista de los parciales, se notifica al interesado que en el dia proceda á su despacho, y de ahí los apuros de aquellos á quienes no conviene tanta actividad.

Entre tanto, como no se trata de perjudicar al comercio, despachando demasiado rápidamente, se ha dispuesto que el Vista reserve el despacho hasta tanto que el interesado se presente á pedirlo de manera que la única diferencia respecto de la práctica antigua será que el comerciante abonará el 5 % de recargo que antes eludía, y pendiente el despacho, los papeles estarán en poder del empleado y no del interesado.

Como los Vistas, que tienen que ausentarse por varias horas de sus oficinas, no podrian cumplir satisfactoriamente esta última disposicion, ayer fueron nombrados tres escribientes que, dependiendo de aquellos, podrán atender en cualquier momento al interesado.

Además, deseando el Ministerio de Hacienda hacer desaparecer las deficiencias de las Ordenanzas de aduana vigentes, dictó ayer el siguiente decreto:

Por cuanto conviene para el mejor servicio de la Administracion hacer un prolijo estudio de las Ordenanzas de aduana á fin de introducir en ellas todas aquellas modificaciones tendentes á facilitar el despacho de las respectivas reparticiones, activar la tramitacion de los documentos y suprimir obstáculos que perjudican al comercio, combinando las medidas conducentes para el rápido movimiento en las operaciones con las de seguridad necesarias para la percepcion de los impuestos, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1º Nómbrase al Sr. Procurador General de la Nacion, Dr. D. Eduardo Costa, Director de Rentas, D. David Saravia, al diputado nacional Dr. D. Delfin Gallo, al Dr. D. Cárlos Dimet y á D. Juan José Lanusse para que en Comision, proyecten las reformas que consideren convenientes en las citadas Ordenanzas de aduana, de acuerdo con los propósitos que motivan este decreto y con las instrucciones y datos que se pasarán por el Ministerio de Hacienda.

Art. 2º Pídase nota á las administraciones de aduanas de todas aquellas observaciones que convenga tenerse en consideracion al proyectarse las reformas.

Art. 3º La Comision nombrada deberá presentar sus trabajos antes de la apertura de las sesiones del H. Congreso en el año entrante, á fin de que puedan ser sometidas oportunamente para su consideracion.

En consecuencia, ayer se dirigió á los Administradores de Aduana la siguiente nota:

Por decreto de esta fecha se ha nombrado una Comision de personas competentes encargadas de proyectar las reformas que á su juicio sea conveniente introducir en las Ordenanzas de aduana vigentes para suprimir todas aquellas medidas que pudieran ser una traba en el despacho.

El pensamiento dominante, es dar las facilidades posibles al comercio, cohonestando con las precauciones que deben tomarse para asegurar el percibo de la renta, de acuerdo con lo que las leyes y disposiciones respectivas dispongan sobre la materia.

La comision nombrada necesitará sin duda para mayor acierto de sus estudios y trabajos, tener á la vista una nota de las observaciones que la esperiencia haya sujerido sobre la conveniencia ó inconveniencia de diversas disposiciones de las citadas Ordenanzas; y en este sentido me dirijo á usted á fin de que remita á la mayor brevedad todas las que en su opinion deban tenerse en cuenta para el mejor éxito del trabajo encomendado.

El explorador Moreno y los minerales de Uspallata—El Dr. Francisco P. Moreno ha dirigido al Sr. M. A. Bolton, Gerente del Telégrafo Trasandino en Valparaiso, el siguiente telegrama de Uspallata que publica *El Mercurio* de aquella ciudad:

"Mis escursiones han sido limitadas al distrito mineral del Paramillo y á las antigüedades del valle de Canota. El objeto del viaje es la geología y arqueología de la cadena de Uspallata y sus inmediaciones mientras no son practicables al interior de la cordillera.

A la formacion geológica del mineral, que es conocida en parte por las observaciones de Darwin, agregaré que su último levantamiento se debe á la erupcion de Andesita en grandes estensiones á ambos lados del camino de Chile, que Darwin ni Burmeister conocieron. Esas traquitas son las que han dado el relieve actual á la region, alterada antes varias veces por distintas corrientes de lavas basálticas y traquíticas á fines del período cretáceo y en los primeros tiempos del terciario alternando con depósitos sedimentarios arenosos y arcillosos. En éstos están comprendidos los depósitos de esquistos bituminosos y lignitas. El manto mas grueso de esta última es de 30 centímetros: el bosque petrificado es terciario.

Los yacimientos metalíferos pertenecen á la época del último relieve, á fines del terciario, cuando el levantamiento de la Andesita. Los filones ocupan las antiguas fallas, con cruceros numerosos formados por las junturas trasversales. Son estos filones muy numerosos en una estension de dos leguas de norte á sur, con rumbo O. E., inclinado algunos grados al norte. Los metales son: plata, cobre, oro y sus gangas, plomo, fierro, cuarzo, barita y espatos. En la parte superior de los filones la plata se presenta con los carbonatos ferrujinosos y antimoniuros, pero á poca hondura se convierten en galena y son de una gran riqueza por su ley y abundancia.

He visto mantos que miden un metro entre cajas: en ocasiones los filones de galena pura alcanzan á un decímetro; no tienen solucion de continuidad notable, y su diámetro varía entre veinte y sesenta centímetros por lo general.

La ley de los metales es variable; pero no creo estar léjos de la verdad al afirmar que la mayor parte de las minas pueden dar en grandes cantidades un comun de sesenta marcos, aun cuando conozca minas de ciento cincuenta el comun.

Los yacimientos de oro y de cobre no los puedo avaluar ahora, pero son de grande importancia. La esplotacion de los esquistos bituminosos como combustibles para la elaboracion de los metales, dará lugar aquí á la formacion de un centro minero de primer órden.

Quedando á su disposicion para nuevos datos, agradece sus ofrecimientos y lo saluda.—*Francisco P. Moreno.*"

El puerto del Rosario—Por el Ministerio del Interior se dirigió ayer una nota al Departamento de Ingenieros haciéndole saber que estando resuelto que se levanten planos y presupuestos de las obras del puerto del Rosario, y siendo muy urgente dar principio á dichos trabajos, se ha dispuesto que el Inspector de Obras hidráulicas se traslade á la expresada ciudad para dar principio sin demora á los estudios indicados.

El muelle en San Lorenzo—Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha hecho saber al Departamento de Ingenieros que á la obra del muelle de San Lorenzo es necesario agregarle un puente que facilite la comunicacion y pasaje de carros, salvando el arroyo inmediato al muelle; y que por lo tanto se ha dispuesto que el Departamento espida las instrucciones del caso al Ingeniero encargado de la obra del muelle, para que remita á la brevedad posible el plano y presupuestos del indicado puente.

El correo en el Rosario—Ayer pasó el Ministerio del Interior la nota siguiente al Director de Correos y Telégrafos:

La Administracion de Correos del Rosario ha sido dotada de todos los empleados que se pidieron á fin de atender regularmente los servicios de aquella importante ciudad; pero las oficinas permanecen en la casa en que se hallan desde tiempo anterior, sin que el propietario haya practicado las obras de ensanche que son indispensables para que la Administracion funcione con la regularidad y decencia convenientes.

Sírvase dar sus órdenes para que se proceda á verificar las obras indicadas ó se hagan las diligencias necesarias para obtener un edificio con la comodidad requerida.

Correos y Telégrafos—Ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Direccion de Correos y Feliciano Garay para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, en la línea de Goya á Lavalle, Santa Lucía, San Roque y Saladas (Corrientes), haciendo cuatro viajes redondos mensuales durante un año, mediante la subvencion de $ 75 m/n.

—Han sido nombrados: Administrador de Correos en Santa Ana (Misiones), Gregorio Pomaz; telegrafista de 3ª clase en el Rosario, Reinaldo Billamea; telegrafista de 3ª clase en Santiago del Estero, Félix Duverges.

Obras públicas en el Uruguay—Con fecha de ayer ha sido aprobado el proyecto presentado por el Departamento de Ingenieros para la construccion de muelles, puente, terraplen, vía, Aduana y demás anexos á que se refiere la ley de mejoras en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

El Departamento de Ingenieros llamará á licitacion en esta ciudad y en la capital de la Provincia de Entre Rios por el término de 30 dias para la adjudicacion de las obras proyectadas, conjunta ó separadamente, con arreglo á las prescripciones de la ley de 30 de Octubre de 1882 y de Obras Públicas, y á las condiciones establecidas en el proyecto aprobado.

La licitacion se hará tomando por base el proyecto y presupuesto aprobados.

Estas otras están presupuestadas así:

Muelle, puente. etc...........	$ m/n.	167,304 05
Edificio para la Aduana...	" "	14,668 85
	$ m/n.	181,972 90

Dos oficiales argentinos—El Ministro Argentino en Francia y Bélgica, se ha dirijido al Ministerio de la Guerra, dando cuenta de haber recibido una acta del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, participándole que los Tenientes del ejército argentino Pablo Richeri y Sandalio Sosa, que desde hace algun tiempo residen en Bruselas, haciendo sus estudios preparatorios con el fin de entrar á la Escuela Superior de Guerra de aquella Capital, han rendido con éxito sus exámenes, siendo autorizados para asistir á aquella con los oficiales belgas discípulos de la 14ª Division.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 87,604.96 m/n.

En los diez dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 605,082.51 m/n.

Aduana del Rosario—Contestando á una pregunta que le hiciera el Ministerio de Hacienda, el Administrador de la Aduana del Rosario, dirigió ayer á dicho funcionario el siguiente telegrama:

Efectivamente, reuniéronse los comerciantes y nombraron una comision para formular la peticion que se dirigirá á V. E. pidiendo se modifiquen las últimas disposiciones. Despacho no interrumpióse ni un instante y si bien la tramitacion de oficio de los documentos ocasiona pérdida de tiempo, he tratado de evitarlo en lo posible distribuyendo los permisos en el acto de estar despachados, y en general trato de evitar tropiezos al comercio. El despacho de removido resolví hoy no alterarlo. Personal de empleados escaso en general. Urge aumentarlo con personas idóneas y competentes. El servicio de peones difícil por escasez de estos en la localidad. No puedo llenar el número autorizado; ganan mayor salario en cualquier trabajo. Las obras del puerto y ensanche del local para depósitos reclamadas con urgencia. Saluda á V. E.—*Angel Diaz*, Administrador.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes para la Aduana de la Capital: Auxiliar de Vista, Domingo Giannetti; id en el Muelle, Federico Melian; Guarda 2º en el Resguardo, Juan Closa; Oficial de mesa en la Administracion de Rentas, el escribiente 2º Ceferino Gimenez, y en reemplazo de este á Javier Dolz; escribientes segundos, que prestarán sus servicios en la Oficina de Vistas: Mauricio Cruz, Enrique Rojas y Máximo Ojeda.

Departamento Nacional de Higiene—Ayer á las 3.30 p. m. se reunió el Departamento Nacional de Higiene. Concurrieron los Dres. Pardo, Torino, Arauz, Damianovich, Mallo, Blancas, Peralta y Crespo, los mismos facultativos que presenciaron la autopsia hecha anteayer á la Sra. Maria Freytas Henriquez. La reunion tenia por objeto informar al Ministerio de Marina sobre los resultados obtenidos.

Se determinó comunicarle hoy que por unanimidad se declaraba que el caso no era de fiebre amarilla, distinguiéndose sobre si la muerte habia sido producida por una fiebre palúdica ó por otra dolencia.

—Fueron puestos en cuarentena, por haber tocado en el Brasil, el lugre italiano Laura, y el vapor Sempione, procedentes ambos de Génova, con 520 inmigrantes.

Los consignatarios de este último, dieron cuenta de que abordo existia el cadáver de un niño, de año y medio de edad, muerto de inanicion, y pidieron permiso para bajarlo á tierra. El permiso fué negado disponiéndose que se arrojase al agua el cadáver, lejos de la costa, y con una barra de hierro á los piés.

Fué encargado de hacer cumplir esta disposicion el guarda sanitario Francisco Gomez Martinez.

—Hoy entrará el Hanover, no se sabe si ha tocado ó nó en el Brasil. Trae á su bordo 76 pasajeros.

Obras públicas en Mendoza y San Juan—Con referencia á las diversas obras públicas que se construyen actualmente en las provincias de Mendoza y San Juan, el ingeniero Julian Romero, gefe de la 3ª Seccion, encargado de la direccion de las obras, ha dirigido al Ministerio del Interior un informe de su estado en Octubre último.

Hace saber ese informe que se ha continuado la ejecucion de la mamposteria en las obras de defensa en San Juan, efectuándose un cubo total de dos mil doscientos ochenta y siete metros, con los que asciende el total espresado en informes anteriores, á la cifra de 14,458 metros cúbicos.

En este trabajo se ha invertido toda la piedra acopiada por contrato de la Comision Administradora, de manera que las obras se continúan con la piedra que se trasporta en los carros arrendados con ese fin y con la cal que produce el horno del dique, en el que se queman por hornada hasta 70 metros cúbicos de piedra de la misma clase que se emplea para la mamposteria.

Comunica tambien el Sr. Romero, que se ha principiado la construccion del puente sobre el rio Las Vacas, despues de hacer la escavacion y principiar la mamposteria del estribo y defensa y del lado S. O.

El puente sobre el rio Desaguadero se halla terminado. En consecuencia el ingeniero Buler partió el dia 21 de Octubre para hacer la inspeccion necesaria.

El último sondaje efectuado en el Paso del Sauce, en el alto de la Sierra, alcanzó la profundidad de trece metros bajo el nivel de las aguas de filtracion, sin encontrar el terreno resistente.

En este solo trabajo, que ya en los últimos metros de profundidad se hacia con escesiva lentitud y que fué interrumpido por haberse gastado la cuchara, se han ocupado cuatro semanas de trabajo. En la seccion elegida mas abajo, que es el segundo punto mas estrecho del rio, se han hecho dos sondajes, en los que se encuentra terreno resistente formado de arcilla compacta á ocho metros de profundidad: los sondajes se han continuado hasta 1m. 50 mas abajo para asegurarse del espesor de la capa de terreno resistente.

Añade el Sr. Romero que ha pedido al Director de la escuela normal de maestros de Mendoza, una memoria en que al mismo tiempo que el plan de estudios y horarios de clases, se indique la marcha del establecimiento y las razones que originan las deficiencias del local, para fundar sobre ellas un proyecto de ensanche.

En el camino de Mendoza á Villa de La Paz, se han mantenido las cuadrillas ordinarias, haciendo trabajos de consideracion general.

Las dos cuadrillas del camino de Mendoza á Uspallata, se han ocupado en la limpieza del camino en las laderas de Uspallata al Paramillo de las Vacas.

Una de las cuadrillas que se ocupan en el camino de San Juan á Uspallata, fué enviada al rio Las Vacas, las otras han continuado el arreglo del camino.

En los caminos de San Juan á Mendoza, y de San Juan á San Luis, se ha mantenido una cuadrilla ocupada en arreglos de conservacion ordinaria.

Crédito Público Municipal—Estado de la Administracion del Crédito Público Local, correspondiente al 3º trimestre del año 1883:

Abril	Amortizacion Série	A	$f. 5,000		
"	" "	B	3,500		
"	" "	C	2,000		
"	" "	D	1,000	$f.	11,500
Julio	" "	A	5,000		
"	" "	B	3,500		
"	" "	C	2,400		
"	" "	D	750		11,650
Octubre	" "	A	5,000		
"	" "	B	4,000		
"	" "	C	2,000		
"	" "	D	850		11,850
Existencia..............................			1.133,500		
En circulacion......................			3.431,500		4.565,000
				$f.	4.600,000

CAJA DE ADMINISTRACION

Amortizaciones A B C D..................	$f.	26,150
Renta de Abril..................................		49,181 25
" " Julio..................................		48,826 50
" " Octubre..............................		53,278 50
Pagado por certificados......................		1,502 77
Cupones entregados en pago de la deuda flotante que se consolida......................		4,183
Existencia en el Banco......................		9,467 28
En cupones..		2,776 50
	$f.	195,370 80

CRÉDITO LOCAL MUNICIPAL HASTA EL 3º TRIMESTRE

Enero 1º Emision ley de Octubre 25, 1882:

Série A..............................	$f.	2.000,000
" B..............................		1.500,000
" C..............................		800,000
" D..............................		300,000
	$f.	4.600,000

CAJA DE ADMINISTRACION

Abril	1º	Recibido de la Municipalidad ..	$f.	80,500
Julio	1º	" " " ...		35,773 72
		Recibido de bonos sorteados....		1,950
		Cuenta de intereses..............		85 22
Octubre	1º	Recibido de la Municipalidad...		70,000
"	20	Intereses en el Banco............		97 36
		Cupones retirados de los bonos que se han empleado en el pago de la Deuda flotante que se consolida..............		6,964 50
			$f.	195,370 80

Es cópia.—*Manuel Mansilla*, Presidente.

Construccion de veredas—Varios concejales presentarán en la sesion de esta noche un proyecto disponiendo que desde el 1º de Enero próximo, todas las veredas comprendidas en el perímetro que se indica mas abajo, estarán á cargo de la Municipalidad, para su construccion, reparacion y nivelacion.

Las veredas serán todas uniformes con cordon de piedra de 0,12 de espesor, y 0,35 á 0,40 de alto, y la superficie de piedra labrada.

Los propietarios de las fincas cuyas veredas no estuviesen construidas con los materiales que se dejan mencionados, abonarán un impuesto mensual de ... centavos por cada vara líneal de frente. Aquellas que estuvieren construidas como queda indicado, satisfarán ... centavos al mes por vara lineal de frente de los respectivos edificios. Este impuesto se abonará en doble proporcion por los propietarios cuyas veredas tuvieran ó debieran tener un ancho mayor de dos varas diez y ocho centivaras.

Este impuesto se hará efectivo en una sola cuota, en los tres primeros meses de cada año; bajo multa de 20 $ m/n.

La ordenanza será obligatoria para todas aquellas cuadras del municipio entre las calles Paseo de Julio, Junin, Chavango, Centro-América, Cuyo, Laprida, Cangallo, Medrano, Castro, Barros, Victoria, Liniers, Venezuela, Jujuy, Europa, Pichincha, San Juan, Entre-Rios, Constitucion, Salta, Brasil, General Hornos, Caseros y Paseo Colon, las de Santa-Fé hasta el Puente de Maldonado; Avenida Alvear hasta el Parque 3 de Febrero; Rioja hasta Cochabamba; Caseros hasta el Cementerio del Sud; Almirante Brown de Santa Lucía á Paseo Colon; en la Boca: Necochea, Alegria, Rodriguez, Suarez, Garibaldi, Pedro Mendoza; en Santa Lucía: Avenida Montes de Oca, Pedro Mendoza, Santa Magdalena, Australia, Herrera y Patagones.

En las calles que no estuviesen empedradas ni con macadam, no se deberá satisfacer el impuesto hasta que el pavimento esté en aquellas condiciones.

La Contaduria llevará una cuenta detallada del producido de este impuesto.

El Intendente sacará á licitacion el arreglo, construccion y conservacion de las veredas en la forma espresada.

En las veredas que se construyan, no se admitirán otros materiales que los indicados, ni en la superficie piedra menor de 30 centímetros, ni mayor de un metro.

Ensanche del matadero—La Comision de Obras Públicas de la Municipalidad ha confeccionado un proyecto que será presentado en la sesion de esta noche del Concejo Deliberante, aprobando los planos que para el ensanche del matadero, resuelto por la anterior Comision Municipal, ha presentado la Intendencia.

El Intendente sacará á licitacion la construccion de estas obras con sujecion á dichos planos, debiendo comenzar las obras por la construccion del hemiciclo destinado á la matanza de ganado menor.

Una vez que queden concluidas las obras de ensanche y reparacion ordenadas, todas las reses, así que sea desolladas deberán ser colgadas en la sala de oréo, á fin de que desangren y puedan ser revisadas por el inspector veterinario.

El Administrador de Corrales, de acuerdo con el Veterinario del Establecimiento, presentará un proyecto de reglamento, para que pueda practicarse la inspeccion prolija de las reses destinadas al consumo.

Inaugurados los Mataderos de ganado menor, quedará absolutamente prohibida la introduccion en el municipio de carne que no haya sido beneficiada en aquellos, bajo multa de 50 $ m/n y decomiso.

Pasos de piedra—El Intendente Municipal ha pasado un mensage al Concejo Deliberante, solicitando autorizacion para sacar á licitacion la construccion de pasos de piedra en las calles de la ciudad donde no existen afirmados.

Los juegos de agua de la Recoleta—La Intendencia Municipal ha recibido una nota de la Comision de las Obras de Salubridad, pidiendo que no se haga funcionar los juegos de agua del paseo de la Recoleta, mientras dure la actual escasez de agua.

El Intendente ha accedido á dicho pedido, y con fecha de ayer ha dado las órdenes necesarias en el sentido indicado.

Concejo Deliberante—Está citado para esta noche á las 8 el Concejo Deliberante Municipal.

Cementerio de la Chacarita—El Sr. Arturo C. Ponce está desempeñando interinamente el cargo de Administrador del cementerio de la Chacarita, en reemplazo del efectivo que se encuentra enfermo.

Sin cabeza—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires está actualmente sin cabeza, con motivo del viage del Gobernador á los partidos del Sud.

El Dr. Rocha no ha tenido la galantería de dejar interinamente en su puesto al Vice-Gobernador.

Legislatura Provincial — Está citada para hoy á las 2 p. m. la Cámara de Diputados de la Provincia.

Medidas higiénicas—La Intendencia municipal se ocupa de proyectar diversas medidas para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

Pueblo de Castelli—Terminado el trabajo de ubicacion y nivelacion del nuevo pueblo de Castelli, se hallan en la capital el ingeniero José Vicente Ramirez y el agrimensor Cárlos Maria Morales.

Ocupará el nuevo pueblo campos de los señores Guerrero y Taillade, en una estension de dos leguas cuadradas.

En la referida operacion han empleado los Sres. Ramirez y Morales, doce dias.

Una vez que el Gobierno apruebe el mencionado trabajo, se procederá á dividir los campos nivelados en chacras y solares.

Ensayo de máquinas agrícolas—El domingo tuvo lugar en Moron un ensayo de máquinas agrícolas introducidas por los Sres. J. K. Theobald y Cª. Entre las máquinas ensayadas figuró la segadora y atadora perfeccionada La Guerrera, cuyo trabajo fué de todo punto satisfactorio.

Policia de la Provincia—Mientras dure la ausencia del Jefe de Policia de la Provincia, que se halla en viaje al Sud, ha quedado á cargo de la gefatura el oficial 1º de la misma, Sr. Alberto Lartigau.

Terrible recuerdo—El lúnes próximo se cumple el primer aniversario de la famosa inauguracion de la ciudad La Plata.

No se alarmen ustedes: no se habla de fiestas populares para conmemorar la inolvidable fecha.

Visita de inspeccion—La Comision de Higiene de la seccion 5ª ha sido autorizada para hacer una visita de inspeccion á la casa de inquilinato calle Montevideo 445, que ha sido denunciada como en malas condiciones higiénicas.

Propiedades de la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Navarro, 337 hectáreas, 40 áreas y 200 centiáreas, en $ 180,000 *m/c.*

Bahia Blanca, 1574 m. cuadrados, en $ 50000.

Guardia Nacional, 14 varas de frente por 48 de fondo, en $ 2000.

Bahia Blanca, 1564 metros cuadrados, en pesos 65000.

Moron, 8 m. 66 de frente por 43 m. 30 de fondo, en $ 1295 m/n.

Pleito Maréchal-Stump — Poco tiempo hace, hicimos mencion de un extenso escrito en que el Sr. Antonio Maréchal expresaba agravios ante la Cámara de lo Civil de la Capital en la ruidosa causa que sigue contra el Sr. Jorge Stump.

Una vez que ambas partes presentaron su correspondiente expresion de agravios, diósele vista al Fiscal, el cual dictaminó que se le corriese traslado á Maréchal de lo expuesto por el demandado.

Así se verificó y ayer ha sido despachado por la Cámara un nuevo y extenso escrito en que Maréchal refuta todo lo argüido por Stump, y al que acompaña ocho letras por valor de 25,000 francos cada una, para tratar de corroborar el fraude que, segun Maréchal, intentó hacer Stump con la casa Bellami y Cª.

La Cámara corre en traslado nuevamente las manifestaciones de Maréchal y ayer mismo han sido llevados los autos al defensor de Stump, Dr. Leguizamon.

Herederos—Por fallecimiento de la señora Leocadia Sotuyo, el Juez Dr. Basualdo ha nombrado única y legítima heredera de aquella, á la Sra. Jacinta del Cármen Perez, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder al Sr. Apolinario Perez como cónyuge sobreviviente.

—El mismo Juez ha declarado única y universal heredera en los autos testamentarios del Sr. Pablo Perez, á la legítima madre del causante, Sra. Mariana Harguindeguy de Perez.

—El Juez Dr. Bustos ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de Ramon y Mercedes Machin, reconociendo como única heredera á la legítima madre del causante, y por fallecimiento de ésta, á la madre de aquella, Sra. Rosario Sebastiani de Machin.

—En los autos testamentarios del Sr. Manuel Marañon, el Juez Dr. Sauze, en reemplazo del Dr. Molina Arrotea, ha nombrado únicos y legítimos herederos á los hijos naturales de aquel, Pastor y Juan Marañon.

Cuestion de límites—Tenemos en nuestro poder un artículo del Dr. Onésimo Leguizamon, de la série que viene publicando en LA NACION en defensa de los derechos de San Luis, en la cuestion de límites que esta Provincia sostiene con la de Córdoba.

No pudiendo publicarlo hoy por falta de espacio, lo haremos mañana, pidiendo por ello disculpa á su autor.

Novedades de Policía—El Sr. Feliciano Sanchez, domiciliado en la calle Cangallo núm. 1505, donde ocupa una pieza, ha sido ayer víctima de un robo de ropas, que avalúa en 455 $ m/c. Salió por la mañana, dejando sola su pieza y al regresar notó que habia sido violentada la puerta y efectuado el robo.

⁂ A la puerta de la casa Entre-Rios núm. 334 habia salido anteanoche á recrear la vista, el ciudadano Toribio Noblea, cuando acertó á pasar Rufino Ruiz con quien tenia cierto resentimiento.

Al verlo Ruiz, se detuvo, y lo provocó á pelear, demostrándole que siendo las 11 de la noche no habia que temer la presencia de ningun importuno.

Noblea iba á hacer el gusto á Ruiz, cuando éste atropellándolo, le dió un golpe en la cabeza, con un rebenque de cabo de fierro que llevaba, fugando en seguida.

Los gritos de Noblea, que cayó al suelo, llamaron la atencion de un vigilante, que capturó al heridor.

⁂ El Sr. Simon Irigaray es dueño del almacen situado en la calle Belgrano nº 268. Ayer se hallaba solo, atendiendo el despacho. En un descuido, el individuo Gerónimo Diaz se lanzó sobre el cajon del mostrador, y arrebatando un paquete de dinero que contenia 1,414 $ *m/c*, echó á correr.

Irigaray salió tras de él y no tardó en hacerlo capturar, recobrando el dinero robado.

⁂ En circunstancias en que el habitante de la casa Independencia 144, Sr. Angel Oyuela, se hallaba ausente, penetraron ladrones en su casa y le robaron 6,350 $ *m/c* que guardaba en un mueble que fué violentado y 6,800 $ *m/c* en ropas y alhajas.

⁂ Anteanoche á la 1 a. m. el sereno Manuel Castro, del F. C. del Sur, se quedó dormido en la via y no advirtió la llegada de un tren de carga.

Este le pasó por sobre el cuerpo, causándole una muerte casi instantánea.

⁂ En una pieza de la casa, Brandzen Nº 162, vive el individuo Ignacio Ojeda, con su mujer Ceferina Aquino, de genio poco suave. Ayer por la mañana tuvieron una disputa, y Ceferina, armándose de un palo, dió con él tal golpe á su esposo, que este rodó al suelo con la cabeza partida.

La policía intervino en circunstancias en que Ignacio se disponia á corresponder á las manifestaciones de Ceferina, y redujo á ambos á prision.

⁂ Del tajamar que surte de agua al pueblo de Arrecifes, se arrojó ayer á las 3 a. m., con intencion de suicidarse, el súbdito italiano Roque Nua. Felizmente lo vió un gendarme, y lo sacó ya medio ahogado.

Se supone que Roque Nua se halla atacado de enagenacion mental.

⁂ En el arroyo de Mercedes, apareció ayer el cadáver de Luis Gambroli.

Se cree que Gambroli se ha ahogado bañándose.

⁂ En el cuartel 2º de Rojas se tomaron en pelea anteanoche, los individuos Nemesio Diaz y Mariano Altamiranda, ébrios ambos.

Los dos estaban armados de cuchillo y se infirieron heridas leves. Fueron reducidos á prision.

⁂ En San Martin se trabaron en pelea anteayer, por antignos resentimientos, el alcalde del cuartel 4º Antonio Fredes, armado de un corvo, y el vecino Fortunato Fernandez, armado de un palo.

Este último recibió un hachazo en el brazo izquierdo. Ambos contrincantes fueron reducidos á prision.

⁂ En San José de Flores ha sido presa la menor Ana Villola, que el 29 de Octubre arrojó á la puerta de la casa del vecino M. Echeverry, el cadáver de un párvulo.

Tambien ha sido presa la mujer Maria Villola, madre de Ana, por creérsela cómplice en el hecho.

El cadáver de Joaquin Gallardo—Ayer á la tarde fué encontrado, cerca del paraje donde tuvo lugar el desgraciado accidente del domingo, el cadáver de Joaquin Gallardo.

Momentos antes habian salido en su busca, embarcados en una falúa de la Sub-prefectura, varias personas, entre las que se encontraba el padre de Gallardo.

En el trayecto encontraron á un sujeto que se dirijia á la Sub-prefectura á dar cuenta de que habia aparecido un cadáver en el rio. La falúa se dirijió al punto que indicaba el sujeto en cuestion, y sus tripulantes se encontraron con el cadáver de Gallardo.

Este fué conducido al depósito fúnebre de la Boca, donde le reconoció el Dr. Ramos, quien espidió el certificado correspondiente. En seguida el cadáver fué entregado al Sr. Gallardo.

El cadáver del jóven Gallardo será exhumado en el panteon de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, de la que formaba parte.

"Patinitza"—Muy buena acojida ha recibido la ópera cómica de Suppé "Patinitza", que puso anoche en escena la compañía del Politeama.

El público, muy numeroso, pidió y obtuvo la repeticion del aria del reporter, del aria de Lydia, del duo de la carta y del terceto de Patinitza, Lydia y el reporter.

El beneficio de Daniel Latham—Ante una numerosa y distinguida concurrencia, tuvo lugar anteanoche en el teatro de la Opera la funcion de despedida de la compañía dramática inglesa, con el beneficio de su Director Daniel Latham.

La funcion dió principio con la comedia en un acto "The borrowed plumes," que fué muy bien desempeñada por Miss Neville y Miss Stevenson y los Sres. Denstone, Stevenson y Lanceley, que fueron muy aplaudidos.

En seguida se representó el segundo acto del "Hamlet", de Shakespeare, y el cuarto del drama de Lord Lytton "Richelieu", donde el Sr. Latham lució sus dotes de artista, mereciendo ser muy aplaudido, así como Miss Stanhope, Miss Arden, Mr. Wheatcroft y Sutherland, que contribuyeron al mejor éxito de las piezas.

"La última lamentacion de Lord Byron" fué recitada luego por Rafael Calvo, quien recibió grandes aplausos; el beneficiado le presentó en la escena un obsequio.

La última parte del programa la formaba la preciosa comedia "The snow-ball" (La bola de nieve) que fué muy bien interpretada.

La funcion terminó con una verdadera ovacion de la concurrencia, que de pié, en medio de los acordes del God save the Queen, aplaudía con verdadero entusiasmo á todos los artistas que permanecian en la escena despidiéndose con la mano del público y conmovidos ante la espontánea manifestacion de que eran objeto.

La compañía inglesa debe llevar muy buenas impresiones de esta Capital, donde tantas demostraciones de simpatía ha recibido.

El Sr. Latham va con su compañía á Montevideo, donde dará unas quince representaciones en el teatro San Felipe.

Los regalos recibidos por el beneficiado fueron los siguientes:

M. Greene, un alfiler de brillantes; J. Wells, un juego de botones con brillantes; A. Collet, una cartera de cuero de Rusia con útiles de oro; E. Gowland, una lapicera de oro; Mme. Tauban, un espejo-tocador; R. Nuñez, una caja de útiles de afeitar; S. Trotwood, un reloj de oro; J. Prendal, un anillo de oro y ónix; B. Cuff, un juego de botones de oro; S. Colwein, un juego de jemelos de oro y perlas; M. Carding, una lapicera de oro; S. Carran, un cuadro representando á Hamlet en la escena del monólogo; J. French, un guarda-pelo de oro y brillantes; J. Laine, un par de jemelos de perlas; E. Amié, una cadena de oro; A. Latham, un reloj de oro y cadena; Rafael Calvo, un juego de lavatorio de plata maciza labrada, con la siguiente inscripcion: A Daniel Latham, Rafael Calvo; Emilio Casares, un reloj de sobremesa, de oro y plata; A. Tourukel, una cigarrera de carey con incrustaciones de oro y plata; S. Lopez, un timbre de plata con pié de mármol negro; E. Castro, un alfiler de corbata; E. G. Silva, un estuche de útiles de escritorio, de plata labrada; Sra. de Tourukel, un álbum de pensamientos, con tapas de cuero de Rusia y lápiz de oro; D. Kelly, una lapicera de oro con las iniciales D. L., de rubíes.

Tambien fuéronle presentados al beneficiado varios hermosos ramos de flores.

Marinas del Plata—Con este nombre se ha formado una sociedad femenil, cuya comision directiva ha quedado constituida así:

Presidenta, Emilia Cruz; vice, Gregoria Olíva; tesorera, Elena Cruz; pro-tesorera, Rosa Guzman; secretaria, Eugenia Chopitea; pro-secretaria, Sofia Giró; vocales, Juana Cruz, Margarita Peluqui y Rosa Ferrechi; comisarias, Teodora Vilches y Lucía Roca. Presidente auxiliar, Eduardo Cruz; secretario auxiliar, Ricardo Bragaña.

Regina d'Italia—La sociedad femenil de socorros mútuos Regina d'Italia, anuncia un baile para el sábado 17 del corriente, en los salones de la sociedad Enfants de Béranger.

Nueva sociedad—El domingo próximo se inaugurará, con el nombre de *La Igualdad*, una nueva sociedad recreativa y de instruccion.

Conferencias del Sr. Peyret—En breve empezarán á publicarse dos conferencias sobre la historia de las institucion libres, que dicta en el Colegio Nacional el Sr. Alejo Peyret.

Cada una de las conferencias aparecerá separadamente en un folleto de cincuenta páginas.

Procesion—En la tarde del domingo tuvo lugar en Dolores la procesion de la Vírgen de Dolores. Recorrió un trayecto de ocho cuadras.

Puerto del Riachuelo—La fuerte creciente que se hizo sentir ayer en nuestro rio durante todo el dia, fué aprovechada por algunos buques de ultramar, que se hallaban detenidos afuera por falta de agua, para entrar al puerto del Riachuelo.

—Las entradas fueron las siguientes: bergantin español Joaquina; barca americana Carrie E. Long, consignada á M. Forrester y Cª.; barca americana Peter; barca americana Hecla; barca noruega Erato; barca inglesa Syra; vapor americano Fortuna, procedente de Montevideo, con carga de mercaderias generales; once buques de cabotaje de varias procedencias, con carga de frutos del país y otros productos.

—Las salidas constaron de diez y seis buques de cabotaje, cargados con mercaderias generales, y ocho en lastre, todos con destino á puertos de los rios.

El Maria—Fondeó ayer en el puerto de Montevideo, con procedencia de Génova, conduciendo un regular número de inmigrantes para Buenos Aires, el vapor italiano Maria.

Aun no ha resuelto su agente el Sr. Ernesto Piaggio si hará en aquel puerto la cuarentena de tres dias á que está sugeto por haber hecho escala en Rio de Janeiro.

El Maria entrará á la Boca, donde desembarcará los pasageros y la carga que trae á su bordo.

Hacienda pública de Chile—Leemos en *El Ferro-Carril* de Santiago de Chile:

"Las entradas ordinarias de la República en los siete primeros meses del presente año, segun se desprende del balance de caja publicado por la Direccion de contabilidad general, han ascendido á $ 27.416,034.10.

Agregando á la suma anterior lo percibido por cuenta de un millon de toneladas de guano vendidas, que asciende á 1.522,801 pesos 35 centavos (de cuya cantidad corresponde la mitad, una vez hecha la liquidacion de este negocio, á los tenedores de bonos peruanos); lo producido por redencion de censos, $ 103,260.04, y lo que arroja el balance de Saldos, se tiene que las entradas han sido en los meses de Enero á Agosto del año en curso, de 29.299,375 pesos 28 centavos, que unidos á la existencia anterior, forman un total de $ 51.740,021.99½.

Los gastos autorizados por el presupuesto ó por leyes especiales, han sido en el mismo período de $ 17.050,400.31.

Comunicaciones telegráficas

(Publicacion oficial.)

Sr. Director de LA NACION.

La Direccion de Telégrafos, en el propósito de dar á conocer al público el verdadero estado del servicio telegráfico, ordenó á la Inspeccion General, que con presencia del archivo de un dia dado, le informase respecto de la manera cómo los empleados de las oficinas llenaban sus obligaciones, á fin de que no fuera inducido en error por las afirmaciones gratuitas de un diario de esta ciudad.

El informe vá á continuacion, y prueba de una manera completa que el servicio telegráfico se hace debidamente por sus empleados, quienes lo desempeñan sin interrupcion de dia y de noche desde hace un mes.

El Sr. Director General me encarga ruegue á vd. se sirva publicar con estas líneas dicho informe.

Sin otro motivo, me es grato saludar al Sr. Director atentamente.—*E. Saenz*—Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—Sr. Director General: El dia 10 del corriente la Oficina Central ha recibido y trasmitido 1221 despachos particulares, oficiales y del servicio, sin contar los internacionales en código que pueden considerarse como dos despachos á la vez por cuanto hay que repetirlos á la oficina expedidora.

El total de palabras asciende á 90,480, y de estas 60,600 corresponden á la via del Rosario, con la cual, como es sabido, se trabaja con dos hilos, porque el tercero es directo con Villa Maria para el servicio internacional y de las provincias andinas, y el cuarto para las oficinas intermedias entre Buenos Aires y Rosario.

El término medio de palabras que puede trasmitirse por minuto es de 20; así tenemos que las 60,600 han empleado 3030 minutos, ó sean 50 horas, correspondiendo á cada hilo 25 horas de trabajo consecutivo, que merced á la práctica de los empleados ha podido hacerse en las 24 horas del dia.

Así se esplica tambien que los empleados de la Oficina Central tengan que trasnochar noche á noche, comprobándolo el telegrama de *El Diari* recibido en ésta á las 2.20 a. m. del dia 11 y fechado en Tucuman el anterior á las 8.12 a. m.

No puede justificarse si dicho despacho fué ó no entregado á la administracion de *El Diario* á las 10.15 a. m. de ese dia, pues la persona que lo recibió no ha puesto la hora en el recibo, lo que debió hacer como está dispuesto, para los casos de reclamo; solo puede constarse que el mensajero salió de la oficina llevando dicho despacho á las 8 a. m. no habiéndose hecho antes por lo intempestivo de la hora.

Para esplicar aun mas la demora del citado despacho, basta saber que Rosario y Córdoba trabajan con un solo hilo porque el otro lo ocupan por lo general las oficinas intermedias, y el tercero, que solo llega á Villa Maria, es directo con Buenos Aires; así un despacho de Tucuman tiene que ser retrasmitido por Córdoba á Rosario y de ésta á Buenos Aires.

El despacho en cuestion contiene 1872 palabras que no es posible trasmitir en menos de dos horas, que es lo que ha empleado Tucuman y dos mas Córdoba, y otras tantas Rosario, para darlo á Buenos Aires; viene despues el órden de trasmision en que, como es sabido, los de carácter oficial son preferidos, y luego los particulares en el órden correspondiente.

Aun suponiendo que el despacho para *El Diario* se trasmitiera de Tucuman á las 8.12 a. m. y Córdoba lo diera en seguida á Rosario y ésta, con la misma celeridad á Buenos Aires, haciendo á un lado el servicio ordinario, aun así, no podia tampoco recibirse antes de seis horas ó sea á las 2.12 p. m.

En conclusion, debo manifestar á V. S. que el atrazo que hoy se siente en la trasmision de los despachos, lejos de ser por indolencia del personal, es á causa de la inmensa cantidad de despachos que cruzan por la Oficina Central, con tribuyendo á ello todo el servicio internacional que hoy se hace por nuestra línea, por la interrupcion del cable entre Pernambuco y San Vicente.—Dios guarde á V. S.—*E. Lopez Torres.*

Cuestion de límites entre San Luis y Córdoba

LA HERENCIA DE CUYO—EXTENSION ORIENTAL DE SAN LUIS

Los lectores de LA NACION que hayan tenido la paciencia de seguir esta fastidiosa é interminable polémica, por poca memoria que tengan, recordarán sin duda la abundante cópia de datos que hemos producido en nuestro artículo anterior, para demostrar que el Tucuman avanzaba mas al sud de los límites de Córdoba, y llegaba, cuando ménos, al grado 35 de latitud.

Así lo establecen en efecto, unánimemente todos los historiadores de aquella provincia, los informes oficiales de sus gobernadores, las relaciones de los obispos y la opinion de ilustres literatos antiguos y modernos que se han mencionado en nuestro referido artículo, fuera de otros muchos que hemos citado en nuestra esposicion, pero omitido en aquel, por no aburrir demasiado á los lectores.

Recordarán tambien que el mismo Defensor de San Luis, apremiado por la multitud de datos que no se pueden contradecir razonablemente, haciéndose cargo de la opinion del P. Lozano, acababa por emitir una confesion de la cual tomamos nota, que efectivamente al sud del distrito de Córdoba corria una zona, aunque indeterminada, que todavia se denominaba Tucuman.

Con este motivo observaremos nosotros, que el Dr. Leguizamon, retractándose de lo que habia sostenido anteriormente, venia al fin á nuestras ideas, y que entonces la cuestion quedaba reducida á averiguar cual fuese la extension de la mencionada zona territorial, que ningun autor absolutamente hacia terminar antes del grado 35.

Nada de esto, sin embargo, impide al Defensor de San Luis, cuyo coraje es admirable y cuyo desenfado y sangre fria exceden toda ponderacion, para que empiece el artículo que contestamos afirmando: que no hemos podido citar un solo autor ni producir el mas leve dato en apoyo de la indicada tésis, que el Tucuman llegaba al grado 35.

Agrega ahora que aunque esto hubiese sido así, Córdoba ningun derecho podria deducir de ese

---

8 — *B. BASORA*

REPARACION

—Tiburcio, dijo la Sra. de Guimaraes con cierta solemnidad y con marcadas muestras de disgusto, estoy acostumbrada á oirte y á respetar tus consejos y decisiones, como hermano mas viejo que eres y de mas esperiencia; pero esta vez permíteme que te diga que ese proceder es indigno! ¿Qué cosa pretendes? ¿Esclavizar de nuevo á ese jóven? Pero aun cuando fuera cierto todo lo que dices, su posicion social, el cargo de que está revestido, su título, todo eso no lo pone á cubierto de esta trama insensata? ¿No puede él pagar, siendo tan rico, el valor que pidas por su libertad?

—No es esa mi intencion, Maria, no me has comprendido. No pretendo recuperar un esclavo, que no necesito, busco solamente promover un escándalo en el parlamento y privar al Gobierno de un voto en la cuestion de la libertad de vientres, desmoralizando el voto de los que defienden la propuesta, haciendo creer que lo hacen, no por amor á un principio, sinó por conveniencia individual y para salvar á sus correligionarios esclavos. Por otra parte, la ley garante al señor la propiedad de sus esclavos; no hay disposicion alguna que lo obligue á venderlos contra su voluntad; y siendo él mi esclavo y no queriendo yo venderlo tendrá que buscar otra tangente que la de comprar su libertad, para escapar del círculo en que lo tengo encerrado.

Julia y Virginia no se atrevian á decir una palabra, aunque interiormente condenaban la conducta del Vizconde y no se la esplicaban en él, que siempre habia hecho gala de hidalguía. Dadas las simpatías que Raul les inspiraba, estaban aterrorizadas ante la vergüenza y el ridículo que lo amenazaba. Ellas nada podian hacer por él, pero con sus miradas, parecian animar á la señora de Guimaraes á que continuara en sus reproches á fin de disuadir al Vizconde de su intento.

—No te creia, Tiburcio, díjole aquella cada vez mas exaltada, capaz de un raciocinio tan sagaz y de tal fiereza de carácter; me asustas, y me cuesta reconocer en tí á mi hermano. Por lo demás, te advierto que yo soy tan heredera como tú y no consentiré que remuevas este negocio.

—Olvidas que yo soy el testamentario y no estoy dispuesto á dejarme perjudicar en mis derechos; puedes disponer de lo tuyo, pero no de lo que es mio.

—Padre, considera, se atrevió á suplicar Virginia, que el Dr. Raul es el médico de tu hija, que en ocho dias ha hecho por mí más que tantos otros en muchos años; pues bien, por tu hija que te adora y á quien él cuida con tanto interés y desvelo, olvida este asunto que no es digno de tí.

Virginia concluyó estas palabras con los ojos llenos de lágrimas y abrazando á su padre. Este se sintió un tanto conmovido; los ruegos de su hija siempre habian ejercido en su ánimo una influencia poderosa. La contempló con cariño, permaneció un momento pensativo y como suspenso y luego dijo: No es posible, ya es tarde. Despues, agregó con cierta intencion: no sabia que ese Dr. Raul tuviese aquí tan buenas amigas.

—Pero mi tio, dijo Julia, creyendo oportuno terciar ella de refresco en el ataque ¿qué culpa tiene el Dr. Raul de que su padre lo colocara en el mundo en una posicion inferior á los demas? ¿No ha sabido él, por ventura, elevarse de la última esfera social hasta sentarse al lado de mi tio en el parlamento, representando la soberanía nacional? El hombre que así se comporta, que tales méritos reune, ¿necesita, acaso, del consentimiento de la sociedad ni de la ley para ser respetado, útil y grande? De ninguna manera, y creo que á mi tio, le sentaria mejor no defender en nuestro parlamento á los que quieren conservar en nuestra legislacion y en nuestras costumbres, esas prácticas bárbaras, importadas del interior del Africa.

—¡Bravo, bravo! esclamó el Vizconde. Qué oradora tan impetuosa y elocuente. Con qué entusiasmo y con qué calor defiendes. Modérate, criatura; tu piensas con el corazon, raciocinas con el sentimiento; estas cosas fueron hechas para los hombres. Las labores, la aguja, la direccion y arreglo de la casa y la economía doméstica, es la esfera en que Vds. deben aplicar su actividad.

La Sra. de Guimaraes que se habia quedado un momento pensativa, atando cabos en su memoria, preguntó repentinamente al Vizconde como herida por una idea súbita:

—¿Has dicho que á la edad de seis años fué robada esa criatura del establecimiento de nuestro padre?

—Sí, yo estaba entónces en Coímbra.

—Y ¿sabes tú por qué nuestro padre te trasladó de San Paulo á Coímbra?

—Sin duda porque reputaba mejor la Facultad de Portugal...

—Te engañas y me parece que doy en un gran misterio para tí, á que me has llevado con tus revelaciones. Dime ¿no te escribió nuestro padre en esa época una carta prohibiéndote que volvieras al establecimiento de Punta Negra?

—Si, creo recordar, contestó el Vizconde un tanto ruborizado, y que me acusaba de desvios de muchacho...

—¿Con una esclava, no es verdad? dijo vivamente la señora de Guimaraes.

—¿Cómo lo sabes?

—Ya no me cabe duda; mi sospecha se confirma plenamente. ¡Qué coincidencias prepara el destino!

—Me pones en cuidado, Maria. ¿Qué significan esas palabras?

—Significan algo que parece increible y que sin embargo es cierto. Mira...

Julia y Virginia se acercaron con curiosidad.

—Muchas veces oí decir en Punta Negra á los esclavos y mas tarde, cuando me casé, mi madre misma me lo repitió, que la criatura que habia desaparecido del establecimiento era tu hijo!

—¡Mi hijo! esclamó el Vizconde retrocediendo y abriendo desmesuradamente los ojos. A la vez se oyó un grito sofocado y angustioso. Era de Virginia que cayó presa de un ataque de histerismo violento. Julia y Maria corrieron á prestarle auxilio, tomáronla en sus brazos, la reclinaron en el sofá é hiciéronla aspirar sales. El Vizconde que se habia quedado como una estátua con los ojos fijos en el suelo, mientras un sudor frio bañaba su frente, haciendo un movimiento resuelto como de quien desecha una idea que le atormenta y murmurando entre dientes: es imposible! acercóse á su hija, y seguro de que nada grave le sucederia, salió apresuradamente, llevando en su alma la tortura, el dolor, la desesperacion, los mas estraños sentimientos.

—Él, mi hijo! decia para sí, ¿pero qué ha sido de Elvira?...

X

El Vizconde, despues de abandonar la casa de su hermana, se dirigió á su gabinete de estudio de la calle de Areal, donde se encerró con el propósito de meditar sobre el partido que debia seguir en tan estraordinaria emergencia. Allí le esperaba hacia algunas horas el ex-comerciante de esclavos, que con su relato y tentaciones interesadas y malévolas, lo habia inducido tal vez á dar un paso impropio é indigno.

El aspecto de nuestro hombre habia cambiado completamente, desde la última vez que lo vimos; traía la barba cortada, un largo sobretodo abotonado hasta el pescuezo, botas bien lustradas, sombrero nuevo, en fin, estaba metamorfoseado, gracias al dinero del Vizconde.

—Presento á V. E., dijo una vez en presencia de éste, los papeles que me hizo el honor de encomendarme: copia de la escritura de venta, auto de manumision, prueba de la autenticidad del individuo y mi confesion escrita; falta solamente el consentimiento de V. E. para presentarlos al juez.

—Está bien, dijo el Vizconde secamente y haciendo ademan de que saliera, déjeme esos papeles y espere mis órdenes.

El ex-traficante dejó los papeles sobre el escritorio y salió del gabinete.

El Vizconde los contempló un momento en silencio con mirada vaga é indecisa, luego los tomó con mano febril, entregándose, mientras los examinaba, á un monólogo ininteligible, y cuando se hubo dado cuenta de su contenido los dejó caer maquinalmente sobre la mesa y apoyando sobre ella los brazos ocultó el rostro entre las manos.

Asi permaneció largo rato, en una situacion de espíritu indefinida, en que el oleage tumultuoso de las ideas, el choque de tendencias, de sensaciones, de movimientos nerviosos que como corrientes magnéticas sacudian hasta sus fibras mas ocultas, parecian abrumar la inteligencia, que en vano buscaba una luz envuelta entre tantos jirones de sombras.

Los años de su juventud; el rostro melancólico de Elvira; los pintorescos sítios que fueron testigos de sus primeros amores; las horas felices que á la sombra de los tupidos y verdes follajes, y en las rústicas grutas de Punta Negra habian trascurrido para él llenas de voluptuosidades y de encantos y que habian pasado como una aurora fugaz en su vida; todo esto se agolpaba en su imaginacion en confuso torbellino y desaparecia repentinamente para dar lugar á los acontecimientos del momento; sus compromisos políticos, la escena en casa de su hermana, la sorpresa de tener hijo, la terrible duda de que este pudiera ser su mismo adversario, á quien acababa de hacer un desprecio sangriento y quien, por otra parte, por sus cualidades físicas y morales, por su talento, instruccion y nobleza de carácter, era digno de enorgullecer á cualquier padre.

Un criado entró en esos momentos trayendo en una pequeña bandeja de plata, dos tarjetas.

—Estas dos personas desean hablar á V. E.

—No recibo á nadie.

—Han insistido en que se trata de un negocio urgente y de interés para V. E.

El vizconde tomó las tarjetas y las leyó.

—¡Ricardo! murmuró; al otro no le conozco. Hazlos entrar.

Salió el criado, volviendo en seguida precedido de los dos visitantes.

Ricardo, á quien ya conocemos, tenia bastante relacion con el Vizconde, sin embargo lo saludó con ceremoniosa urbanidad, lo mismo que á su compañero.

—Tomen Vds. asiento. ¿A qué debo el placer de esta visita?

—Señor Vizconde, dijo Ricardo dando á sus palabras cierta solemnidad, por dolorosa que sea la comision que aquí nos trae, venimos á cumplirla, con la tranquilidad que nos dá la conciencia del deber.

Pequeña pausa.

—El Sr. Dr. Raul Rodriguez nos ha encargado pidamos á V. E. una esplicacion sobre las palabras que hace dos horas le dirigió ante diversas personas. Seria para nosotros una grande alegria poder llevar á nuestro amigo disculpas de V. E., que pusiesen término de una manera amigable y honrosa para ambos, al incidente desagradable de esta mañana, y que V. E. nos permitirá omitir.

Nueva pausa.

—Si V. E. persiste, continuó Ricardo, en sustentar sus palabras, tenemos el encargo de pedirle una satisfaccion por las armas. Nuestro representado siendo el ofendido tiene el derecho de la eleccion, pero atendiendo á los respetos que la edad impone, deja ese privilegio á V. E.

Larga pausa.

El Vizconde estaba pálido, tenia el rostro demudado y á pesar del poder de su voluntad, de su energía y de su habitual entereza, sufria tanto moralmente que no sabia que partido tomar. No es que fuera cobarde, lejos de eso: mas de una vez en las luchas internas, habia tomado ya el fusil ya la espada y dirigido con arrojo á los soldados de la ley, defendiendo el órden y la autoridad en las pasadas convulsiones revolucionarias.

Pero, Raul, seria su hijo? Esta idea desarmaba completamente su voluntad y pesaba como una plancha de plomo sobre su cerebro. Nada sabia de cierto, pero la duda en tal caso era horrible. ¡Cómo batirse con quien llevaba su propia sangre, y por otro lado cómo negarse, encontrándose en la imposibilidad de dar esplicaciones á las personas que venian á pedírselas? Lo mas acertado era sin duda ganar tiempo, dar lugar á la produccion de otros acontecimientos que facilitarian quizá la solucion del conflicto. Así, despues de una corta lucha consigo mismo, dijo resueltamente:

—No me bato.

—Luego, ¿nos dará las satisfacciones que deseamos?

—Lo pensaré.

—En ese caso, tomaremos como una negativa las palabras de V. E., dijo el acompañante de Ricardo.

—He dicho mi última palabra.

—En tal caso, réstanos solamente para terminar, dijo Ricardo levantándose, lo que imitó su compañero, advertir á V. E. ya que se niega á dar esplicaciones y á batirse, que el Dr. Raul, la primera vez que encuentre á V. E. en cualquier parte que sea, lavará con su propia mano en el rostro del señor Vizconde, la ofensa que le ha inferido.

Con esto, saludaron secamente y salieron.

El Vizconde se levantó ciego de rábia, quiso hablar, pero sus lábios no articularon una sola palabra, siguió con mirada terrible á los padrinos de Raul, y cuando la puerta se cerró tras de ellos, dejóse caer en el sofá presa del mayor abatimiento.

Por la primera vez en su vida, al fin de su brillante carrera, cuando acababa de obtener en el parlamento un éxito ruidoso, cuando se veia respetado por todos y rodeado de las consideraciones que dan el talento y los servicios prestados al país, la fatalidad lo obligaba á pasar por cobarde y á sufrir en silencio la amenaza de ser abofeteado.

La semilla del mal, tarde ó temprano produce sus perniciosos frutos. Un error, un capricho de la juventud, venia despues de tanto tiempo, á amargarle cruelmente los últimos años de su existencia.

antecedente, lo que importa á su vez otra retractacion vergonzosa de lo espuesto y reconocido á la página 239 de su informe, en el cual espresaba: que tratándose de dos sucesiones, la del Tucuman y la de Cuyo, Córdoba y San Luis eran sus herederas directas.

Si tal sucede realmente ¿cómo es que Córdoba, heredera del Tucuman, no podria pretender los derechos que hubiesen correspondido á su causante? Desconocerlo y negarlo, segun lo hace ahora el Dr. Leguizamon, vale tanto como negar contra los principios mas claros de la jurisprudencia, que el heredero se subrogue á la persona de su causante y el que suceda en sus derechos.

Habiendo sido Córdoba la parte mas austral de la provincia del Tucuman, una vez disuelta esta por la separacion de sus diversos distritos, para formar otras tantas provincias independientes, el territorio desierto del sud, ya que no se adjudicase á la Nacion, representante de todas ellas, á nadie mas podia corresponder que á Córdoba.

Dividida legalmente dicha provincia del Tucuman en 1783, agregándose á la parte austral el distrito de las ciudades de Cuyo, fué creada la Intendencia de Córdoba; y separadas estas en 1813, con sus mismos límites antiguos, para formar la Intendencia de Cuyo, la de Córdoba conservó sin alteracion alguna sus derechos al espresado territorio del sud.

Quizá la Nacion hubiera podido reclamar y apropiarse estos territorios; pero no habiéndolo verificado; antes bien, habiendo abandonado toda pretension, es claro, que esos derechos se devuelven y retrovierten respectivamente á las provincias, que hoy representan las antiguas Intendencias: de otra suerte, ¿bajo qué fundamento reclamaria San Luis los derechos que dice haber correspondido á Cuyo á la parte del naciente?

Imputa nuevamente el Defensor de San Luis miras ambiciones á Córdoba, cuyas pretensiones respecto á Buenos Aires y Santa-Fé, dice haber desechado ya la *justicia*, esperando que sucederá lo mismo en las que debate con la provincia su representada; terrible justicia en verdad, la que determinó un fallo, á cerca del cual entendemos que se hallaban disidentes varios miembros del Tribunal y que prevaleció con el voto de uno de ellos, en estremo prevenido contra Córdoba!

En vano el Dr. Leguizamon pretende á veces ocultar ó disimular sus odios incalificables contra Córdoba, estos en otras pueden mas que su prudencia, y estallan en denuestos soeces, como sucede en el artículo que contestamos, en el cual llama á Córdoba *hija bastarda de Cabrera*.

No imitaremos nosotros tan censurable conducta respecto á la benémerita provincia de San Luis, cuyas glorias, segun lo observó con exactitud el Sr. Llerena, se ligan históricamente con frecuencia á las de Córdoba; y que entre otras consideraciones que la hacen simpática, se cuenta su nobilisímo orígen, pues debe su fundacion á un sobrino del ilustre San Ignacio de Loyola.

El Dr. Leguizamon tratando de justificar el mencionado fallo contra Córdoba, acerca del cual, por desfavorable que sea, nada hubiésemos dicho, sinó se le presentase por modelo, digno de ser imitado, y de aplicarse á la cuestion pendiente, ha provocado una discusion sobre él, que no abona seguramente el acierto.

De esa discusion resulta que él no conocia ó no entendia la Real Cédula de fundacion de la Carlota, á pesar de haber figurado como uno de los principales documentos de Córdoba en la mencionada cuestion; pues ha sostenido que los términos de la espresada villa, á la parte sud, se hallaban en la misma plaza.

Es espreso, sin embargo, en dicha Real Cédula que la villa de que se trata, tenia por ejidos y pastos comunes, 3 leguas y 8 cuadras á todos rumbos; como es espreso que pertenecia á Córdoba el *Fuerte de Loreto*, que el espresado fallo adjudicó á Santa-Fé.

Despues de informarnos que los estudios históricos de la Córte para pronunciar ese fallo, fueron los mas completos, establece como resultado, al parecer de dichos estudios, los hechos mas inexactos y las conclusiones mas extraviadas.

Tales serian, el que las antiguas leguas españolas, á que se refieren los títulos de fundacion de Córdoba, debian computarse de 20 al grado, con arreglo á una disposicion de 1801 que determina la estension de la legua en 20,000 piés castellanos; cuando la Real Orden de 16 de Enero de 1769, inserta en el tomo 19 del Teatro de la Legislacion á la pág. 93, designaba á cada legua ocho mil varas castellanas de Burgos; y cuando segun las disposiciones contemporáneas de Cárlos V y de Felipe II debian contarse en realidad, á 17 ½ al grado.

No es menos original la tésis de que el Tucuman terminaba al sud en los mismos límites de Córdoba; cosa que jamás ha podido probar, sinó con una peticion de principio, á saber: por que no llegaba mas adelante; y que últimamente se ha visto forzado á retractar reconociendo que todavia se denominaba Tucuman, cierta zona de terreno que corria mas al sud de Córdoba.

Aún es mas extraña, es escéntrica la opinion de que los títulos de Zárate de 1569, hubiesen derogado la Real Cédula de 1563, ratificada y confirmada en 1573, que segregó el Tucuman así de Chile como del Rio de la Plata, constituyéndolo en provincia independiente: tales y tan peregrinas resultarian las conclusiones de la Córte si hubiésemos de deducirlas, de las que ha sostenido en esta discusion el Dr. Leguizamon, redactor del fallo que nos ocupa.

Cuando este, fuera con todo, sumamente acertado, ninguna conexion tenia la cuestion de Córdoba con Buenos Aires y Santa-Fé, y la que ahora sostiene con San Luis; y ninguna aplicacion razonable podria hacerse por lo mismo, de la resolucion pronunciada en aquella, para deducir la que deba recaer en esta.

Allí se debatian los títulos de Zárate, que si bien no se ejecutaron en todas sus partes, comprendian sin duda alguna el territorio disputado por Buenos Aires y Santa-Fé. La cuestion actual se refiere únicamente á los títulos de Valdivia, estando demostrado que estos no llegaban ni con mucho, al territorio que hoy se disputa.

No le impide al Dr. Leguizamon el haber dicho á las págs. 46 y 47 de su exposicion ante el árbitro, procurando esplicar las nuevas pretensiones que deducia, el que si alguna vez los puntanos se contentaron con menos, fué porque no conocian sus títulos; pero que hoy que la luz se habia hecho sobre los referidos títulos originarios, que él habia exhibido quizá por primera vez, era justo el que San Luis recobrara lo que legítimamente le pertenecia.

No le ha impedido, decíamos, al Dr. Leguizamon, haberse dado bombásticamente por autor de un notable descubrimiento histórico, el de los títulos originarios de San Luis, que invocaba á fin de cohonestar las nuevas pretensiones, para declarar ahora con entera franqueza, sin trepidar, ni ruborizarse, al cantar la palinodia, que San Luis en la época colonial, no tuvo términos fijos; pues aunque se ha buscado su carta de fundacion, esta no se ha encontrado; constando además que hasta 1752, no se le habian determinado sus límites

Agrega falsamente que el Oidor Laisequilla los señaló de 80 leguas, por la época indicada, con arreglo á la posesion actual; pues esta extension debia contarse desde el cerro de Ulópe al Norte, cuando de la sumaria levantada por el mismo Laisequilla, resultaba que Córdoba se hallaba poseyendo hasta el arroyo de Piedra Blanca y Rio Conlara, es decir 25 ó 30 leguas mas al sud.

Confiesa el defensor de San Luis que dicho Oidor Laisequilla determinaba la estension de [illegible] en 24 leguas desde la Capital y aunque hoy está poseyendo 30 y tantas, hasta el arroyo de la Punilla y Cañada de las Viscachas, esto no le es obstáculo para pretender todavia 6 ó 7 leguas mas, hasta el meridiano del Lechuzo.

Reconocido por el Defensor de San Luis, que esta provincia carece de títulos de fundacion, conviene desde luego en la necesidad de ocurrir á los de Cuyo, de que aquella formaba parte, y pregunta ¿cuáles fueron sus títulos coloniales? La respuesta es bien sencilla: fueron los mismos que los de Chile, á saber los de Valdivia; y ellos le señalaban por límite al naciente, una línea paralela á la costa del Pacífico, y que distaba de aquella cien leguas.

Esto se evidencia por documentos incontrastables, disposiciones legales é innegables; y en fin autoridades históricas de primer órden, que tenemos invocadas en nuestros informes; pero que conviene, con todo, recordar á la lijera.

1º El oficio del Presidente La Gasca que fué quien con autorizacion Real creó el Gobierno de Chile, y lo proveyó en Don Pedro de Valdivia, dando cuenta de lo obrado al Consejo de Indias, con fecha 7 de Mayo de 1548; en el cual oficio declara: haber señalado por límite al mencionado Gobierno, de 27 á 41º de latitud, de norte á sud; y de ancho desde la mar la tierra adentro, 100 leguas loeste-leste.

2º La carta de Valdivia fechada en Lima á 15 de Julio de 1548 y dirigida al príncipe D. Felipe II, avisándole de dicha provision hecha en su persona, y manifestándole que su Gobierno se estendia "desde el 27º hasta 41º norte-sud meridiano y del este-oeste que es travesía de 100 leguas."

3º La carta del mismo Valdivia, fecha 15 de Octubre de 1550, dirigida al Emperador Cárlos V, en que igualmente determina los límites del Gobierno que se le habia concedido, "hasta 41º norte-sud adelante y 100 leguas de ancho de oeste á este."

4º La declaracion del mismo Valdivia en el acta de señalamiento de términos á Santiago de Chile fecha 14 de Noviembre de 1552, en la cual le determina los límites al naciente, por estas palabras "y del este á oeste, lo que S. M. le tiene fecho merced, que son, comenzando desde la mar 100 leguas para la tierra adentro."

5º La Real Cédula del Emperador Cárlos V, espedida en Madrid á 31 de Mayo de 1552, en que se aprueban la creacion del Gobierno de Chile hecha por el Presidente La Gasca y su provision en Valdivia, á quien el emperador lo concede "en los términos que os señaló el dicho obispo de Palencia."

6º La Real Cédula de 29 de Mayo de 1555, en la cual sin hacerse alteracion en cuanto al ancho de la gobernacion de Chile, esta se estendió en su largo hasta el Estrecho de Magallanes.

7º La autoridad de infinitos historiadores, estadistas y literatos que así lo demuestran, pudiendo consultarse entre otros, á Herrera, Década VIII, libro IV, cap. 17—Diego Fernandez. Hist. del Perú, part. 1ª, lib. 2º, cap. 92—Gay, Hist. Física y Política de Chile, tomo 1º, doc. pág. 79—Rosales, Hist. General del Reino de Chile, lib. 3º, cap. 18, pág. 274—Guevara, Hist. del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, § VIII, pág. 122, Colec. de Angelis—Lozano, Hist. del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman, tom. 4º, pág. 93—Sir W. de Parish, Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata, tomo 2º, pág. 266—Quesada, La Patagonia y las tierras australes, cap. 6º, pág. 414—Mitre, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, correspondiente á 1878, pág. 298—Barros Arana, proceso de Valdivia, pág. 152—Amunátegui, Cuestion de límites, tomo 1º, cap. 6º, pág. 229.

¿Qué nos opone por su parte el defensor de San Luis, á este cúmulo de antecedentes con que demostramos que los límites de Chile, y consiguientemente los de San Luis, terminaban al naciente, á 100 leguas desde la costa del Pacífico? Nos opone cosas muy curiosas en verdad, á saber, que los títulos de Valdivia quedaron anulados, porque La Gasca encomendó despues á Prado la conquista del Tucuman, porque el mismo Valdivia no se sujetó á ellos, y porque, en fin, á pesar de esto el Rey aprobó su conducta.

Hablando con propiedad, el título de Valdivia no comprendia todo el Tucuman; pues manifiestamente quedaban fuera de su demarcacion Jujuy, Salta y el Chaco, con una parte de las provincias de San Miguel del Tucuman, Santiago y Córdoba, y esto fué lo que sin duda se encomendó á Prado; mas aunque así no fuera, tal provision importaria solo restriccion, y no revocacion de los títulos de Valdivia.

No puede negarse que este conquistador se hallaba poseido de miras ambiciosas; y que excediendo los límites trazados á su gobierno, se apoderó del Tucuman, aunque solo una porcion podia corresponderle; pero este hecho, léjos de haber sido aprobado por el Rey, no subsistió sinó poco tiempo, pues en vez de ampliarse á esta parte la estension de Chile se le segregó, por el contrario, todo el Tucuman, el cual pasó á depender de la Audiencia de Charcas y del Virey de Lima.

"Siempre los Gobernadores de Chile, dice el ilustre cordobés Antonio Leon Pinedo, en su libro de Confirmaciones Reales parte 1ª, cap. 7º, pág. 4, pretendieron derecho á la provincia del Tucuman, por encomendar indios en ella: hasta que se declaró primero ser del distrito de la Audiencia de la Plata, y despues, pertenecer su Gobierno al Virey del Perú, y no al Gobernador de Chile".

Efectivamente, en 1560, el Virey del Perú, conde de Nieva, y posteriormente el Presidente Lope Garcia de Castro determinaron que el Tucuman constituyese provincia independiente de la del Rio de la Plata y Chile, y esta medida siendo aprobada repetidas veces por el Rey D. Felipe II, primero en Real Cédula dotada en Guadalajara á 29 de Agosto de 1563 y mas tarde en 1º de Diciembre de 1573 vino á desmembrar legalmente el territorio señalado á dichas gobernaciones.

No por eso quedaron de modo alguno revocados ni los titulos de Zárate, ni los de Valdivia; y si bien este perdió una parte considerable del territorio que le marcaban los suyos, con la segregacion del Tucuman, en cambio, su gobernacion fué ampliada al sud por provision de 29 de Mayo de 1555, con 170 leguas mas, hasta el Estrecho de Magallanes.

Tales fueron las únicas modificaciones que recibieron los títulos de fundacion de Chile espedidos por la Gasca, de cuya concesion derivaron siempre sus facultades los Gobernadores de Chile, segun lo asegura Pinedo en la obra citada á la pág. 36, á saber, la desmembracion del Tucuman, y la ampliacion al sud obtenida por Alderete como comisionado de Valdivia.

Por lo demás, léjos de haber sido anulados sus títulos emanados de la Gasca, ni modificados sus términos en otro sentido que el indicado, fueron por el contrario, confirmados y mandados respetar por repetidas disposiciones legales, entre otras muchas, la de 5 de Agosto de 1575, por la que el Rey Don Felipe II tuvo á bien repetir que la Gobernacion de Chile debia considerarse ampliada tal como la habia tenido Pedro de Valdivia, 170 leguas, poco mas ó ménos hasta el Estrecho de Magallanes; la de 19 de Marzo de 1581, en que el mismo monarca declaró que Chile debia conservar los límites fijados; y en fin la de 18 de Setiembre de 1591, espedida tambien por el mismo Rey, ractificando lo dispuesto anteriormente.

Obran en igual sentido la Real Cédula de 22 de Enero de 1605, por la cual D. Felipe III ordenó que el Reino de Chile conservase los límites que tenia fijados la de 16 de Marzo de 1628 por la cual D. Felipe IV ordenó que Chile conservase sus límites, sin hacerse alteracion alguna; y por último, omitiendo otras muchas disposiciones, la Real Cédula de 21 de Agosto de 1688 en que la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, á nombre de su hijo D. Cárlos II, mandó se conservasen los límites del Reino de Chile, tales como habian sido fijados, desde muchos años atrás.

Con razon pues, establece el señor Amunátegui: "que aunque una de las Reales Cédulas de 29 de Mayo de 1555 prolongó hasta el Estrecho de Magallanes el largo de la Gobernacion que legalmente habia estado confiada á Pedro de Valdivia; lo hizo sin alterar el ancho de 100 leguas, antiguas españolas, de á 17 y ½ al grado, contadas en el paralelo del Pacífico", tomo 1 página 324; y el mismo Dr. Leguizamon tiene reconocido en su esposicion, que en los últimos años de Pedro de Valdivia (¿á cuáles hemos de estar sinó á los últimos?) su gobierno se hallaba reducido en el ancho á 100 leguas de entonces, pág. 30 y 36.

¿En qué viene á parar pues, la supuesta revocacion de los títulos de La Gasca? ¿A qué queda reducida la impugnacion ofrecida del señor Amunátegui, que no se funda en otra cosa?

Se lo habiamos prevenido al Dr. Leguizamon: que el acometer una empresa de esta clase, era meterse en camisa de once varas, y anunciar al público un beneficio en que no podria menos de hacer fiasco completo.

Así ha sucedido por no querer escucharnos, y habiéndose propuesto proporcionar á los suscritores de LA NACION una lectura de Domingo, no dudamos que los que hayan resistido al sueño en los primeros párrafos, habrán gozado verdaderamente con la refutacion al libro del señor Amunátegui.

Es manifiesto que una obra monumental como la de que se trata, fruto de largos años de estudio y de meditacion, basada en documentos auténticos de primer órden, no podria ser impugnada, sinó atacando á la autenticidad de estos; manifestándose disposiciones posteriores y contrarias ó bien demostrando que se altera y pervierte el sentido de las que se invocan.

Nada de esto hace, ni lo intenta siquiera el defensor de San Luis, en su pretendida refutacion al Sr. Amunátegui; siendo aquel el primero en reconocer la autenticidad de los documentos y Reales Cédulas que este aduce; y sin poder tampoco oponerles cosa alguna; limitándose á hacerlo contradecir sin el mas leve fundamento y citándolo además con la mayor satisfaccion siempre que cree poder verificarlo en su favor.

El defensor de San Luis comprende bien ahora la imposibilidad de la empresa que acometia; pero exaperado con la inutilidad de sus esfuerzos se vuelve contra nosotros imputándonos falta de patriotismo en seguir al Sr. Amunátegui, y en citar, así la provision de la Gasca como la consecion á Alderete, por mas que estos documentos sean segun él mismo lo confieza de una autenticidad reconocida.

Bien pobre es por cierto la defensa que el Dr. Leguizamon hace de nuestros derechos en la cuestion con Chile, y seguramente que no habria argentino que no se apresurase á desecharla, por decoro de la Nacion, pues que muy malos debian ser aquellos derechos, si no se pudiesen defender de otro modo, que negando la verdad demostrada por documentos auténticos; y recurriendo al fraude y á malos medios.

Felizmente, esto no es así, la cuestion no existe donde el Dr. Leguizamon la coloca, y nuestros derechos estriban sobre muy diversos fundamentos.

Cualquiera que haya estudiado detenidamente el libro del Dr. Amunátegui, y meditado su plan comprenderá desde luego que su propósito es probar, que habiendo tenido Chile incluso Cuyo, 100 leguas de ancho en todas partes; y llegando además por el sud hasta el Estrecho, este que no alcanza el ancho indicado, vendria á quedar forzosamente comprendido todo en los límites de aquel.

Ahora bien, si en vez de atribuirle junto con Cuyo, 100 leguas de ancho, solamente se le reconoce mucho mayor como pretende irreflexivamente el Dr. Leguizamon lejos de turbar el plan del literato chileno, lo favoreceríamos poderosamente; porque entonces mucho mejor y mas pronto el límite del antiguo Chile vendria á alcanzar al Atlántico.

Ni el General Mitre, ni nuestro defensor el señor Quesada, han hallado inconveniente alguno en reconocer, como en efecto han reconocido, que Chile junto con Cuyo no tenian mas de 100 leguas de ancho; y no pudiendo ponerse en duda ni la perspicacia, ni el patriotismo de tan distinguidos ciudadanos, ningun pecado contra la nacionalidad puede tampoco imputarse justamente al defensor de Córdoba, por establecer, lo mismo que aquellos han aceptado, respecto al ancho de Chile; mucho menos, cuando el defensor de San Luis confiesa: que esa era la verdad.

La resolucion del derecho en la cuestion chileno-argentino, tal como fué debatida, no consiste en averiguar el ancho de Chile con Cuyo, sinó mas bien en la decision acerca de estos puntos: 1º Si los títulos de Zárate comprendian el Estrecho. 2º Si Cuyo, lo mismo que Chile llegaba hasta el Estrecho. 3º Si al segregarse aquel de Chile para anexarse al Vireynato de Buenos Aires, lo fué solamente en su distrito poblado, ó con sus derechos territoriales al Sud, hasta el Estrecho. 4º En fin, en todo caso en 1810 la Patagonia dependia ó nó del Vireynato de Buenos Aires.

Ni nuestra tésis acerca del ancho del antíguo Chile mientras comprendia á Cuyo, ni el reconocimiento de la autenticidad y vigencia del título de la Gasca tiene conexion alguna con los puntos indicados.

Precisamente, por este título, como lo confiesa el señor Amunátegui y lo hemos establecido tambien nosotros, Chile no alcanzaba al Atlántico por el naciente, ni el Estrecho por el Sud, como no lo alcanzsria tampoco Cuyo, sin la concesion de Alderete.

En fin es de todo punto inexacto que el indicado título, terminando por el sud en el grado 41, suministre base para la division de Cuyo en dos distritos, el uno poblado y el otro desierto, pues que aquel no alcanzaba siquiera el grado 35.

El límite que el señor Amunátegui designa á Cuyo es en el grado 36.57, sumamente distante todavia del 41, que no sirve tampoco para dividir la Patagonia de Cuyo; y en todo caso, lejos de seguir en esto al señor Amunátegui, no hemos tenido inconveniente en reconocer que Cuyo alcanzase hasta el Estrecho, aunque lo han negado los señores Frias, Quesada y Trelles.

Desvanecido este cargo personal, que nos dirigia el defensor de San Luis, solo nos falta para terminar esta contestacion, hacernos cargo de dos estupendos descubrimientos históricos, que aquel acaba de verificar y que consigna en el artículo que nos ocupa, con el aplomo y magisterio que le son habituales.

Esos descubrimientos consisten, primero: en que el título de Prado, espedido por La Gasca para la conquista del Tucuman, terminaba al sud, donde concluia á esta parte el valle de Calchaquí: de lo cual se seguiria que ni la Rioja ni Córdoba pertenecieron al Tucuman.

Jamás hemos leido en autor alguno ni oído decir una cosa semejante, que no tiene fundamento alguno, y que siendo una pura invencion del Defensor de San Luis, ni siquiera merece el honor de ser refutada

Segundo: Que el límite oriental del Tucuman no solo la parte legalmente chilena, en conformidad al título de Valdivia, sinó todo el país, tal como fué constituido en provincia, terminaba al naciente, á 100 leguas desde la costa del Pacífico, lo mismo que Cuyo.

Aunque el Dr. Leguizamon ocupa en el exámen de este punto, muchos párrafos de su citado artículo no creemos tampoco que debemos perder tiempo en contestarlos.

Declaramos semejante aserto simplemente un despropósito, y lo entregamos á la mas dura censura y á la merecida risa de los que tengan la mas pequeña tintura siquiera, de la historia de nuestro país.

No queremos terminar, sin hacer notar la amenaza que el defensor de San Luis dirige al árbitro, declarando que su fallo solo será subsistente en cuanto se conforme á lo que él considera justo; pues en su concepto solo es juez para condenar á Córdoba, mas no para absolverla.

De nuestra parte, nos atrevemos á pedir al árbitro, que ya que tiene en sus manos la espada de la justicia, la administre por completo, sin dejarse imponer por tan ridículas, cuanto irreverentes amenazas. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.

GERÓNIMO CORTÉS.

Rectifiquemos

En el carácter de representante del Profesor de la Academia de Bellas Artes de Italia, caballero condecorado Sr. Pietro Costa, (de Florencia), me permito rectificar el error en que incurre *La Tribuna* de la tarde del 12 del corriente, al anunciar la inauguracion del Club de gimnasia y esgrima, confundiendo lastimosamente, al verdadero "Esclavo africano", modelo original y verdaderamente artístico, obra de mi poderdante, con el meritorio ensayo en yeso del jóven D. Francisco Cafferata, estudiante de cuarto año en Escultura. Quede, pues, constatado, que tanto el modelo referido como el busto de la "América Vírgen" en mármol estatuario, primera calidad de Carrara, con su pedestal color verde de la misma materia, son obras genuinas de mi representado, las cuales se exhibieron en el patio y salon del Club referido—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Emilio Rodriguez.*

Entre planchadoras

Escuchamos el domingo el siguiente diálogo, á dos lindísimas jóvenes planchadoras, que iban á entregar el trabajo de la semana.

—Adios Berta.

—Alí, adios.

—Ché, ¡qué camisas tan blancas y tan bien planchadas!

—Son las de mi Arturo.

—¿Sí? siempre te corteja?

—Como nó, ayer me compró un vestido, me llevó al Nacional, y despues me convidó con chocolate Menier del que recibe Escalada.

—¡Quién fuera como vos!...

—¿Por qué? ¿me tienes envidia?

—Ya lo creo; Yo no tengo la fortuna de que nadie me quiera!...

—¿Y tu Cárlos?

—¡Qué! siempre se queja de las camisas, y de los cuellos, y de... todo. Si yo planchara como vos!...

—Pero si tu planchas mejor mujer: mira, esto es defecto del almidon.

—Y que almidon usas vos?

—El almidon "El Gato" que no necesita hervirse y que hace prodigios como estos (mostrándole las camisas blancas como la nieve de los Andes y tiesas como un pretencioso de la calle florida).

—Pero hija si yo no sabia eso!...

—Pues ya lo sabes: pedí en todos los almacenes el almidon "El Gato", que es el mejor almidon francés, y abrí el ojo: que no te vendan *Liebre* por *Gato*.

—Gracias, amiga mia, voy á ver si logro contentar á Cárlos.

—Me alegraré que asi sea, adios.

—Adios.

Yeguas de carrera

Veinte yeguas de carrera rematan hoy en su casa Alsina 78, los martilleros Bulirich y Cª.

Pertenecen estos animales á la afamada cria del stud Santa Rita, del Sr. Cárlos Casares.

Ha de reproducirse esta vez, con motivo de este segundo remate de animales de estimacion, el entusiasmo que despertó entre los hacendados el primero, verificado el mes pasado, en cuya ocasion disputáronse aquellos tenazmente la adquisicion de los magníficos caballos y yeguas de Santa Rita.

Entre las yeguas que se pondrán hoy en venta, figuran hijas del renombrado Porteño.

La Platense

Sabemos que esta importante compañia tiene destinado el puesto de capitan del vapor que navegará entre Gualeguaychú y Fray-Bentos para el viejo marino D. Manuel Magnasco, hermano del conocido capitan. Consideramos que es una resolucion muy acertada, pues dadas las numerosas simpatías con que cuenta el Sr. Magnasco en aquellos puntos, la empresa será la verdadera beneficiada con dicho nombramiento.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Noviembre 14.

Oro al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas estuvo un poco mas animado que en los dias anteriores. La série E se conservó á los mismos precios del lúnes último, pero la série A y la F mejoraron algo de las últimas cotizaciones. Durante la hora oficial se anotaron las siguientes ventas:

A $fts. 10400 al contado á 102 %.
Id id 15000 para hoy á 102 %.
E id 17000 al contado á 88¾ %.
Id id 5000 para hoy 88⅝ %.
Id id 70000 para Noviembre 30 á 88⅝, 88¾, 88⅝ %.
Id id 10000 para Diciembre 31 á 88¾ %.
F id 13000 al contado á 87 %.
Id id 16000 para hoy á 87 %.

En la liquidacion se arreglaron $fts. 40000 série E para el 31 de Diciembre á 88⅞ % quedando vendedor á este precio. Para fin de mes se hizo una operacion de $fts. 10000 á 88⅝ %.

LLOYD ARGENTINO—Se hizo una venta de cien acciones para el 31 de Diciembre á 122½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—No tenemos que señalar ninguna alteracion notable en el mercado de acciones. En la rueda oficial se vendieron:

50 acciones al contado á 132⅜ %.
850 id para Noviembre 30 á 132¼, 132⅜, 132½, 132¾ %.

Despues de hora no se hizo ningun negocio cerrando la plaza con vendedores á 132¼, para fin de mes y á 134 % para fin de Diciembre.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se descuentan con facilidad á 7 % al año y por cauciones de títulos de 7½ á 8½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼ d.	49⅝ á 49¾ d.
Paris	5 fr. 17	5 fr. 21
Francia	5 fr. 18	5 fr. 22 á 5 fr. 24
Amberes	5 fr. 18	5 fr. 23 á 5 fr. 25
Génova	5 fr. 18	5 fr. 24
Alemania		4m.24
Rio Janeiro	Rs.11$200	Rs. 11$250 tomador
Montevideo		⅛ % de descuento

El Banco de la Provincia mantiene su tipo de giros como sigue: Lóndres, á 47½d; Paris, 5 fr.; Amberes, 5 fr. 01; y Hamburgo, 4m02, por un peso moneda nacional oro.

Telegramas

Montevideo, Noviembre 18.

Al Agente—Llegó el *Valparaiso* del Pacífico, sigue mañana temprano para Europa.

A la Bolsa—3 p. m.—Glasgow, *Corean*—Génova, *Maria*—Valparaiso, *Valparaiso*—Cardiff, *Ferda*, *Chicoutino*, *Augusto*—Deuda amortizable para fin de mes á 25¼ y para fin de año á ⅛—2000 cueros del saladero Paulet vendidos á precio reservado—Sale el *Apolo*.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 14 de 1883. Entraron 145 wagones con 1013 bolsas trigo, 691 bolsas maiz, 214 fds. pasto, 16,660 @ lana y diversidad de pieles. El mercado, con escepcion de las lanas de clase fina y liviana y de las pieles lanares y la cerda de potro, se nota muy flojo.

VENTAS DE AYER—1500 @ lana esp. y reg. del Norte por S. Unzué, á $ 100, 75; 2700 id id id Novoa y C., id 100, 75, 70; 3500 id id sup. y buena id G. y Muraturre, id 92, 83, 74; 1800 id id id M. Chillado, id 90, 80; 1800 id id id L. Balleto, id 88, 82, 80, 75; 610 id id buena borrega y barriga id J. Boerr, id 87, 85, 43½; 2500 id id id y reg. id E. Perez, id 85, 78, 76, 75, 70; 3100 id id id E. Casey, id 83, 80; 450 id id id E. Belando, 83; 2000 id id inf. id A. Ojea, id 83, 80, 75, 69; 10,100 id id id M. Duggan, id 80, 75, 69, 67; 2000 id id id R. Basavilbaso, id 73, 72; 7250 id id id Elordi y otros, reservado.

CUEROS VACUNOS—3400 id de campo reg. é inf. por S. Unzué, á $ 145, 142, 140; 300 id id id M. Chillado, id 145, 140; 150 id id id A. Ojea, id 142; 700 id id id E. Perez, id 140.

CUEROS DE POTRO—60 id de campo reg. por S. Unzué, á $ 44; 50 id id R. Basavilbaso, id 44.

CERDA DE POTRO—250 @ sup. y buena por S. Unzué, á $ 170, 168; 80 id reg. id M. Chillado, id 170, 165.

CUEROS DE GAMA—40 docs. libre de pintado buenos por S. Unzué, á $ 70; 50 id id reg. id M. Chillado, id 68.

CUEROS DE NUTRIA—60 lb. buena clase por S. Unzué, á $ 7.

SEBO—5 bords. estilo campo bueno por Zabala, á $ 44; 12 id id id S. Unzué, id 42.

CUEROS LANARES—10,300 docs. campo esp. sup. y dcho. por S. Unzué, á 30, 28, 20, 18 rls. lb.; 200 id id id R. Basavilbaso, 30, 20 id id; 450 id id id E. Perez, 30, 28½, 22½, 21, 19 id id; 450 id id id M. Chillado, 29, 20 id id; 300 id id cord, id A. Ojea, 29, 22, 19 id id; 100 id id defectuosos al barrer id L. Balleto, 22 id id.

CUEROS DE CORDERITO—2000 docs. sup. por S. Unzué, á $ 18½; 600 id id buenos id M. Chillado, id 18; 150 id id id R. Basavilbaso, id 17; 150 id id L. Balleto, id 17.

TRIGO—100 fgs. Costa reg. por D. Perazzo, á $ 82; 90 id id Andreu y Labró, id 80; 400 id del Salado inf. id E. Perez, id 72, 70.

MAIZ—60 fgs. morocho en espiga bueno por L. Balleto, á $ 70; 200 id id desg. id D. Perazzo, id 58, 57; 50 id amarillo inf. id el mismo, id 52; 200 id morocho id S. Unzué, id 52.

HARINA—100 bolsas buena, marca B., por Molino Santa Fé, á $ 72.

NABO—134 bolsas bueno, bolsa muerta por C. y Costa, á $ (a s $ @) 45.

AFRECHO—250 qq. buena clase por Novoa y C., á $ 17.

PASTO—51 fds. alfalfa y mezcla nueva por Santa Maria, á $ 550 y 330 la tonelada; 15 id id reg. por Lartiga, id 450 id.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 14—Entraron á este mercado 80 wagones con frutos y además 360 corderos en pié, 800 fanegas trigo, 250 de maiz morocho desgranado y 8 bordalesas sebo.—Las lanas continuan firmes y con interés, lo mismo que la cerda, lanares y cueros de potros, vacunos, corderito y demas pieles flojas.

VENTAS DE AYER—1300 @ lana esp. y borrega, por E. Bunge, á $ 110, 90; 400 id id, G. Casaux, 108; 850 id id y borrega, Udaondo, 108, 103, 82; 2000 id id sup., R. Gutierrez, 108, 98; 1300 id id buena, S. y Mandia, 100, 88; 2500 id sup., J. Bellocq, 96; 1000 id id padres y barriga, Martinez de Hoz, 63, 60, 45; 600 id id y reg., A. A., 95, 75; 1500 id id id, Leyte Ca., 92, 73; 1300 id id buena y barriga, J. D. Rey, 93, 81, 40; 1000 id buena, Leguineche, 87; 400 id id, M. Patiño, 82.

CUEROS VACUNOS—150 campo, buenos y regs., M. Patiño, á $ 165, 147, 142; 3000 id id becerros, D. Duggan, 152, 140; 200 id id, R. Gutierrez, 152; 760 id id, A. A., 152; 300 id id, Apellanes, 151; 1000 id id, Beazley, 148.

CUEROS DE POTRO—30 campo buena clase, por A. A., á $ 45; 40 id id id, M. Patiño, 48; 50 id id id, H. H., 46.

TRIGO—200 fanegas costa bueno, por S. y Mandia, á $ 92.

CERDA—40 @ de potro sup., por S. y Mandia, á $ 175; 50 id id, R. Gutierrez, 172; 10 id id buena, H. H., 168.

CUEROS LANARES—1100 docs. campo, especiales bueno y desecho, cordero, por A. A., 32, 28, 21, 20, 17 rls. lb; 150 id id desecho y cordero, Leyte Ca., 32, 22, 19; 700 id id bueno y desecho, A. Bonorino, 32, 28½, 27, 23; 300 id id desecho y cordero, S. Unzué, 32, 31, 23; 50 id id, Udaondo, 30, 21; 60 id id, H. H., 30, 22; 200 id id sup. bueno desecho y corderos, M. Patiño, 29, 28½, 21; 300 id id, S. y Mandia, 29, 22; 200 id regs., J. Lanús, 29, 26, 19, 17; 200 id bueno, X. X. 28, 19; 200 id corderones, A. Bonorino, 18; 500 id id A. A., 17.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. campo sup., por H. H., 19½; 100 id id, S. y Mandia, 18½; 3000 id id, A. A., 18½; 400 id id, A. Bonorino, 18; 400 id id, Patiño, 18; 600 id id, Chapar é hijo, 18.

CUEROS DE VENADO—1 lote libre de pintado, por H. H. á $ 68; 50 docs. id id, G. Casaux, 70.

CUEROS DE NUTRIA—20 lb buena clase, por Boerr, á $ 7; 50 id id, X. X., 7.

TRIGO—250 fgs. costa bueno, por G. Casaux, á $ 89; 200 id id, S. y Mandia, 92.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 13 de Noviembre de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Ani'les*
Salaberry y Mandia	A. Alvares	Rodriguez	52
" "	C. Montenegro	Ajó	118
	L. Arebechara	Ensenada	60
Duggan Hnos.	J. Zeballos	S. A. de Areco	100
Dionicio Ezquivel	A. Hornos	"	73
" "	P. Petri	M. Paz	17
Atanacio Ceballos	S. E. Unari	Mercedes	4
Romulo Diaz	S. Melo	Moreno	46
Bernardo Aspitia	S. Gomez	A. Brown	19
L. Linche y Ca.	P. V. Doma	Monte	61
" "	E. Giraldes	Brandzen	34
Rafael A. Sobo	J. Madrid	Ajó	196
		Total	780

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca 480, 450, 420, 400, 380, 360, 350, 340; 2do. id, id, 300, 280; matanza general, 280, 270, 250, 240, 220, 200; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 135; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes 200, 190; id chicos, 150, 140, 80, 70; capones, 48 á 55; matanza de reses, 520 cabezas; id de terneros 65 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Diana* de Santa Fé, *Apolo* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *Corean* de Glasgow, *Hannover*, de Bremen. Anuncian salida para hoy *Apolo* y *Silex* para Montevideo y *Diana* para Santa Fé.

—El vapor *Trent* que salió el 11 ha llevado el siguiente cargamento: Rio Janeiro. 50 caballos en pié, 638 yuntas cebo las, 499 bsas. afrecho; Vigo, 104 cueros becerros, 5944 id vac. secos; Havre, 549 fdos. lana; Lóndres, 12 cascos carne conservada; Southampton, 79 fdos. cueros lanares.

—El *Rosse* salido el 10 llevó para Rio Janeiro 600 bsas. harina, 90 bsas. maiz, 14 atados paja; Nueva York, 1000 cueros vacunos secos, 47 fdos. cueros nútria.

—El *Menes*, llevó para Talcahuano, 155 bord, 103 c. sebo, 3 c. grasa; Valparaiso, 235 bord., 100 c. sebo, 2 c. tabaco, 2 c. mercs; Callao, 200 c. sebo, 10 c. pomitos.

Manifiesto del *Corean*, vapor inglés de 2258 tons. cap. R. P. Moore de Glasgow y Liverpool, á W. Samson, con: Milligan y W., 10 fds. tejidos; Thompson y ca., 38 c. alg.; Drabble hnos., 11 id id; Bates S. y ca., 15 bts. id; Barclay C. y ca., 40 c., 22 fds. id id; A. Rivolta C. y ca., 2 fds. tejidos; S. Boote, 6 c. mercs; Ruggers B. y ca., 150 tambores, 10 barriles aceite; órden, 100 c. ácido, 7 fds. tejidos, 1 cajon mercs; M. Vucassovich, 2 bts. mercs; Ashworth y ca., 4 c. id;—*de Liverpool*: Parlane G. y ca., 23 bts. algodones, 3 c. ferreteria; Corti Riva y ca., 2 bts. mercs, 1 c. tubos, 2 cascos alambre, 2 c., 1 casco ferreteria, 4 c. mercs, 1 cajon vasos, 12 cascos, 1 c, cristaleria, 2 c. mercs; Parry y ca., 375 c. cerveza, 1 c. tocino, 10 c. jamones, 15 c. miel, 10 barriles conservas, 40 c. otras; Demarchi P. y ca., 5 cascos barras; Bates S. y ca., 10 c. jamones; Barclay C. y ca., 1 c., 10 fds. tejidos; A. Cavalli, 50 c. medias, 12 c. algodones; Ashworth y ca., 2 c. pañuelos; órden, 3 fds. tejidos, 4 c. sombreros, 1 c. medias, 1 c. mercs, 4 c. algodones, 2 cajs. tejidos, 224 atados fierro, 13 btos., 3 c., 9 casc. ferreteria, 1 barril barras de lata, 31 atds. tubos, 131 casc. soda, 13 c. tejidos, 1 c. hilo, V. Casares é hijos, 18 cuñetes clavos; A. Prat, 2 c. pintura; Lagos M., 3 c. tejidos; Kidd, 30 fardos papel; Thompson y ca., 23 fardos, 15 c. tejidos; Drysdale y ca., 340 atados barras fierro; 1236 barras fierro, 4000 atd. flejes, 1914 atados alambre, 300 c. fierro galvanizado; Hardy y ca., 2 c., 1 fd, algodones; M. Forrester, 500 atds. alambre, 30 bts. máquinas, 15 bts. art. de agricultura, 40 cajs. hilo; E. Tornquist, 26 c. algodones, 3 c. tejidos; 43 fardos [illegible]; R. T. Brownell, 8 c. algodones; Rivolta C. y ca., 30 casc. arcilla; Runciman y ca., 20 cascos, 550 tambores antisárnico; Brie hnos., 7 c. lanas; Menet y ca., 4 c. tejidos 9 bts. algodones; C. Zuberbühler, 2 bts. lanas; Burgand S. y P., 1 c. ferreteria, 2 c. medias; Verazzi L. y ca., 3 c. lanas y algodones; Buffin, 1 c. sombreros, Naveira y L., 2 c. tejidos; F. Chas é hijos; 91 canastos cristaleria, 1 casc. mtras; J. Bellé hijos, 672 atados alambre, 120 c. fierro galvanizado, 100 c. hojalata, Hardt K. y ca., 19 btos. ferreteria; órden, 19 c. máquinas; Mallmann y ca., 6 fds. alg., 25 bts. tejidos, 6 c. medias; Hardt K. y ca., 2 c. tejidos—*Para Rosario—de Glasgow*: Wildermuth, 18 fds. tejidos; B. Levine y ca., 9 fds. id; órden, 50 fds. id;—*de Liverpool*: Mantels y P., 50 c. hojalata; Ashworh y ca., 20 c. alg.; órden. 13 c. hilo, 4 c. ferreteria, 13 fards. 20 c. tejidos; Forrester y ca., 131 bts. máquinas—*Para San Nicolás—de Liverpool*: órden, 52 btos. fierro.

Manifiesto del *Hannover*, vapor aleman, capitan F. Berdraw, de Bremen el 10 de Octubre, Amberes el 15, á K. von Emster, con: Drabble hnos.. 39 caj., 39 fardos. algodones; Moore y T., 547 tambores antisárnico; Barcla y compañia, 12 c. algodones; B. Bidart, 100 barricas azúcar, 1 cajon muestras; J. M. C., 150 cajs. cerveza; Hugues A. ca., 3 cajon mercancias: Drysdale ca., 1 caj. ferreteria; Mantels y P., 5 id id; R. Krüger ca., 26 canastos cristaleria; H. Rathje, 34 canastos mercs., 1 c. muestras; Porth ca., 4 c. mercs., 12 c. lámparas, 4 c. cristaleria, 1 c. muestras; Moller ca., 1000 damajuanas espíritus; A. Estrada, 3 c. ferreteria; Bemberg ca., 2 c. mercs.; G. Fernandez, 7 c. id; A. Hopmann ca., 4 c. mercs., 2 c. muestras; Lahusen ca., 150 c. cerveza; Shaw hnos., 7 c. papel, 1 c. muestras; Galli hnos., 16 fdos., 1 c. papel, 1 bulto muestras; órden, 18 c. mercs., 1 fdo. arpillera, 228 bultos máquinas, 13 atados id; Peters hnos., 381 c. cerveza; H. Vilter, 1 c. libros; F. Lavaggi ca., 4 pipas vino; Trelles G. ca., 10/2 pipas, 1 c. vino, 8 btos. mercs.; A. J. da Conceiao, 10 c. id; R. M. C., 132 c. conservas, 2 c. papel; Hugues A. ca., 1 bulto muestras; A. C. Linck, 1 c. id; Jacobsen ca., 1 bulto id; A. Hopmann, 1 c. id; Drabble hnos., 1 c. id; A. C. Linck, 950 bolsas arroz, 375 c., 38 barriles mercs., 6 canastos id: E. J. R., 300 id id, 1 c. muestras;—*de Amberes*: Drabble hns, 35 c., 10 fdos. tejidos; Siegrisd y B., 2 c. mercs.; E. Tornquist ca., 7 c. id; G. Fernandez, 18 c. id; Labarthe C. ca., 500 c. velas; Feuillan C., 500 id id; B. Viale hnos., 1000 id id; T. Mattaldi, 25 c. id; R. Kirschbaum, 14 c. ferreteria; P. Dillemann ca., 29 c., 22 cascos id; Drydale ca., 32 c, id; Villanueva y S., 1 c. tejidos, 1 bulto muestras; Bemberg H. ca., 6 c. tejidos, 1 c. algodones, 1 c. lanas; Claret ca.. 2 id id; G. Fernandez, 52 c., 5 fdos. papel; Snell ca., 4 4 fdos. algodones; K. von Emster, 1 c. cigarros; R. Krüger ca., 3 c. merces.; J. Jansen, 22 c. muebles; C. Zuberbühler, 2 c. algodones; Hädth K. ca., 4 id id; L. P. Bomch, 1 c. confecciones; G. Monguillot, 1 c. muestras; L. Jacobsen ca., 1 fdo. id; Tornquist ca., 1 id id; Hardt ca., 1 c. id; órden, 6 c. ferreteria, 1 c. pianos., 1 c. mercs.;—*Para Rosario*: Mantels P., 1 c. papel, 1 c. armas, 260 atados alambre; Rouillon M. ca., 1 c. cigarros, 500 bolsas arroz; R. Asenjo ca., 28 fdos. papel; B. 50 c. cerveza; K. B., 250 id id; Villanueva y S., 2 c. merceria.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

Sempione, vapor italiano 1393 tons. capitan L. Brazza de Génova el 12 de Octubre, Barcelona el 14, Valencia el 17, Rio Janeiro el 6 del corriente, Montevideo el 12 á Juan Profumo é hijos, con: órden 842 lastres mármol, 1 c. mercs, 1 c. mtras; C. C, C., 100 c. aceite; G. Isola, 26 cascos vino, 3 c. aceite; E. P. 8 cascos vino, 1 id aguardiente; Rivolta C. y ca. 65 c. municion; P. M. F. 11 cascos vino, 10 id aguardiente; V. C. Scotti, 2 c. libros; Mantegazza y ca. 1 c. péndulas; R. L. 1 barril aguardiente. 5 id quesos; Torrents y F. 300 c. municion, 50 balas papel; L. Cristofori, 6 c. sanguijuelas; Carabassa y ca. 20 cascos vino; G. Sanchez, 2 c. tejidos; órden, 25 c. merceria, 412 lastres marmol, 2 c. labores de id; G. Profumo é hijos, 62 bord. vino, 400 bsas. arroz, 100 c. licores, 2 balas papel; Storni hnos. 4 barriles vino; Gandolfi y M. 11 cascos cimento; P. Denegri, 11 c. merceria, 30 c. vino, 2 c. perfumeria—*de Barcelona*: L. Bauvier. 5 pipas, 19/4 vino tinto, 12/4 vino blanco (Torras); Gandolfi y M. 50/4 vino blanco, 400/4 vino (Pladellorens)—*de Valencia*: G. Profumo é hijos, 411 pipas, 80/2, 100/4 vino tinto (Ripolles); G. Fernandez, 4 c. dulces y almendras, 1 saco almendras con cáscaras; Gandolfi y M. 100/4 vino (Perera).

County of Aberdeem, fragata inglesa de 1865 tons, cap. W. Armon, de Glasgow el 15 de Setiembre, á W. Samson, con: C. de Obras Salubridad, 433 caños de fierro, 3 c. ferreteria; R., 50 c, ácido; C., 50 cascos tiza; órden, 10 cascos amoníaco, 1383 tons., 6 qq. carbon; C. T. Getting, 25 cascos cerveza.

Fábio, barca italiana de 635 tons., cap. G. Schiaffino, de Cardiff, el 13 de Agosto, á Lawson ca., con 873 tons. carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 13

Minerva, vapor francés de Montevideo, á P. Christophersen, con: órden, 2 c. mercs.; C. F. Bally, 11 bts. id; Hardy, 9 fardos id.

Rio de la Plata, vapor nacional de Montevideo, á P. Risso, con: B. Rolando, 9 btos. mercs.; J. Gowland, 70 bts. té.

Esperanza, gta. nacional de Chubut, á Santiago Giannello con 61,096 k. trigo mezcla en bolsas, 145 cueros vacunos secos, 106 k. plumas avestruz, 49 k. cerda, 19 quillangos guanacos.

Deliverato Carlitos, pbot. nacional de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con: 60,000 astillas leña fuerte.

Nueva Rosa, ballenera nacional de la Colonia, á F. G. Zambianchi, en lastre.

Mercedes Leonor, bdra. nacional de Martin Garcia, á Santiago Gianello, con: 1 pipa, 1 bordalesa, 1 cuarterola sebo, 220 cueros vacunos secos, 10 cueros nonatos, 10 tercios vacios, 12 bolsas vacias.

Valiente Garibaldi, pbot. nacional de Dolores, á Th. Bracht Ca., con: 124 fardos 3 bolsas lana.

Rincon de Sotto, gta. paraguaya de Corrientes, á N. Barrios, con: 160 piezas y 120 durmientes quebracho.

Jóven Rosita, pbot. paraguayo de Villa Pilar, á N. Barrios, con: 200,000 naranjas.

Zuagli, pbot. nacional de Bella Vista, á N. Barrios, con: 150,000 naranjas.

Iniciador, pbot. nacional de La Paz, á N. Barríos, con: 840 hect carbon de leña.

Sabona, pbot. nacional de Dolores (E. O.), á A. Huergo, con: 172 bolsas lana sucia.

SALIDAS—DIA 13

Rio de la Plata, vapor nacional, para Uruguay.
Minerva, vapor francés, para Montevideo.
Proveedor, vapor nacional, para Rosario.
Pingo, vapor nacional, para Rosario.
Tridente, vapor francés, para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
N'bre.	14	*Hannover*	Bremen
"	14	*Corean* *	Liverpool
"	15	*Teutonia*	New-Port
"	15	*Maria*	Génova
"	15	*Henry IV*	Valencia
"	15	*Mytilene*	Lóndres
"	15	*Meath*	Glasgow
"	16	*Buffon*	Liverpool
"	16	*General Werder*	Bremen
"	16	*Dante*	Amberes
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Rosario* *	Hamburgo
"	18	*Porteña*	Havre
"	18	*Nord-América*	Génova
"	19	*Leibnitz*	Liverpool
"	19	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
"	19	*Ville de Buenos Aires* *	Havre

NOTA—Los vapores marcados así *; siguen para Rosario.

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
N'bre.	14	*Valparaiso* (desde M'deo.)	Liverpool
"	15	*Phoenician*	Havre
"	15	*Umberto I*	Génova
"	15	*La Plata*	Amberes
"	15	*Cid*	Amberes
"	15	*Thales*	Dunquerque
"	18	*Savoie*	Génova
"	20	*Corean*	Havre
"	20	*Aconcagua* (desde M'deo.)	Pacífico
"	20	*Hannover*	Bremen
"	21	*Ramses* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Luxor* (desde Montevideo)	Pacífico

CENTROS SOCIALES

"Centro Cosmopolita Buenos Aires"

Se avisa á los señores sócios que lo forman. que la tertulia mensual tendrá lugar precedida de una funcion dramática y literaria, el dia 24 del corriente, en el local de costumbre, calle Cuyo 523, á las 8 ½ p. m. las invitaciones para familias y transeuntes, se solicitan en la Secretaria San Martin 198, hasta el dia anterior de la funcion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*El Secretario*.

5527 p10 n14

CAMPO NEUTRAL

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño. 10

No se ha dicho lo bastante sobre la importancia que tiene en el organismo la formacion del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporcion y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volúmen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el JARABE DE DUSAR al lacto-fosfato de cal, es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparacion tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de *raquitismo, deformaciones, fracturas*, etc., que es superfio extenderse en innecesarias alabanzas.

LOTERIA DEL BRASIL

PREMIO MAYOR: 25,000 $f.

Se juega el 20 de Noviembre de 1883

INFALIBLEMENTE

Para pedido de billetes ocurrir á la Casa de Cambio, Cuyo 63. 5499 p6 n13

Los hoteles Los restaurants, los cafés y las confiterias, tendrán ocasion de comprar de lo bueno, lo mejor en cigarros habanos y á precios mas ventajosos que en cualquier otra parte, dirijiéndose á la calle Maipú 91, entre Piedad y Cangallo, casa introductora, especial en el ramo.—*Ernesto Mendy*. 5428 p3 n11

Ernesto Mendy Tiene el honor de participar al público en general y á sus relaciones en particular, que despues de haber trabajado durante tres años en la casa introductora de cigarros habanos de Juan Cabruja, se ha establecido en el mismo ramo de negocio, en la calle Maipú 91, entre Piedad y Cangallo, donde ofrece desde ahora un espléndido y variado surtido de cigarros habanos de las mejores marcas, á precios mas módicos que en cualquier otra parte. 5427 p3 n11

Libro nuevo:

Observaciones críticas

SOBRE EL

CODIGO CIVIL

POR

Manuel A. Saez

Acaba de aparecer el primer tomo.—Se vende á cien $ m/c en la **Libreria de F. Lajouane, Calle PERU, 51 y 53.** 5445 p5 n11

MONTEVIDEO

El BANCO CARABASSA & Ca., expide cheques y giros á la vista sobre Montevideo, á cargo del Banco Comercial, asi como

CARTAS DE CRÉDITO

para viajeros, muy conveniente en la estacion actual para las familias que van á tomar baños. 5021 n3

BANCO DE ITALIA

Y

Rio de la Plata

Sigue emitiendo giros á la vista y cartas-órdenes sobre Montevideo, y para mayor comodidad de los viajeros, cartas de créditos á cuya presentacion el Corresponsal del Banco en Montevideo, pagará la totalidad del crédito ó sumas parciales, al deseo del portador y á medida que este las vaya necesitando. 5082 p15 n4

Dr. Justo Carlé

MÉDICO DIRECTOR

DEL

HOSPITAL ESPAÑOL

66 LIMA 66

Consultas de 1 á 3 p. m.

5409 p1m n10

60,000 PATACONES

DE MONTEVIDEO

Se juegan el 1[illegible] de Noviembre

BILLETE ENTERO: 260 $ m/c.

Por ellos "Cigarreria del Inválido", Cuyo 253

4933 p15 n1

FERRO-CARRIL

DE

Buenos Aires y Puerto de Ensenada

En virtud de las exijencias del servicio se ha resuelto suprimir el tren que sale de Quilmes á la 1 y 10 p. m. y el tren que sale de Central á las 12.0 m. d. no pasará del empalme del Ferro-Carril del Sud.

Este cambio empezará á regir desde el dia 15 del presente.—Estacion Central, Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*La Administracion.* 5228 p9 n7

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1400 suertes

Se juega el Domingo 18 de Noviembre

Valor del billete entero un $ m/n ó sea 20 centavos m/n. el quinto

La extraccion empieza á las 9 de la mañana.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLÉS uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director.

perm. 630

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Compañia Dramática, dirigida por el actor don Rafael Calvo.—Juéves 15 de Noviembre, á las 8½, funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de la primera actriz señora doña Mercedes Garcia. 1º Obertura. 2º La comedia en 4 actos de Ventura de la Vega, *El hombre de mundo*. 3º Lectura por el primer actor Sr. Rafael Calvo de las dos poesías del eminente poeta argentino Sr. Cárlos Guido y Spano, *Al pasar* y *A mi hija Maria del Pilar*. 4º El juguete en un acto, *La casa de campo*, cuyo principal papel está á cargo de la Sra. M. Garcia.

POLITEAMA.—Compañia Italiana de ópera cómica—Direccion C. Ciacchi—Juéves, á las 8½, segunda representacion de la ópera cómica en 3 actos del maestro Suppé: *Fatinitza*.

LA FLORIDA—Jardin-concierto.—Miércoles 14 de Noviembre, á las 8½, funcion de gala, gran concierto vocal é instrumental á favor de "La Argentina."—40 profesores de lo mas distinguidos, maestro director G. Panizza.

PASATIEMPO—Calle Cuyo esquina Paraná.—Estacion de verano.—Hoy Miércoles, á las 8½, gran concierto vocal é instrumental.—Entrada general 5 $.

NOTA—Se precisan artistas, dirijirse al Pasatiempo, de las 9 á las 12 del dia.

FUNERALES

Faustina Chapar

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1882

Sus padres Juan Chapar y Maria B. de Chapar, sus hermanos, hermanas y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en el templo de San Ignacio, el Sabado 17 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 5518 p4 n14

Ramona Molina de Urioste

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Noviembre de 1883

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañar á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el Viérnes 16 del corriente, á las 11 de la mañana; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 5580 p4 n13

Juan Inchauspe

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1880

Su esposa Francisca B. de Inchauspe y su hijo invitan á los parientes y personas de su relacion que se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en el templo de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 15 de Noviembre, de 7 á 11 de la mañana; favor que quedaran eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de las 11. 5474 p3 n13

Felipe Lacoste

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Octubre de 1883

Su esposa Maria L. de Lacoste, su hija Lucia y la familia Larcade, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Juéves 15 del corriente, á las 10 a. m., en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 5461 p4 n11

Benjamin Bourgeois

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1882

Maria Antonia A. de Bourgeois esposa, Benjamin A. Bourgeois, hijo y demás deudos piden á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que se dirán por el eterno descanso del alma de dicho finado, el Viérnes 16 de Noviembre, en la iglesia de San Nicolás de Bari, de 7 á 11 de la mañana; atencion á la que quedarán reconocidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 5317 p7 n9

AVISOS

Ama de leche Fresca, con recomendaciones, se ofrece; Uruguay núm. 678. 5579 p3 n14

Armazon DE BOTICA.—Se vende uno rico de nogal; para verlo y tratar Corrientes 788 ó Belgrano 587. 5564 p15 n14

Ama de leche Se ofrece, italiana, jóven, con leche fresca y recomendaciones; Defensa 403, cuarto 5. 5525 p3 n13

Ama de leche Fresca, con recomendaciones, se ofrece; Paseo de Julio 930 5476 p3 n13

Ama de leche Con recomendaciones, se necesita; Cuyo 695. 5478 p3 n13

Ama de leche Primeriza de 20 años, se ofrece una española; Reconquista 189. 5463 p3 n11

Ama de leche Italiana, para criar en su casa, se ofrece; Paraná 374. 5421 p3 n11

Ama de leche Fresca, se ofrece con buenas recomendaciones; Riobamba 230. 5368 p6 n8

Atencion Se vende un almacen muy acreditado, por tener que ausentarse del país su dueño; darán razon, Victoria 92. 4282 p9 o25

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende el de la tienda "La Sultana", Rivadavia y Cerrito; darán razon Cerrito 461, Tienda. 5566 p3 n14

Atencion Hoy se remata la hermosa casa y terreno Callao y General Lavalle, el local mas alto é higiénico del Norte, debido á los dos boulevares, por H. Quesada, á las 4. 5565 p3 n14

Almacen Se vende uno acreditado y de poco capital, su dueño lo vende por tener que atender otros negocios, se dará en muy buenas condiciones; para tratar, Cuyo 1111. 5437 p6 n11

Atencion Al remate Callao y General Lavalle, hermosa casa y terreno frente á dos boulevares lo mas alto é higiénico del Norte, el Miércoles 14 á las 4 por H. C. Quesada. 5446 p3 n11

Atencion Se venden un carro de mudanza usado y una máquina de abrir lana; los interesados pueden dirigirse Artes 774, como tambien marcos, puertas y armazones 5368 p15 n10

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5. p. m.

Arena oriental Para construcciones y jardines. — Depósito: Paseo de Julio esquina Charcas.—*Ventury y Ca.*, escritorio Cuyo 31. 5012 p1m n3

Al comercio Se avisa á todos los que tengan créditos en la Fonda de Acqui, Rivadavia 1081, se presenten en el término de cinco dias desde la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883. 5518 p3 n13

A los estancieros Se ofrece un capador para cualquier clase de hacienda y especialmente para caballos finos, y para chanchas; dirijirse 25 de Mayo 206, á Francisco Faure. 5294 p10 n8.

A los pueblos Del Salto, Cármen de Areco, San Antonio y Giles.—En la estancia de Piran, partido del Carmen de Areco, hay novillos gordos para matadero de 4 y 6 años, se venden los que precisen; en la misma estancia, para tratar, 5546 p15 n14

Antonio Vieytes Escribano de la Provincia, Victoria 31, altos 21, oficina de J. Martinez. 5126 p1m n6

Al comercio Habiendo comprado á D. José Cossale la fábrica de licores Tucuman 1136, ruegoá las personas que tengan algun reclamo, presentarse en la fábrica á los tres dias de la fecha, pasados los cuáles no se atenderá ningun reclamo. *J. M. Fen & Ca.* 5541 p3 n14

Atahona PARA MULAS.—Se vende una completa, piedras francesas de fitte, á más una balanza de 500 lb., con sus pesas casi nuevas, una máquina de aventar toda clase de granos y otras cosas para panaderos y fideleros que se darán baratas; Victoria núm. 1042. 5502 p6 n13

Alerta! EN SAN ISIDRO. Se vende un terreno espléndidamente situado, á tres cuadras de la Estacion y cuatro de la Plaza. Tiene próximamente 30 vs. frente por 30 de fondo, se dará barato. Ocurrir Reconquista 188, de 9 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. 4905 p15 o31.

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4027 p3m o18

Albañiles Oficiales y peones albañiles, se necesitan para trabajar en la via del Ferro-Carril Trasandino; ocurrir en Buenos Aires, á la calle Venezuela esquina 2ª Catamarca, ó á Mercedes, calle 31 núm. 127, casa de Domingo de la Torre y Hno. 4609 p15 o30

Al Sr. Alejandro Miroldi Se le ruega pasea retirar los cajones depositados en el hotel Universal en Santa Fé, en el termino de 15 dias, pasados los cuales no se atendrá ningun reclamo.—Santa Fé, Octubre 30 de 1883. 4869 p15 o31

Agrónomo Un italiano buen agrónomo, teórico y práctico en toda materia agricola, desea ocuparse de cualquier empresa de trabajos agrícolas, encargándose de la direccion de los peones y de los trabajos, siendo interesado en los productos, el mismo se hace cargo de colonizar campos con familias italianas; para mas informes, Cuyo 11. 5568 p3 n14

A los dueños De café hoteles y toda clase de negocio.—Se les avisa que en esta nueva Agencia de colocaciones se encuentran dependientes de ambos sexos para todo empleo, cocineros, mozos de café, mucamos, jardineros y peones.—Cuyo 412, entre Artes y Cerrito. Café y Despacho de Bebidas. 5464 p1m n11

Al comercio Participo que para el 15 del corriente, quedará trasladada mi fábrica de Ropa blanca, á la calle Piedad esquina Talcahuano, para que mis clientes tengan mayor facilidad en poder visitar mi casa, en la cual hallarán un nuevo y variado surtido. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Antonio Solari*. 5417 p15 n11

A la Porteña Modas, Rivadavia 352. La señorita Aurelia Sandinos participa á su fiel clientela y á las demás señoras que gustasen favorecerla, que tiene á su disposicion un surtido esmerado y completo en sombreros y gorras, á precios siempre muy acomodados. Tambien se encarga de arreglar, adornar, reponer al gusto del dia las modas anteriores. 5530 p1m n14

Aprovechar Se puede pasar un verano fresco y con lindas vistas en una casa de altos, en el parage mas alto de la ciudad, tiene 9 piezas, 5 grandes y 4 pequeñas, las primeras empapeladas, todas entabladas y cielo razos de yeso, escalera de mármol, vestíbulo cerrado de cristales, gas y aguas corrientes; para tratar, Charcas 323 (altos), desde la 1 del dia. 5412 p5 n11

Agustin Mendez Corredor de Bolsa y rematador público, San Martin 144—Se encarga de sacar dinero de los Bancos siempre que las firmas solicitantes sean de reconocida responsabilidad, de compra y venta de bienes raices, de cédulas hipotecarias, y todo título cotizable; descuenta letras de los Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, y toda operacion de corretaje; horas de oficina de 10 á 5 de la tarde. 3717 p3m o19

Al comercio A los efectos consiguientes, se hace saber que en virtud de haber sido disuelta por mútuo convenio y por escritura otorgada hoy ante el Escribano Don Eduardo Vez y Lozada, la sociedad de "Capital é industria" que giraba en esta Ciudad con la denominacion y firma social de José Maria Arias y Ca., el activo y pasivo de la sociedad, ha quedado á cargo del sócio habilitador Don José Maria Arias.—Chascomús, Noviembre 7 de 1883.—*José M. Arias*, *Roque Perez*. 5426 p8 n11

Al público Aviso que despues de haber estado varado 4 meses en el Tragadero, camino de Santa-Fé, el pailebot de mi propiedad "El Hermoso del Sud", recien se puso á flote el 10 de Noviembre del corriente, y está en el Paraná cargando piedra para la casa del señor don Luis Cerrano y Ca Por lo tanto, puede contar mi clientela y el público, que de hoy en adelante contaré con mas elementos.—*L. Canale*. Para órdenes, General Viamont 15, escritorio. 5519 p3 n14

Al comercio He vendido á don Santiago Garibaldi las existencias de mi almacen, situado Ayacucho 640. El que tenga reclamos que hacer, los hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Benito Castro*.—OTRO: He comprado á don Benito Castro todas las existencias del almacen sito Ayacucho 640; el que tenga reclamos que hacer, los hará en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Santiago Garibaldi*. 5535 p3 n14

Al bello sexo Agua divina Sultana, nuevo descubrimiento, verdadero secreto de belleza, para suavizar, refrescar embellecer, rejuvenecer y blanquear el cútis. Despues de varios años de estudio, he venido á encontrar lo que deseaba, que conserve una señora el cútis tan fresco, que es la principal hermosura. Esta agua á mas de hermosear, no perjudica en nada, como todas las demas, como es el debilitar la vista, seguro que las personas que la usen una vez, se conocerán del buen resultado. Depósito en Buenos Aires, Florida 84. casa de Madame Bloc, edificio del Teatro Nacional. 5165 p8 n6

Al comercio Se avisa haber vendido el material de trabajo de la Panaderia Francesa de la Epoca, situado Méjico 660 y 662. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias; pasado este plazo no se atenderá á reclamo alguno. *Federico Lamicq*, vendedor.—OTRO.—Se previene al comercio y al público en general, que hemos comprado al Señor Don Federico Lamicq, todo el material existente de trabajo de su panaderia de la calle de Méjico 660 y 662; si alguien tuviese algun reclamo, podrá presentarse en la misma casa, en el término de tres dias, contando desde la fecha, pasado cuyo término no se atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Podestá y Ca.* 5544 p3 n14

Al comercio Participo que he vendido á los señores Schenone y Gattorna, mi negocio almacen de comestibles y bebidas, sito Bolivar esquina á Cochabamba, si tuviesen algun reclamo que hacer contra dicho negocio, pueden hacerlo en la misma casa, en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Luis Costa*.—OTRO: Participamos que hemos comprado á don Luis Costa, su negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito Bolivar esquina á Cochabamba, si tuviesen que hacer algun reclamo, pueden hacerlo en la misma casa, en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883—*Schenone y Gattorna*. 5583 p3 n14

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Participamos que el 10 de Octubre, de mútuo acuerdo, hemos resuelto la disolucion de la sociedad en la casa de comercio de ferreteria, pintureria, muebleria y corralon de maderas, que en el pueblo de Bahia Blanca giraba bajo la razon social de Abascal, Berlloni y Ca., formándose una nueva sociedad en los mismos ramos, la cual girará bajo la firma social de Abascal Santiago y Bianchi, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad. El que tenga algun reclamo que hacer respecto á la sociedad disuelta, lo hará en el término de 15 dias, contados desde la fecha, pasado dicho plazo no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883. 4881 p15 o31

Al comercio Los abajos firmados comunican al comercio en general y á sus relaciones que desde la fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon social de los que firman teníamos en este pueblo, en el ramo de panaderia y almacen, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio D. Andrés Noseda, si hubiese que hacer [illegible] del corriente.—Las Flores, Noviembre 1º de 1883.—*Eduardo Fernandez, Andrés Noseda*.—OTRO: Comunico al comercio en general y á mis relaciones que desde la fecha me recibo de la casa de negocio de almacen y panaderia, que teníamos en sociedad con D. Eduardo Fernandez, quedando á cargo del activo y pasivo, el que firma—Las Flores, Noviembre 1º de 1883.—*Andrés Noseda*. 5345 p6 n9

A los estancieros Invernadores ó chacareros, se les ofrece en arrendamiento por 5 años un terreno de 232 cuadras, pasto tierno de lo mejor, perfectamente alambrado, sin caminos, y situado á 2 leguas de la Estacion Las Heras.—Se venden de 4 á 5000 ovejas mestizas finas, con pocos corderos y en buen estado, con solamente dos señales, están en el partido del Monte—Se venden tambien de 2,800 á 3000 ovejas en Navarro—Se dan en arrendamiento por 5 años dos puestos para ovejas, con corrales y todas las comodidades necesarias; están en Navarro, el campo es de pasto todo tierno. Se venden cerca de 500 cuadras de campo, con magnificas poblaciones de azotea, quinta, grantán en el partido de Navarro. Escritorio Cangallo 1?8, de 12 á 5 p. m. 5542 p7 n14

Agua milagrosa, DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Londres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, y crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimeo, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de D. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfíe de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

Barbero Se necesita un oficial, Paseo de Julio 552. 5509 p6 n13

Betun BRONCE.—Para broncear instantáneamente toda clase de calzado; última novedad. 5444 p3 n11

Billar Se vende uno en perfecta condicion, con todos sus útiles; ocurrir á la Secretaria del Teatro de Flores 5369 p10 n10

Bañaderas Fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y a precios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5149 p2 m II

Benigno Cabo de Vila Balanceador público, se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409. altos. 4552 p1m o28

Brillante NEGOCIO.—Se vende un restaurat, café y posada, situado á media cuadra del mercado Rivadavia, la casa tiene buena clientela y exelentes comodidades, paga un módico alquiler, el dueño la vende por ausentarse del país; ocurrir Rivadavia 1081. 5517 p3 n13

Buen campo Se arriendan 2 leguas de exelente campo, con buenas aguas dulces y pastos tiernos y duros, como para ovejas y vacas, en la Seccion cuarta, á 14 leguas de Bahia Blanca, el lote de ese terreno se compone de cuatro leguas de los cuales hay 2 leguas pobladas con hacienda lanar; para tratar, Chacabuco 68, y en Bahia Blanca, á los señores Miguel Lamarque y Ca. 4190 p1m o21

Colegio EN VENTA—Muy acreditado, en uno de los alrededores de esta ciudad; dirigirse á Dewey y Ca., libreros, Piedad 241. 5545 p3 n14

Corredor Se precisa en la fábrica de barniz, Rivadavia 1038; sueldo 1500 $ m/c. 5558 p3 n14

Carruages Se venden dos, una Victoria y un Coupé, en perfecto estado; Rivadavia 96, de 5 á 6 ½ p.m. 5498 p3 n13

Casa en venta Se vende la casa calle 25 de Mayo 55, en la Ciudad de Belgrano. 5171 p6 n13

Costureras Se ofrecen una á máquina y otra á mano San Martin 191, última pieza. 5456 p3 n11

Caballos Se vende una preciosa yunta de mestizos; para tratar, Victoria 1336, de la 1 hasta las 2 de la tarde. 4682 p15 o31

Caballo PARA ANDAR.—Grande y lindo, se busca para comprar, para tratar, Salta 697, de la 1 hasta las 2 de la tarde. 4681 p15 o31

Chimeneas 30 % de rebaja, una escalera de cedro, 15 atriles y dos rejas de fierro, un torno para tornear fierro ó marmol, se venden por liquidar la marmoleria, Cuyo 624. 5532 p3 n14

Cochero Un italiano de buena presencia y robusto, se ofrece para cochero de una familia de categoria, teniendo los requisitos necesarios; por mas informes, Cuyo 11. 5567 p3 n14

Caballo Se vende uno por 75 pesos m/c de los de silla y de tiro, pasea muy bien. es de pelo toliano, gordo y muy sano; Méjico 141, darán razon de 11 á 12½ del dia. 5479 p3 n13

Caña De duraznos, blanca se vende un alambique especial para hacer caña de durazno, el vendedor se compromete á enseñar al comprador en caso que no entienda; ocurrir Venezuela 148. 5349 p7 n9

Casa Se desea alquilar por 6 meses, que tenga de 10 á 12 habitaciones, cochera y caballeriza, para ocuparla hombres solos; para tratar Tacuarí 90. 5056 p10 n4

Cupe Se vende un magnífico cupé, flamante, moderno y liviano de dos y tres asientos, para uno y dos caballos; para verlo y tratar ocurrir 25 de Mayo 234. 5015 p10 n4

Campos EN GAINZA.—En lotes de ¼ legua para arriba, al gusto de los compradores y pagaderos en ocho anualidades, sin réditos; ocurrase á Hughes y Vernet, San Martin 178. 4940 p1m n1

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Casa para alquilar Ocurrir al "Centro de Locaciones", Reconquista 101. en nuestro registro se encuentran anotadas siempre las que hay disponibles en la Ciudad.—*G. Nuñez*. 5490 p15 n13

Casa-quinta Cercada de pared, parrales y árboles frutales de primera clase, á 4 cuadras de la Estacion Belgrano, del ferro-carril á Campana, se vende ó se arrienda; Victoria 92. 5462 p15 n6

Casa en venta Se vende la casa Chacabuco 694, calle empedrada. Tramway de ida y vuelta delante de la puerta, 8¾ vs. de frente por 69½ de fondo. Para tratar, en la misma casa. 5128 p8 n6.

Campo PARA INVERNADA—Se alquila uno de 300 cuadras cuadradas, próximamente dividido en dos potreros y próximo á la ciudad de Mercedes; para tratar, escritorio de Hughes y Vernet, San Martin 178. 5071 p10 n4

Casas Los interesados en compra ó en venta de propiedades, tienen la manera fácil y breve de realizar estos negocios, en el "Centro de Locaciones", Reconquista 101, por la afluencia de solicitudes que tiene esta oficina para ambas operaciones.—*G. Nuñez*. 5489 p15 n13

Colegio Literario BOLIVAR 249 — Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para externos. 3129 p3m s30

Carbonato De magnesia 125 $ @, glicerina de Price 20 $ lb., píldoras ojestivas de Defresne 168 docena, vainilla 500 $ lb, ácido oxalico 160 $ @, jabon legítimo de Windsor 50 $ caja, alambiques de cobre 500 $, Keily é hijos; Suipacha 624. 3973 p1m o17

Campo PARA ARRENDAR—Hay varios lotes alambrados y puestos para ovejas, rico campo alambrado, buenas poblaciones entre Cañuelas y Lobos; para tratar, ocurrir Piedad 558, y en Lobos almacen inglés de don Féliz Dollan y en el Monte a don Ceferino Lopez. 4112 p1m o19

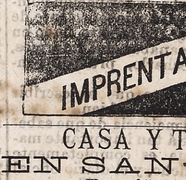

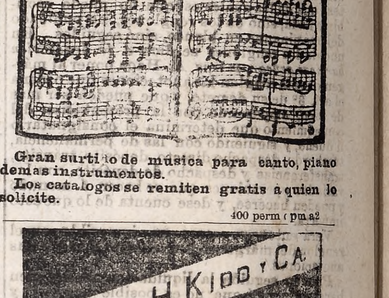

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147

Se muda á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

SARNIFUGO
MARCA REGISTRADA

D.P.

UNICO DEPOSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª
185 DEFENSA 185

4030 plm o18

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª. y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerias.

Portalis freres, Carbonnier & Cª

CORRALON DE FIERRO
Callle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON Y C

ESCRITORIO
70 CALLE SAN MARTIN 70

perm. 1v pa s 1

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua* y *del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdales*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los **cantantes, abogados, miembros del clero**, y **demas personas llamadas á hablar en público.**

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y LA LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Máquina Segadora y Atadora con Hilo DE SAMUEL SON & Cª

Que ha ganado el premio de la Real Sociedad Agrícola

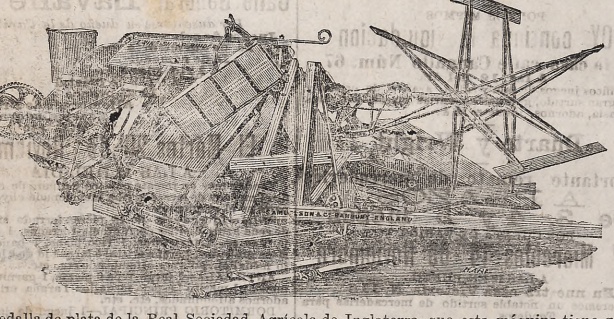

La medalla de plata de la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra, que esta máquina tiene ganada despues de un ensayo de tres dias á Derby, en el mes de Agosto, del año 1881, es el mejor premio dado á máquinas inglesas en competencia con máquinas americanas.

En la construccion de esta máquina los señores SAMUELSON Y CA., no solo han evitado complicacion, sino han dado su atencion diligente á las consideraciones necesarias para obtener en la siega, estos buenos resultados; no han sido obtenidos sino despues de severas y continuadas en obra actual, y el aumento de su empleo en todas las partes del mundo, muestra la satisfaccion que estas máquinas han dado á sus compradores.

Atencion particular ha sido dada al tiro fácil, y esta máquina atadora es más liviana que las atadoras ordinarias con accion al lado, á mas de esto nuestra máquina puede ser arreglada á segar, de modo que deja solamente un rastrojo de dos pulgadas.

La rueda conductora de esta máquina es construida de hierro, el eje de la rueda en hierro forjado soldado, y los rayos son en hierro forjado del mismo modo, que da gran fuerza y proteje las ruedas contra daño por las variaciones del tiempo. La tabla atadora puede ser enderezada á los tamaños diferentes de la paja. El torno de levantamiento es empujado independientemente y es manejado fácilmente por el que maneja.

El cuchillo se mueve por un brazo de hierro por delante, que hace fácil el manejo del cuchillo.

Los movimientos principales de la máquina son automáticos, y el que dirije los caballos ó bueyes maneja toda la máquina desde su asiento.

El tamaño de las gavillas puede ser cambiado por uso de un tornillo-fiador, y la máquina ata gavillas del mismo tamaño, aunque las mieses estén de una densidad diferente. Las gavillas son bien formadas y atadas con el nudo mas seguro que ha sido atado por mecanismo hasta el presente, y á más de esto la máquina no puede faltar.

La separacion completa de las gavillas es la propiedad de este gavillero, y la mezcla de las gavillas no es posible.

La máquina es construida á cortar un ancho de cinco piés, pero en paises donde no se acostumbra á guardar la paja ó en donde el trigo es traza disminuida, damos un cuchillo de seis piés, y con toda máquina atadora de seis piés una cigüeña adicional con acomodamiento de tiro para tres caballos.

Unicos agentes: SHAW MILLER & Ca., Alsina 111

AGENTES PARA LA VENTA

FIDANZA Y LYNCH

CORRALON 11 DE SETIEMBRE
RIVADAVIA ESQUINA RIOJA

Maderas de todas clases
Fierro en barras y atado
Acero de todas clases
Fierro galvanizado para techos
Alambre de fierro y acero para cercos
Postes y medios postes de ñandubay
Torniquetes
Baldosas para piso y techo
Tejas francesas varias marcas
Piedras para vereda
Tierra Romana y Portland
Cal viva y apagada
Sal de Roca
Máquinas de agricultura
Ferreteria un surtido completo
Fluido Creosote para curar la sarna en las ovejas

Sucursal: Santa-Fé 89, esquina Suipacha.—Depósito de carbon de cocina, luz, fragua, coke, carbonilla, etc. 4547 p15 o27

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de LYON 1872, PARIS 1873 y 1878

APPROBACION de la Academia de Medicina DE PARIS

JARABE DE FALIÈRES

CON EL BROMURO DE POTASSIUM ABSOLUTAMENTE PURO

« El empleo del **Bromuro de Potassium** en las afecciones del sistema « nervioso se ha generalizado de tal manera que la industria ha debido « fabricarlo en grande; de esto han resultado una concurrencia muy activa, « y por consiguiente numerosos fraudes. Muchos practicos han estudiado « los procedimientos que permiten ensayar y purificar este medicamento; « pero, segun nuestro parecer, el estudio mas completo es debido al Señor « FALIÈRES, uno de los farmacéuticos mas honorables y distinguidos... « La *Memoria* del Señor FALIÈRES merece todo el interés de la Academia...»

Profesor **POGGIALE**.

(Extracto del informe aprobado por la Academia de Medicina.)

TODOS SABEN QUE ESTE MEDICAMENTO ES EL QUE HA TENIDO MEJOR ÉXITO CONTRA
NEVRALGÍAS, JAQUECAS, INSOMNIOS, EPILEPSIA,
AFECCIONES DEL CORAZON, DEL CEREBRO, DE LA MÉDULA ESPINÁL,
PREDISPOSICIONES APOPLÉTICAS Ó PARALÍTICAS, ETC.

Bromuro de Potassium granulado de Falières

Preparacion económica. — Cada frasco va acompañado de una cuchara-medida. — El mismo enfermo puede preparar su solucion en el momento de necesitarla.

Exigir sobre el rótulo y el collar la firma E. Falières

Paris, 6, Avenue Victoria. G. P.

JUAN C. VIDAL & Cª

A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores

DRABBLE Hnos. & Ca.

EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 237
LOS DIAS MIERCOLES 14 Y JUEVES 15 DEL CORRIENTE
Vendaremos todo el surtido que la casa recibe

5291 p7 n8

A LOS
AGRICULTORES

La sin rival Segadora Atadora **Osborne**, ata con hilo ó alambre, segun lo desee el agricultor. **La muy acreditada** Segadara Osborne núm. 3. La muy acreditada guadañadora Osborne número 5, para alfalfa, abrojo cardo, etc.

UNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
334 VENEZUELA 334
1345 perm. a23

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

LIQUIDACION
Del bazar de porcelanas y cristales
88—PIEDRAS—92

El dueño del Establecimiento deseando retirarse para Europa, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, una rebaja de 25 % sobre todas sus mercaderias, comprendiendo tambien un rico surtido de novedades recien venidas de Paris por este último vapor francés *Paraná*

Trataría tambien del negocio en su totalidad, mercaderias, armazones, vidrieras y mostradores, haciendo al comprador condiciones especiales.

La casa es muy cómoda y el alquiler módico.

4097 p 1m o19

GRAN NOVEDAD
PARA
LAS FAMILIAS

66 PIEDRAS 66
ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Gran surtido de trajes de seda
Y OTROS
GÉNEROS PARA NINOS
NOVEDAD Y ELEGANCIA

Se hace sobre medida toda clase de trajes para señoras y niños, así como sombreros, con prontitud y esmero.

Esta casa tiene un gran surtido de sedas, ropa bianca, corbatas, frazadas de seda y otros varios artículos recien traidos de Europa, por el dueño de este nuevo establecimiento.

66 PIEDRAS 66
3971 plm o17

A LOS PROPIETARIOS
DE
Buques á vapor
Y MAQUINARIA

Tomas Wood—Ingeniero consultor
(Antes Ingeniero Director de los Talleres Nacionales de Marina, Rio Lujan.) Ofrece sus servicios para inspeccionar toda clase de maquinaria durante su construccion ó compostura. Tambien para inspeccionar averias ó buques y maquinaria en compra.—Piedad 149.

4925 pl m nl.

COMPOSICION
PARA ARNESES
Y
Pasta para sillas de montar
IMPERMEABLE
DE
S. & H. HARRIS
PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES

Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267 CANGALLO, BUENOS AIRES
8826 p6m jn29

MAQUINAS
DE
LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

Semilla de alfalfa

Bonaerensis garantida de superior clase y cosechada en la Provincia de Buenos Aires. Papas francesas é inglesas recien recibidas de Europa, para semilla.

Angel Peluffo
182—ARTES—182
1672 perm. a30 pp m

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Co.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
461 perm. d p m s4

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACIONES

Para proveer de carbon—Para suministrar artículos para alimentos.—Para proveer artículos navales.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuestas separadamente para proveer durante el año de 1884 al tren de dragado ocupado en las Obras, de los siguientes artículos:

Carbon para el consumo de las dragas, vapores y chatas á vapor.

Comestibles para alimentacion de las tripulaciones de las dragas.

Carne y verdura con el mismo destino.

Artículos navales para el consumo de todo el tren de dragado.

Los pliegos de condiciones á que deberá sujetarse cada una de las licitaciones, pueden verlos los interesados en las Oficinas de la Comision, Alsina 119, 2º piso, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. ó en *La Tribuna Nacional*, donde se encuentran publicados.

Todo proponente podrá hacer propuesta por una ó mas de las licitaciones.

La Comision abrirá las propuestas en su despacho el Mártes 11 de Diciembre á la 1 p. m. en punto, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, debiendo hacerse entrega de ellas al Secretario, ántes de la hora fijada.—Por cualquier otro dato, ocúrrase á esta Oficina.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*El Secretario.*

5436 p26 n11

JOHN JOHNSON & Cª

LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta
Martello,
Sovereign,
Argentine
Y Plate Nikel

La demanda grande y creciente que este artículo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE

En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

gente en la República Argentina
A. PISANI
263 Cangallo 263
4885 p6m o31

Obras de Salubridad de la Capital

AL PÚBLICO

Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes máquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes no se ha podido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente despues de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el radio comprendido dentro de la actual cañería.

Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á los que se ligarán en el momento oportuno.

Los interesados pueden ocurrir á la Oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para las solicitudes y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario.

5507 p15 n13

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Berro, el Rábano, y la Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

LA ESPIGADORA

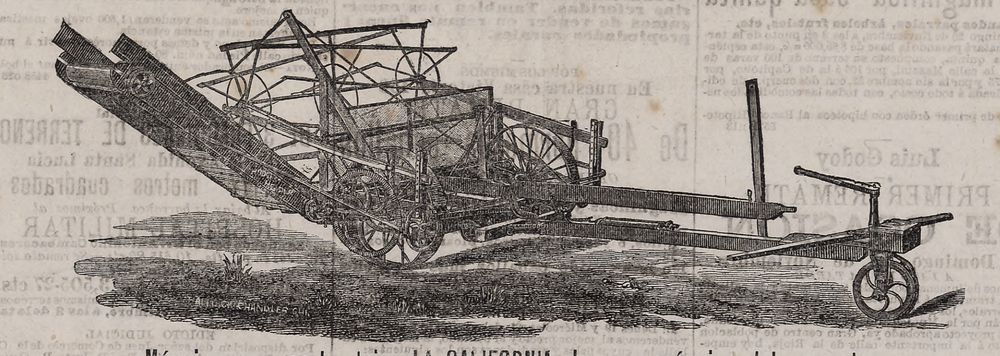

Máquina para cortar trigo LA CALIFORNIA--La gran máquina del porvenir

De la fábrica de **A. J. Hodges & Co., Pekin (Illinois), Estados-Unidos**

Esta máquina perfeccionada es la mas económica que se ha inventado hasta hoy, es usada con preferencia en California, el grán país del trigo, de donde proviene su nombre de CALIFORNIA, y concurre en todas partes victoriosa con cualquiera otra máquina Segadora ó Atadora.

Introducida desde pocos años recien en la Colonia de Santa-Fé (Departamento de la Capital y San José), ha concluido en este breve tiempo con las demás máquinas Segadoras y **es hoy la única vendible en aquellas Colonias**, por las inmensas ventajas que ofrece.

Corta al dia 10 cuadras cuadradas de 150 varas por costado

Es la Segadora mas económica
Sencilla de construccion
Corta el doble que cualquier otra máquina
Corta el trigo á cualquier altura
No gasta hilo ni piezas de repuesto
Nunca se descompone
Tiene solo dos ruedas de engranaje
No se pierde un solo grano de trigo

En Santa-Fé, en las Colonias Esperanza, San Cárlos, etc., hay colonos que trabajan desde hace 5 años con la misma máquina, sin haber gastado hasta el dia un solo centavo en piezas de repuesto y sin haber jamás mandado su máquina por compostura al herrero.

Unicos Agentes para la República Agentina: MANTELS & PFEIFFER, Buenos Aires, calle Chacabuco 21 á 25—Rosario, calle General Urquiza 43.—Sub-Agentes en todos los pueblos de campaña.

5550 p15 d p m n14

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que dá admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerias de América.

ALAMBRES ESPECIALES

De **fierro, acero y galvanizado**, fabricado expresamente para nosotros por los señores **Karcher y Uesterman** (ARS-ALSACIA), y que por contrato celebrado con dichos señores, nos pone en condiciones de vender estos célebres alambres á precios reducidos, etc., etc.

Surtido completo y especial de ñandubay, en nuestro depósito de Barracas con un ramal del Ferro-Carril, ahorrándose en gastos de transporte.

Postes, medios postes y estacones de ñandubay, **palmas**, cañas y sal de roca. Varillas de fierro doble T, alambre torcido, lapacho y pino de tea, torniquetes y tranqueras. Fierro galvanizado, tejas, baldosas, tierra romana y Portland, cal viva y apagada. Pino blanco y de tea de todas dimensiones. Puertas y ventanas, bebederos y represas.

ZEMBORAIN MARTINEZ & Cª

Calle Rivadavia Nº 1316
PLAZA 11 DE SETIEMBRE
Núm. 16, Plaza Constitucion
DEPOSITO EN BARRACAS

4054 plm d p m o18

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER *es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.*

DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubg-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS
Celebridades Medicas
DE FRANCIA Y EUROPA
contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO,
AFECCIONES ESCROFULOSAS,
CLOROSIS,
ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS,
BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

FERIA-EXPOSICION
Rural é Industrial
EN EL TANDIL
Los dias 25, 26 y 27 de Diciembre próximo

La Comision encargada de organizar esta Féria-Exposicion, invita á todos los ganaderos é industriales que quieran concurrir con sus productos á esta importante fiesta. La féria será amenizada con festejos públicos. Los pedidos de local se servirán dirigir antes del 15 de Diciembre á esta Comision.—Tandil, Octubre 30 de 1883.—*La Comision.*

5006 y d27 n3

MINISTERIO DEL INTERIOR

Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Justo y Union, Provincia de Córdoba, rematadas el 1º de Diciembre de 1881, que por decreto fecha 29 del actual, se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y extenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pineda*, Sub-Secretario.

n11 v n30

A LOS LABRADORES DEL OESTE!!

Debiendo tener lugar el dia 25 de Noviembre, un ensayo práctico de las universales MÁQUINAS DE WALTER A. WOOD, segando, engavillando y atando con hilo el trigo, y mostrar al mismo tiempo las mejoras y ventajas que traen este año sobre todas las de otras procedencias, hay el deber de creer y pesar esta promesa antes de decidirse por otras máquinas.... Wood nunca os ha engañado, por tanto quedan invitadas todas aquellas personas que deseen asistir á esta fiesta de progreso y civilizacion, la que tendrá lugar en el gran **Pueblo de Chivilcoy, chacra de don A. Cobadini, á 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.**

Al mismo tiempo se ensayarán la mejor coleccion de arados introducidos al país, como así mismo estarán expuestas las famosas **Trilladoras y Motores de Clayton y Shuttleworth.**

El referido ensayo dará principio de 7 á 9 de la mañana, con la coleccion de arados. De 9½ á 11½, las Segadoras Engavilladoras y Atadoras de W. A. Wood. De 12 á 3, almuerzo campestre y reposo. De 4 á 6, otros arados, desterronadoras, rastrillos y en movimiento la Trilladora y Motor de Clayton y Shuttleworth.

GREGORIO VILLAFAÑE

AGENTE
Buenos Aires, Chivilcoy y Chacabuco

5330 p15 n9

CRISTOPHE J. LE CLECH

Mecánico constructor
CALLE SAN NICOLAS
MENDOZA
Primer premio: Medalla y Diploma Exposicion de Mendoza 1883
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
MÁQUINAS A VAPOR
APARATOS ELECTRICOS
BOMBAS
PRENSAS
Material completo para molinos

Me ofrezco á los señores Ingenieros, Constructores, Mecánicos y Representantes de las casas introductoras para facilitar la venta de toda clase de máquinas en la Provincia de Mendoza, evitándoles así los inconvenientes inevitables que resultan haciéndose representar por personas sin ninguna nocion en el arte mecánico.

La práctica adquirida durante 15 años de trabajo como contra-maestro en los mas importantes talleres de Francia (M. M. Ledoux et fils, Arbey, Hermann Lachapelle, á Paris; Albarette et Cie., á Liancourt; Texier et fils, á Vitré), me permite asegurar á las personas que me favorecerán con sus órdenes, que encontrarán en mi taller todas garantias de armadura, compostura, conservacion y venta de sus máquinas.

Las comodidades del local q' ocupo, me permiten además guardar en depósito las máquinas, en condiciones inmejorables.

5516 plm n13

SOCIEDAD ANONIMA
GAS ARGENTINO

Asamblea General Extraordinaria

Siendo necesaria la construccion de obras importantes en la Usina de la Compañía del "Gas Argentino", á consecuencia del aumento de consumo de su fabricacion, y no hallándose autorizada la Comision Directiva por los Estatutos para resolver sobre dichas obras y, las erogaciones que su ejecucion criginaria, se convoca á Asamblea General de Accionistas de la espresada Compañía "Gas Argentino", para el dia Viérnes 23 de Noviembre de 1883 en el local de la Administracion, Rivadavia 420, á las 2 y ½ de la tarde, debiendo proponer el Directorio á la aprobacion de la Asamblea los medios que considera mas oportunos y convenientes para la ejecucion del pensamiento.

Con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco dias prévias á la reunion, y recibirán un boleto, firmado por el Gerente, que acredite á la vez el depósito é indique los votos que representa el accionista, sirviendo el mismo boleto de entrada á la reunion.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*El Directorio.*

5290 p14 n8

LA CERVEZA ALEMANA
LA MEJOR
Es la mas rica que hay

5274 plm n8

SE VENDE

EL
BAZAR DE PORCELANAS
Cristales y novedades
88—PIEDRAS—92

El dueño de este establecimiento que tiene una rica y numerosa clientela, deseando retirarse á Europa, está dispuesto á venderlo con mercancias, vidrieras, armazones, mostradores y demás útiles del negocio; advirtiendo al mismo tiempo que hace mas de 6 meses que está reduciendo el capital para facilitar mas al comprador.

El alquiler es muy módico, pudiéndose sub-alquilar una parte del local. La casa es muy cómoda, teniendo un patio grande con plantas y parras.

5007 p 1m n3

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS á LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 57 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
Jonh Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adlanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C., ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
" SUSCRITO	" 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegramas ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	% anual
por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4	" "
" " fijos por 60 dias	5½	" "
" " fijos por 90 dias	5½	" "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

T. H. JONES, *Gerente*.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	**7.500,000 pft. oro**
Fondo de reserva	**925,000 pft. oro**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		Convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza, y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde se encuentra oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 "	"
Id id á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras será		convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

VAPORES

Para Asuncion Del Paraguay y escalas.—El vapor nacional MONTEVIDEO, partirá el Domingo 18 del corriente á las 10 a. m., admitiendo carga, encomiendas, dinero á flete y pasajeros para los cuáles posee espléndidas comodidades. Su agente: *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

5543 p5 n14

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á Vapor.—**Carrera de Rosario:** Con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3.15 p. m. (Estacion Central), vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados; vapor DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud: Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo), vapor POMONA, los dias 1º y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo: A las 5½ de la tarde, (Valizas interiores), salidas diarias, vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen,** Agente general, Piedad 102.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR — **Nuevo itinerario:**—Que regirá desde Agosto de 1883.—**Para Montevideo á las 5 p. m.**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 a. m.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto*.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente. — 143 Calle Reconquista 145.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados.—Para Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio. Los pasajeros para Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **General Racedo.** Boletos de tren y equipajes grátis.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 54 Cangallo 56.

Para Patagones El bergantin goleta nacional GENERAL VILLEGAS saldrá el 25 del corriente, de la Boca del Riachuelo; conduciendo carga, encomiendas y pasajeros para los cuáles tiene escelentes comodidades; por mas informes ocurrir á su agente, Paseo de Julio 160.

5517 p 1m n13

Compañia de Transportes MARÍTIMOS ESPAÑOLES DE BARCELONA.—Vapor español **Claris**, de 2500 toneladas; saldrá el 18 de Noviembre de 1883, para las Palmiras, Cádiz, Barcelona y Cette; para carga y pasajeros, dirijirse á los consignatarios Spinetto Laborde & Ca.; Cangallo 46 al 48 ó á William Samson & Ca., Corredores Marítimos; Reconquista 212.

5127 p12 n6

Para Corumbá Asuncion y escalas, saldrá el Juéves 15 del corriente á las 10 a. m. el vapor brasilero RÁPIDO, llevando carga, encomiendas, dinero á flete y pasajeros.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad **R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera **Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente:—**Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192**, con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **ORIONE**, saldrá el 1º de Diciembre, para Génova, Nápoles (con escala en Lisboa, Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El espléndido y rapido vapor **Umberto Iº**, capitan Merlani, saldrá el 15 de Noviembre, para Génova, Nápoles y escalas.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.**

451 perm. a3

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lissabon.*—El vapor ROSARIO, capitan H. Dresper, de 2700 toneladas y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia, saldrá el 25 de Noviembre de 1883.

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional **Cisne**, capitan A. Valentino; para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 15 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente. — Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes *grátis* desde la Plaza de Victoria. NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.—Por mas informes, Agencia General: calle 25 de Mayo 82.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIRONDE, comandante Moreau; saldrá el 24 de Noviembre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Donos*, Piedad 52, altos.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridional (Armatore Matteo Bruzzo.)—El velosísimo vapor NORD-AMÉRICA, antes Stirling-Castle, saldrá de Buenos Aires el 27 de Noviembre, para Marsella, Génova y Nápoles, viaje directo en 15 dias.

Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente, P. Christophesen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapors RÁPIDOS, RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vaporesá RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa. — Para Amberes el magnifico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green.—Saldrá el 15 de Noviembre de 1883 para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante W. Gillies.—Saldrá el dia Sábado 29 de Noviembre de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor GUADIANA, de porte 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson.—Saldrá el 11 de Diciembre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green* Reconquista 228.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*, Reconquista 72.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 18 de Noviembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de cinco dias, que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Nocetti y Ca., cuyo contrato de disolucion ha sido anotado en el Registro General de Comercio, conforme á lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario, oficina: Cabildo, 2º patio.

5571 p5 n14

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores MANUEL RODRIGUEZ y JUAN FERRO, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Luis Kirchiembilder, domiciliado Rivadavia 141, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Callejas, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio.

5513 p6 n13

Por disposicion de D. Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á D. VALENTIN CHAMFREU, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado concurso, para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos; previniéndose que la junta se celebrará con los que concurran. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano. Público.

5508 p7 n13

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Sebastian Martinez.*

5435 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA CUIRLA DE BIANCARDI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1883.—*Horacio Turio.*

5272 p30 n8

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA VALDEZ DE ESPINDOLA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Octubre 15 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario.

4099 p30 o19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. Don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ATHEGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883, *Roque Repetto.*

4571 p30 o 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAGDALENA DEVOTO DE BACIGALUPO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*

4576 p30 o28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José Antonio Capdevila se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á DON J. P. MAGENDIE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. César S. Langenheim, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion valor de 20,000 $ m/c., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—*César S. Langenheim.*—Cabildo, altos.

4971 p15 nl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias a D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de peso, ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio.

4975 p15 nl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

4355 p30 o24

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. Braulio Roldan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Octubre 27 de 1883—*L. Luna*, Juez de Paz Interino.

4957 plm nl

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BIBIANA BUSTAMANTE DE NAVARRO, ya sea como acreedores ó herederos, para que en el término de treinta dias de esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo percibimiento de que no haciendo se procederá con arreglo á derecho—San Pedro, Setiembre 14 de 1883.—*R. Lamberto*, Sustituto.

4247 p30 o23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE SOULÁ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21.

4437 plm o26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21.

5221 plm n7

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS TERRAROSA, que dentro del expresado término, deben presentarse al Síndico provisorio don Cayetano Perez, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José del Valle, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (artículo 1519)—San Nicolás, Noviembre 6 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario.

5320 p20 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde, la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. JUAN JOSÉ ALSINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho; provee el Juez Dr. D. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma Cámara.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*Abel Miranda.*

5351 plm n9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO ROCCA, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Matias J. Miranda, domiciliado calle Rivadavia 351, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Miguel Repetto*, Secretario.

5215 p15 n7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Juan G. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TORIBIA y don HONORIO FIGUEROA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 23 de 1883.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.

4911 p30 nl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta, dias, contados desde esta fecha, á todos los que se consideren como herederos de Dn. MARIANO GAUTE, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano actuario, á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que sigue Dn. Anastacio Gonzalez contra el dicho Gaute, sobre escrituracion; bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía.—Mercedes, Octubre 16 de 1883.—*Cárlos D. Gimenes.* Escribano Secretario.

4558 p30 n6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS CÉSAR JOSÉ LUSBIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante este Juzgado y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883, *Ceferino Luque.*

4677 plm o31

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
NOVIEMBRE

Miércoles 14, á las 4—De una buena propiedad en la calle Parque esquina Callao, al mejor precio.
Juéves 15, á las 2.—De buenos padrillos y yeguas de carrera y toros Durham. importados por el Sr. Gettin.—En casa.
Viérnes 16, á las 12.—De plantas del Sr Batarllard.—En casa.
Sábado 17, á las 2.—De caballos criollos de los Sres. Campos Hnos.—En casa.
Lúnes 19, á las 2—De hermosos campos en Bahia Blanca, en mi casa.
Mártes 20, á las 2.—De una buena chacra en Bahia Blanca.—En casa.
Mártes 20, á las 2.—De toro Hereford de Mr. John Hill.—En casa
Miércoles 21, á las 2.—De buenos toros y vacas Durham del Sr. Carman.—En casa.
Domingo 25, á las 12—Remate féria en el establecimiento MANANTIALES, del Sr. J. N. Fernandez.
Viérnes 30, á las 2.—De 1 legua de buen campo en el 9 de Julio.—En casa.

DICIEMBRE

Domingo 2, á las 3.—De un buen terreno en la calle Santa-Fé al mejor precio.

Carneros Rambouillet

En venta particular

Existe en casa una partida de carneros Rambouillet, que se ofrecen en venta particular, donde pueden ocurrir los Sres. hacendados en la seguridad de encontrar buenos ejemplares, por sus tipos y condiciones.

Héctor C. Quesada.
San Martin 51
5575 p20 n14

PALACIO SEÑORIAL
En el pintoresco San Fernando
SOBRE LAS BARRANCAS
INMENSO EDIFICIO, LUJOSAMENTE COMODO
Jardines, Avenidas, Parque, etc.
¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente, la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las barrancas de San Fernando.

La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.

Por datos y esplicaciones á mi casa, San Martin 51.
5573 20p n14 *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO
20 caballos criollos
Animales hermosos, jóvenes y sanos
Elegidos en el establecimiento LOS NOGALES
DE LOS SEÑORES
CAMPOS
Hay varias yuntas para tiro, pelos oscos
Todos los caballos sanos y fuertes, en perfecto buen estado
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su dueño 20 hermosos caballos criollos elejidos de la gran caballada del establecimiento **Los Nogales** de los Sres. Campos Hnos.

Los caballos que ofrezco son hermosos por su tamaño de lindos pelos casi todos ellos oscos, jóvenes sanos y fuertes.

Hay varias parejas como caballos de tiro y aparentes para carruajes High Life.

Pueden verse en mi casa el dia del remate por la mañana.

5458 n11

POR EL MISMO
RICA COLECCION
Las mas lindas PLANTAS de adorno
Inmensa variedad de la familia
DE LOS ORCHIDÉES (plantas del aire)
Como ser: Dendrobium, Epidendrum, Leptotes, Lycaste, Maxillaria, Miltonia, Zygopetalum, etc., etc.—Selecto surtido Amaryllis imperialis, etc.
Son notables, hermosas y raras
POR CUENTA Y ORDEN DEL Sr. D.
A. Bataillard de Petrópolis

Antiguo presidente de la Sociedad de Horticultura de Lausanne (Suiza), premiado con 42 medallas en diversas exposiciones de Horticultura.

En mi casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Noviembre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don A. Bataillard, la rica coleccion de plantas tropicales á que me refiero, cuyo mérito y belleza podran bien apreciar los aficionados inteligentes.

La inmensa variedad de familias de trepadores, parásitos, etc., etc., está representada por ejemplares de rara belleza y los señores compradores no deben dejar la brillante ocasion que les ofrezco.

Las plantas aunque de clima cálido resisten con facilidad el rigor de nuestro clima y pueden resistir á frios de 2 ó 3 grados bajo cero.

Notoria es la belleza de las plantas brasileñas y el dueño de la coleccion ha podido traer á nuestro país ejemplares de mayor vista que no resistirian el clima, pero ha preferido importar ejemplares de apariencia modesta, que florecidos con la belleza que les es peculiar encantan y estasian.

Pueden los interesados visitar las plantas en mi casa, San Martin 51.

NOTA—Hay en venta particular algunos ejemplares de plantas notables. El Sr. Bataillard estará en casa desde las 12 hasta las 5 para vender.

5530 n13

POR EL MISMO
4 notables toros
RAZA HEREFORD
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
De. Mr. John Hill
EN INGLATERRA
Remitidos por la casa de los Señores
Torromé Son y Ca.
MAGNIFICOS ANIMALES
Llegados en el **LEIBNITZ**
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El MARTES 20 de Noviembre á las 2, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado los 4 notables toros arribas indicados.

Llamo la atencion de los señores hacendados sobre ellos por el crédito y buen nombre que goza en este país la cabaña del señor Hill, uno de los mas laureados ganaderos de Inglaterra y tambien de este país.

Los señores Leonardo Pereyra y Cárlos Casares fué de este rebaño de donde adquirieron los primeros padres que emplearon en sus establecimientos y es proverbial el crédito que estos gozan por los buenos productos que han ofrecido.

Los 4 toros son jóvenes, fuertes, sanos, vigorosos y sumamente hermosos, Pueden verse en casa desde el 10 del corriente.

5457 n11

POR EL MISMO
Ultimo remate de la Estacion
El notabilísimo Suffolk, Punch, Stallion
CHANCELLOR
Hijo del famoso BISMARCK
INMENSO TAMAÑO
EXTRAORDINARIA BELLEZA DE TIPO
Correccion perfecta de las formas
VICTOR, padrillo
Raza Shire Bred
Hijo del renombrado HECTOR
Zaino cabos negros de 31 meses de edad
HUMPHREY PURO DE CARRERA
Hijo del famosísimo LACYDES
Notable belleza y excelente orígen
La incomparable ELVIRA
Hija de BROWN BREAD
La mas pura sangre de carrera
4 SOBERBIOS TOROS
RAZA DURHAM
POR LOS NOTABLES PADRES
Duke of Gloucester 6 th., núm 39,734; **Prince of Brailes**, núm. 43,831; **Charming Duke 3 rd.; Grand Duke 30 th**, núm. 38,372.

Venidos á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting por los vapores *Rubens* y *La Plata.*

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Noviembre, á las 2 p. m. venderé al mejor precio al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego H. Getting los espléndidos animales á que me refiero cuya belleza y noble sangre son la mejor recomendacion que de ellos puede hacerse.

El incomparable padrillo raza Suffolk Punch llamado Chancellor cuyo enorme tamaño y belleza ha con justicia llamado la atencion de los Sres. Criadores, el notabilísimo semental **Shire Bred,** **Victor**, hijo del famoso **Hector**, animal jóven hermoso de 31 meses de edad.

Humprey y Elvira sangre de carrera la mas pura y mejor conocida, así como los 4 notabilísimos toros raza Durham.

Llamo la atencion de los Sres. criadores sobre la venta de los mas hermosos padrillos venidos al Rio de la Plata y que se puede asegurar que son **Chancellor y Victor.**

Los criadores argentinos deben asistir á esta venta que es única por la belleza de los animales, la nobleza de la sangre, tamaño y perfecto estado de salud, etc., de que gozan los animales que importa al país el conocido Sr. D. Diego H. Getting.

El importador recomienda especialmente los 2 notables toros Silver Duke 3rd. 4,869 marcado en el asta G. 47 y Lord Hudson, 7 th., núm 46,663, marcado en el asta 31 G.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, donde están los pedigrees ó certificados de veterinarios, etc. etc; á disposicion de los Sres. interesados.

5459 n11

POR EL MISMO
Una hermosa chacra
EN BAHIA BLANCA
Señalada en el plano con el N. 143
EL TODO SON 20 CUADRAS
Venta en lotes de 1 cuadra—Con opcion al resto
EL TERRENO ES INMEJORABLE
A 5 cuadras del Arroyo Maldonado, casi limdero con los Saladeros de los Sres. Unzué y Cambaceres.

Al mejor precio y al contado
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN NÚM. 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, la magnifica chacra á que me refiero, señalada en el plano con el núm. 143 compuesta de 20 cuadras.

Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahia Blanca, el gran Puerto del Sud, pues todo el mundo sabe que allí es donde el porvenir se solo encuentra y donde el progreso es cada dia más rápido asegurando al pobre su riqueza futura.

Mas datos á mi casa, San Martin 51. 3504 n8

POR EL MISMO
UNA LEGUA
DE
RICO CAMPO
En el partido de Nueve de Julio
A solo 40 cuadras del Ferro-Carril del Oeste
La venta en lotes de 150 cuads. por 150
Alerta! agricultores Alerta!
El campo es de rica tierra
Casi toda vegetal
EL QUE ALLI SIEMBRE SERA RICO
NO HAY CAMPO MEJOR
ES MUY BIEN REPUTADO
Base ínfima $ 15 m|n.
LA CUADRA
Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
TITULOS PERFECTOS
En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre, á las 2 p. m., venderé por un precio que exceda á la muy infima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantia hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del Ferro-Carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores Agricultores es magnifico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro-carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasportes. La ubicacion del terreno es magnifica y las condiciones del pago ventajosas siendo la base regalada.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51.

3505 n8

POR EL MISMO
REMATE EXCEPCIONAL
DE
HERMOSOS CAMPOS
AL NOR-OESTE
DEL GRAN PUERTO
DE
BAHIA BLANCA
EL LIVERPOOL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
30,000 hectáreas
30,000 hectáreas
30,000 hectáreas
DE TIERRAS
En las Secciones IV y X Nacionales, (lotes 24 y 25. Fraccion B. Seccion X y lote 21. Fraccion A. Seccion IV.)
EL LUNES 19 DE NOVIEMBRE
A las 2 en punto de la tarde

Remataré en mi casa calle San Martin núm. 51 dichas 30,000 hectáreas en 12 lotes de 2,500 hectáreas (1 legua) cada uno.

Venta á la mas alta postura

Mitad al contado y el resto á 1 y 2 años con pagaré hipotecario, sin interés.

Entre los vecinos de esas tierras están los señores **Cambaceres, Elortondo, Unzué, Bemberg, Tornquist, Drysdale, Alberdi, Devoto, Sanchez y Roca, Hughes, Ricketts, Gahan, Fair, Pourtalé, Giraldez, Herrera y Balcarce, Espeleta, Villar, Urioste y Gomez.**

Todo el mundo sabe perfectamente bien la importancia que tienen las tierras á 30 leguas de la ciudad de Buenos Aires, pues bien, que diremos sinó otro tanto de las que vamos á vender, pues estas se encuentran á la misma distancia del primer puerto de la República: Bahia Blanca. Estos campos no solamente tienen la gran ventaja de estar cerca de un puerto, sinó que tambien tienen el Ferro-Carril del Sud que les favorece. Esto sin contar con los ferro-carriles proyectados de Bahia Blanca al Pacífico y Villa Mercedes (San Luis) que pasarán por sus inmediaciones.

Los interesados en la compra no tendrán que pagar 600, 700 y 800 mil pesos la legua como se vendieron los campos de la Seccion 19, aunque estos no son superiores á los que vamos á vender, ni quedan á menor distancia de Bahia Blanca, como se podrá ver por los planos oficiales. Estos datos deben bastar á los interesados. Planos y pormenores en mi casa, San Martin 51.

4643 o30

POR EL MISMO
LA NOTABLE Y HERMOSA
Propiedad central
DIVIDIDA EN 3 LOTES
O EN UN SOLO LOTE
Calle General Lavalle
Esquina CALLAO
62 vs. á ese gran boulevard
Con frente á los dos grandes Boulevares Centrales
PROPIEDAD MODERNA
De elegante construccion
Y DE
INMENSO PORVENIR
ATENCION
Capitalistas y especuladores
ESTE ES EL BARRIO DE MODA
La venta se hace
Al contado y al mejor precio

El Miércoles 14 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 p. m. procederé á vender á la mas alta postura la gran finca arriba expresada, sobre cuya ubicacion nada hay que decir ni desear porque ella es **verdaderamente excepcional**, situada en el centro de los dos mas elegantes boulevares del Norte, es con justicia el punto mas codiciado por las personas de gusto y fortuna.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre la gran calle del Callao no se ofrece hoy nada en venta y esto solo basta para demostrar la fé que se tiene en este aristocrático barrio.

Siendo esta propiedad de notorio valor, la hemos dividido en tres lotes grandes y cual mejor.

LOTE Nº 1—Gran casa—Calle del Parque núm. 729 (hoy General Lavalle) esquina á Callao, con 8 habitaciones de primer órden, aljibe, patio de mármol, aguas corrientes, gas, etc. Edificada en un terreno de 15 varas de frente por 31.60 cts. de fondo.

LOTE Nº 2—19 vs. 10 cts de frente á Callao por 32 vs. 11 cts. fondo con sus edificios que son 4 piezas, jardin, etc. etc.

LOTE Nº 3—9 vs. 80 cts. de frente, por 49 vs. 22 cts. de fondo y con 2 habitaciones, jardin, etc., etc.

Los títulos son perfectos y por más datos, á mi casa San Martin, 51.

4061 o30

POR EL MISMO
Una casita para familia
En la calle de Garay Número 291
Entre Piedras y Tacuarí
A 4 cuadras de la Plaza Constitucion
Tramways en todas direcciones
El terreno mide 9 vs. fte. por 23 fondo
4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.
Renta mensual 600 $ m/c
Base regalada 2,066 ps. m|n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291, entre Piedras y Tacuarí.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen de esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m/c. este arreglado al capital es enorme.

Títulos perfectos mas datos á mi casa San Martin 51.

5572 n14

POR EL MISMO
Alerta especuladores
La finca esq. Perú y Cochabamba
Con un edificio moderno y sólido
Formando 2 casitas y 1 almacen
Terreno muy alto 12 varas á Perú por 33 á Cochabamba
EL TODO DA BUENA RENTA
El terreno no puede ser mejor
La base ínfima 8,266 $ m|n.
El barrio es de familias—Tramway á la puerta—Buen empedrado—Gas Aguas Corrientes, &.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4 p. m. venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se les presenta es brillante.

Casita calle Perú núm. 701—4 buenas y solidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce, produce actualmente 600 $ m/c mensuales con un bueno inquilino.

Almacen calle Perú núm. 703—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorio con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador; gas, etc., etc.

Casita calle Cochabamba núm. 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demas comodidades.

El terreno muy alto y regular en sus formas, hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.

Los títulos son perfectos; por más datos á mi casa, San Martin 51.

5574 n14

POR EL MISMO
Un hermoso terreno
Sobre la gran calle Santa-Fé
Casi en la esquina de la calle CORONEL
4 hermosos lotes
De 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle SIN NOMBRE
La venta en uno, dos, ó todos los lotes
El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios
Al lado de la Comisaría de la Seccion 17
Frente del fondo calle por medio con la
Gran Cerveceria Argentina
ALERTA HIGH LIFE
El terreno es digno de edificar sobre él un palacio
Venta al mejor precio y al contado
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, los 4 lotes de terrenos altos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cerveceria Argentina.

Los Sres. especuladores no deben dejar la brillante ocasion que se les presenta de adquirir terrenos de inmenso rápido y seguro porvenir en la calle mejor del municipio, la gran calle de Santa-Fé.

El progreso reciente de esa calle, su importancia, unida á la admirable topografía del terreno que ofrezco, me permiten incoar la atencion de los Sres. especuladores, pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos á mi casa San Martin 51. 5528 n13

POR EL MISMO
Un lote de animales vacunos
10 notables TOROS
10 magníficas vacas
¡¡Sangre Durham!!
ANIMALES ESCOGIDOS
NACIDOS Y CRIADOS EN LA CABAÑA
EL LAGO
Propiedad del Sr. D. Diego Carman
Primeros premios en las últimas Exposiciones
Continental y Sociedad Rural
De los años 81 y 82
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 21 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y al contado, un selecto lote de animales reproductores en la raza Durham.

Llamo la atencion de los criadores sobre esta venta que, aun cuando pequeña en número, es importante por la buena calidad y belleza de los animales á vender.

Recuerdo á los señores Estancieros que el señor Carman obtuvo en las últimas exposiciones celebradas en los años 81 y 82, por la sociedad Rural, y Continental, los primeros premios en la raza Durham. Es de este famoso Establo de donde han salido las vacas *nisitas*, que son el verdadero tipo del Durham.

Las vacas y toros á vender son hermosos, jóvenes, de buen orijen y de sangre pura Durham, pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate.

5529 n13

POR EL MISMO
Rezagos de Aduana
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y merceria
Ferreteria almacen, varios artículos de bazar
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO **SIN RECLAMO**

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana, un inmenso surtido de artículos varios rezagos con y sin averia, que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle mañana. 4234 o21

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

POR ORDEN Y CUENTA

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Alerta Señores criadores

IMPORTANTE VENTA

De productos de toda clase y de todas las razas

Y EN LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

Animales de sangre Durham

DE INMEJORABLE ORIGEN

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas

Mestizas de diversas razas

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE

YEGUARIZO

Celosa—½ sangre, por Old Warden.
Amazona—¾ id, por Martinet y Old Warden.
Victorina—¾ id id id y Bonnie Dundee.
Venús—id id id id id id.
Golondria—id id id id id Old Warden.
Querida—id id id id id id id.
Britania—⅞ id, Porteño Ace of Diamond y Hogboblin.
Victoria—⅞ id, Lord Skdale, Bonnie Dundee, Elcho.
Mosquita—⅞ id, Satanstoe, Ebony y Malakoff.
Mistica—15/16 sangre, Sutherland, Ivanhoe, Ebony Malakoff.
Pichona—⅞, hija de Shieck y Coronel y Elcho.
Celestina—½ sangre, hija de Cacique.
Federica—¾ id, Prince Arturo por id id.
Consuelo—⅞ id, por Innishowen por Martinet y Old Warden.
Gloria—½ sangre, Trakenen (sin título).

TOROS

20 toros puros de campo, puestos á pesebre hace pocos dias.

60 toros puros, de campo de 11 á 14 meses de edad.

60 toros ⅞ sangre, de campo, entre estos hay algunos 15/16 sangre, de 11 á 14 meses.

60 toros ¾ sangre, de campo, de 11 á 14 meses

VACAS

100 vacas y terneras puras paridas y servidas luego por los toros Grand Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius y todas ellas numeradas del 1 al 100 en la parte de la paleta y orejanas de toda señal.

100 vacas y terneras 15/16 y ⅞ sangre, servidas por los famosos toros Royal President Field Marschald, Sir Silent Duke, Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados numerados del 1 al 14, numeradas en el estremo superior de la paleta del 1 al 100 y tienen de señal una horqueta en la oreja izquierda y serán vendidas en lotes de 10 vacas con sus terneros correspondientes.

100 vacas ¾ sangre, con sus crias ⅞ sangre, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford, numeradas en la paleta del 1 al 100 y con señal de una horqueta en cada oreja.

LANAR

Tres lotes compuestos de 1 carnero (sangre pura) y 40 ovejas Lincoln con sus crias correspondientes, nacidas en el país, respondiendo la mas inferior, á 10 cruzamientos, inmejorables para un plantel.

2 carneros con 15 borregas c/u de igual clase al anterior.

RAMBOUILLET

30 borregas en 3 lotes hijas de carneros de la cabaña Nacional de Francia y ovejas puras de la cabaña Latham

Tres lotes ovejas puras Rambouillet, de cuarenta ovejas cada uno, de igual orígen.

Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento, donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo los que deseen ir la víspera del remate.

El trenque se recomienda á los señores interesados sale de la Estacion Central a las 7.15 a. m. y si el remate no se termina en el dia, continuará al dia siguiente á las 8 de la mañana—Habrá para el efecto comodidad y alojamiento para 80 á 100 personas. 4106 o25

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Miércoles 14, á las 2—En nuestra casa, remate féria de caballos, yeguas y vacas importados y nacidos en el país.

Domingo 18, á las 10 de la mañana. De 1600 cabezas vacunas en Tres Arroyos, en el campo donde actualmente están.

Domingo 18 á las 4—De un lote de terreno, calle Bella Vista. Sin base. Y á las 5, de 5 lotes de terreno, calle Santa Fé y Chavango.

Lúnes 19 á las 12—En nuestra casa, de muebles por cuenta de varios.

Mártes 20, á las 3—En nuestra casa, arrendamiento de un campo en Tapalqué.

Juéves 22, á las 2—En nuestra casa, gran remate de 92 leguas de campos en la seccion 7a. de tierras Nacionales.

Juéves 22, á las 2—En nuestra casa, de 18 leguas campo en la seccion VII y á las 3 de 2 quintas en el ejido de Bahia Blanca.

Domingo 25, á las 5—De una finca calle Temple 698 esquina Montevideo, base $ 80,000 *m/c.*

Viérnes 30, á las 4—De la finca calle Corrientes 81/5, base $ 650,000 *m/c.*

DICIEMBRE

Domingo 2 á las 2—De una chacra en San Fernando. Base $ 511,440 *m/c.*

Juéves 13 á las 3—En mi casa, de un campo en Castelli. Base $ 427,640 *m/c.*

Juéves 13 á las 5—De la finca Estados Unidos 418. Base $ 41,720 *m/c.*

Juéves 13 á las 5 ½—De un terreno calle Salta, Cuartel 2° de la Concepcion. Base $ 4,000 *m/c.*

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situacion brillantísima

Con frente á la calle Santa-Fé

Y CHAVANGO

Y á la plazuela de la gran avenida

SARMIENTO

Dividido en lotes grandes, y el de la Esquina con un buen edificio—Los lotes tienen frente á dos calles y vista al Parque 3 de Febrero

SIN BASE

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario. Este magnífico terreno dividido en siete hermosos lotes con frentes á dos calles, á saber:

Sobre la calle Santa-Fé y fondo hasta Chavango

Lote N. 1 13 vs. 89 cs. por 53 vs. de fondo término medio
Idem. 2, 13 vs. 90 cs. por 58 ½ de fondo,
Idem 3, 15 vs. por 64 ½ de fondo.
Idem 4, 15 vs. por 70 ½ de fondo.
Idem 5, 15 vs. por 79 de fondo.

Frente á la Plazuela Avenida Sarmiento

Esquina á Chavango

Lote N. 6, 20 vs. de frente, por 23 vs. 35 cs. de fondo.

Idem 7, 21 vs. de frente á Santa-Fé y 17 vs. 67 cs. de fondo, frente á la Plazuela mencionada, con un edificio de azotea, con 4 piezas, zótano, 2 piezas chicas, lugar y pozo, alquilada en 800 $ al mes.

La situacion de estos terrenos no tiene rival, pues es el frente culminante de la gran calle Santa Fé, frente á la Avenida Sarmiento, inmediato la Exposicion Rural, cuyos edificios quedan á pocas varas, lo mismo que el Parque 3 de Febrero, de cuyo espléndido panorama se goza desde estos terrenos, queda al costado del gran edificio del Departamento Nacional de Agricultura, todo lo cual dá á estos terrenos un valor incalculable.

Títulos garantidos.—Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

5241 n7

POR LOS MISMOS

De la magnífica casa-quinta

En el pintoresco Pueblo de San José DE FLORES

Una cuadra de frente al gran Boulevard de Circunvalacion al Oeste

Entre las calles General Lavalle Y POGRESO

A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Y A 2 DE LA PARADA DEL TRAMWAY

BASE INFIMA ps. 250,000 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos esta magnífica propiedad, al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIOS—Una casa en forma de chalet, con altos y bajos. Los bajos tienen 3 habitaciones, sala, comedor y cuarto de trabajo, cocina con cuarto de sirvientes.

Los altos se componen de un dormitorio de 10x6. 1 cuarto de baños y otro de dormitorio, todas las habitaciones con cielos razos de yeso y pisos de tabla, caballerizas cochera con piezas para el quintero y cochero, 3 piezas con techo de zinc, para despensa, zótano y letrinas.

Un invernáculo de material y fierro, largo de 12 varas, tres pozos de agua uno con bomba de rueda, depósito de fierro para 4 pipas colocadas á 5 varas de altura. Cañerias de plomo para aguas corrientes en toda la quinta, 2 juegos de agua con sus correspondientes piletas.

El terreno se compone de una cuadra de 120 varas de frente al Este sobre el Boulevard de Circunvalacion, 84 varas al Norte frente á la calle de Progreso y 73 varas y media al Sur á la calle General Lavalle y 12 vs. al Oeste.

Como se vé, el terreno forma dos esquinas. Esta magnífica propiedad está cercada de todos costados del modo iguiente:

El frente al Boulevard y el costado Sur ó sean 172 varas, con pilares de materiales y rejas de fierro. El Norte y el Oeste con paredes francesas de 2½ varas de altura.

La quinta la forma un parquesito moderno con un jardin Normando y otra parte Potage, frutales,

Las plantas son de las más variadas y selectas, tanto las de adorno como las frutales. En el potage existe espoliere de viñas que dieron el año pasado una y media bordalesas de uvas.

Esta hermosa propiedad está rodeada por las lindas quintas de Quintana, Alsina, Maderna, Arana y Cañas.

OTRO—Al mismo tiempo un terreno formando esquina al Ferro-Carril, alambrado y adornado con una buena coleccion de plantas.

El terreno se compone de 11 varas al Sur, frente sobre la via del Ferro-Carril, 80 varas al Este boulevard de Circunvalacion y 45 varas al Norte calle General Lavalle, base 20,000 $ *m/c.*

5453 n11

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

De la casa-quinta

En la Estacion Martinez (F. C. N.)

A 50 varas de la Estacion

Perteneciente al señor Capitan Pauli

Cónsul de S. M. Británica

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 18 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 mesa óvala jacarandá, 6 sillas, 1 etagere rinconero de nogal, 2 estantes y 1 mesa negros, 5 galerias y cortinas, 1 espejo, chimenea etagere, 1 guarda-fuego y útiles de bronce, 1 mesita con alas, 3 sillones mimbre colchados, 1 sillon forro cretona, esterado, etc.

COMEDOR—1 aparador nogal, 1 mesa comedor id, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de trinchar, 1 cristalero de nogal, 1 galeria con cortina, 1 biombo forro cretona, lámparas, cristales, porcelanas, etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa con mosquetero, 1 colchon elástico de viaje, 1 colchon cerda y 5 almohadas, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 ropero 3 cuerpos, 1 mesa vestir con espejo, 1 lavatorio, 3 sillas y 1 toallero todo de nogal con sobrepuesto de tuyá. 1 espejo de nogal para vestir, 1 juego lavatorio, 5 piezas, 1 cajon forro cretona para vestidos, 1 videt caoba, esterado, etc.

2° DORMITORIO—Con muebles ingleses, bateria, de cocina, útiles de despensa. id de jardin, etc., etc

AL MISMO TIEMPO

El magnífico CHALET

Estilo inglés

Habitado por el Señor Cónsul Inglés

Sr. Capitan W. B. Pauli

En la Estacion Martinez (F. C. N.)

Infima base pesos 225,000 m|c.

El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos esta magnífica propiedad, casa-quinta como hay pocas en los alrededores de Buenos Aires.

El terreno que ocupa es una manzana con 12,000 varas cuadradas mas ó menos, el edificio solo ha costado mas de 400,000 $ *m/c.*

Evitamos toda recomendacion, hay que ver la propiedad para darse una idea de lo confortable que es, y lo bien edificada que está.

Verla cualquier dia, por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5454 n11

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos CAMPOS

Situados en la Seccion 18

De la Provincia de Buenos Aires

16,000 HECTAREAS

Con 30,000 ps. fts. de hipoteca

DE 1a. SERIE

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000—Cédulas Série E.

Con la Base de ps, 60 m|c. ó 2 ps' 48 m|n

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS

DE LA 8°. SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vallé

Y pronto llegará el Telégrafo

La cuarta parte al contado

Y EL RESTO

A 1, 2 y tres años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Mártes 4 de Diciembre

A las 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires.

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abella y otros.

Se venderá en uno y dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes ($f 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y pico de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta $ *m/c* la hectárea ó sean 2.48 cts, moneda nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bertolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8,000 $f. série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega yá la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pionier de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunkúel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A. y 2 y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78.

5455 n11

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

AL NORTE

Calle Temple No. 698

ESQUINA MONTEVIDEO

Con una pieza de material

TODO CERCADO DE PARED

BASE DE VENTA ps. 80,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 26 vs. de frente al Norte, sobre la calle Temple, con 12 vs. al Este sobre la calle Montevideo, con 1 pieza de material de azotea, toda cercada de pared, siendo estas todas medianeras, vereda nueva á ambas calles.

La situacion del terreno es inmejorable, en un barrio muy poblado y de gran porvenir.

El terreno está tasado por la Contribucion Directa en 120,000 $, habiéndose fijado la base para la venta en 80,000 $ que son la 2/3 partes. Títulos garantidos.—Por mas informes y para ver los títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

5396 n10

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

Calle segunda Bella Vista

Rodeado de edificios nuevos

Entre las calles Callao y Garantias

SIN BASE!

El Domingo 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

Un lindo lote de terreno compuesto de 10 vs. de frente por 34 vs. de fondo, al lado mismo de un nuevo edificio y rodeado de otros mas, distante solo 20 vs. de la esquina del Boulevard Callao que en este verano quedará adoquinado hasta el Paseo de Julio.

No hay barrio ni localidad mas linda y que mas rápidamente adelante que este, dia á dia crecen como por encanto edificios nuevos por allí y que de consiguiente aumentan el valor de la propiedad. Queda ademas muy inmediato al delicioso paseo de la Recoleta que es otro atractivo mas y que es bueno hacerlo presente.

La venta es al mas alto precio, sin base y con títulos de primer órden.—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

5397 n10

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDAS Y FERACES

TIERRAS NACIONALES

45,000 hectareas

EN LA SECCION VII

En lotes de 2,500 hectáreas

CON OPCION A MAS

Sin base! Ni limite

Tercera parte al contado

Y el resto á uno y dos años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 22 de Noviembre, á las 2½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la tercera parte y el resto á 1 y 2 años de plazo, sin interés, con garantía hipotecaria del mismo campo:

45,000 hectáreas dividida en fracciones de 2500 hectáreas ó sea una legua kilométrica con opcion hasta 4 leguas ó el todo si hubiese interesados, lo que viene á formar una espléndida área de 18 leguas. Estos campos son de abundantes pastos, montes de buena madera y admirables para la cria de ganados de todas especies.

Es necesario que los que buscan grandes áreas de tierras se vayan fijando que estos están escaseando cada dia mas y que se están adquiriendo por los grandes capitalistas conforme á las ventas, prueba de ello la reciente venta que acaba de hacerse al Sr. Alvear de las 92 leguas que teniamos anunciadas en remate.

Las tierras que hoy ofrecemos en venta quedan en la misma seccion VII, mas centrales y están marcados con los núms, 14, 16, 17, 18 y 24, fracciones B. Sobre la calidad y bondad de las mismas no tenemos mas que referirnos á los informes del Sr. Octavio Pico, publicados en la memoria Oficial del Ministerio de la Guerra al Congreso, pájinas 395 á 400.

Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas y estamos convencidos que antes que paguen el último plazo, la tierra valdrá el doble sino mas. En cuanto al suelo, todo el mundo tiene un ejemplo en los campos del Venado Tuerto y otros vendidos anteriormente, campos que decian que no valian nada; hoy se los disputan los compradores para poblarlos, atraidos por los que fueron á establecerse allí.

Los campos situados á 80 y 100 leguas á la redonda de Buenos Aires tienen tales valores que no están al alcance de todos los bolsillos y con el valor de una legua pueden adquirirse 6, 8 y hasta 10 leguas de campo.

5104 n4

POR LOS MISMOS

De las mas bien situadas

QUINTAS 305 y 306

EN EL GRAN PUERTO DEL SUR

BAHIA BLANCA

EL LIVERPOOL ARGENTINO

A 2 cuadras de los terrenos ocupados por la gran Estacion

Del Ferro-Carril del Sur

Y SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

En nuestra casa Alsina 78

SIN BASE! SIN BASE!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las dos quintas arriba señaladas y marcadas en el plano del Ejido de la Municipalidad de Bahia Blanca con los números 305 y 306 con frente al Naposta Grande y lindando con la quinta nums. 303 y 304 reservadas para Sucursal del Mercado una y la otra para el Asilo de inmigrantes.

La situacion de esta propiedad como se vé es inmejorable; lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy, queda ademas muy inmediata al terreno que ocupan los edificios de la gran estacion del ferro-carril del Sud en Bahia Blanca.

Respecto al porvenir que tienen las tierras todas de Bahia Blanca, seria preciso ser ciego, sordo y mudo para no comprender que nada hay en la República Argentina que podrá igualarlo y es nuestra íntima conviccion que todo aquel que invierta sus abonos allí no habrá hecho nunca mejor negocio.

La venta de estas quintas se hará en 2 grandes lotes, componiéndose la quinta núm. 305 de 12,000 mts. cuadrados y la 306 de 14,644 id id; sin limite, sin base y siempre que haya licitadores.

Títulos garantidos. Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

5303 n8

POR LOS MISMOS

Notable remate

92 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

Nacionales

A poca distancia del Pueblo Victorica

Donde vá desde el Bragado la galera del Sr. Valleé

ESPECIALES CAMPOS

Para la ganaderia y la agricultura

Campos para engorde de haciendas, con grandes lagunas y aguadas permanentes, muchos bosques de madera dura.

Venta liberal y sin limites

A GRANDES PLAZOS

Sin interés

20 por ciento al contado y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo.

Sin interés

ESTOS CAMPOS SON PARTE DE LA

7a. Seccion de Tierras Nacionales

El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes, cruza estos campos—El gran Ferro-Carril Trasandino queda á pocas leguas de distancia—El Ferro-Carril del Oeste pronto llegará á Trenque-Lauquen.

Tienen linderos á personas que conocen bien la fertilidad de estas tierras, como el coronel D. Rudecindo Roca, D. Juan Girondo y otras personas bien entendidas en negocios de campo

Este gran remate tendrá lugar

El Juéves 22 de Nov'bre

Á LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

Repetiremos aquí lo que decíamos el año pasado cuando rematamos una parte de estos terrenos ubicados en esta seccion que fueron cedidos al Gobierno de Córdoba por el de la Nacion, destinando el producto de la venta de estas tierras para las grandes obras de la Ciudad de Córdoba.

Estas noventa leguas de campo lindan con aquellos y son reconocidamente de los mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero, y otras tan importantes como ésta. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del doctor Dupont, quien dá interesantes pormenores de estos campos, sus aguadas y los montes que tiene. No los publicamos aqui por ganar espacio.

Situacion de las tierras

Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 50 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 500,000 pesos. La valiosa estancia que han establecido en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Rosa, etc., etc., dista 10 á 15 leguas de los campos que venderemos, y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Rudecindo Roca, Guerrero, Girondo y otros. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 $ la legua, ó sea á 50 $ la hectárea menos buenos talvez de los que ofrecemos.

Mejor que todo lo que podamos decir, copiamos lo referente á estos terrenos lo que dice el agrimensor Sr. D. Octavio Pico en su informe al Sr. Ministro de Guerra publicado en la Memoria del año 1879, pájinas 397 á 399.

Condiciones para el Pago

Venderemos las 92 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con obcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una quinta parte al firmar las estrituras y el *resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo sin interes,* con pagaré hipotecario, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 7 % al año.

Por planos y mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

2664 s20

POR LOS MISMOS

Judicial

Arrendamiento de un CAMPO

EN EL PARTIDO DE TAPALQUE

Dos leguas y 172,572 milésimos cuadradas

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 20 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D José A. Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Don Adolfo Bullrich y C. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate del arrendamiento del campo que en los autos testamentarios del general don M. G. Balcarce y su esposa doña Bernarda Rocamora le ha correspondido á doña Flora Balcarce, cuyo campo se encuentra ubicado en el partido de Tapalqué, componiendose de una superficie de 2 leguas c'das con 172,572 milésimos de otra, linda por el Nord.Oeste con don Salvador Maria del Carril, por el Nord.Este con don José Maria Frias, por el Sud-Este con don Luis G. Barcarce, y por el Sud-Oeste con don Tomás Balcarce. Las bases de venta son las siguientes: 1° al mejor postor sobre la base de 30,000 ps. anuales por legua cuadrada, pagaderos por semestres, 2° término del contrato 5 años contando desde el dia de la aprobacion del remate y 3° las mejoras que se hagan por el arrendatario en el terreno, quedarán á beneficio de la propiedad sin remuneracion alguna—NOTA—Los interesados para inspeccionar los autos y mensura practicada puedan ocurrir á la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Octubre 10 de 1883.—F. A. GONZALES.

4138 o19

POR LOS MISMOS

Judicial

De 1600 cabezas-ganado vacuno

AL CORTE

En el Partido de Tres Arroyos

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Andres Cuello y Da. Marta Lopez

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Domingo 18 de Noviembre á las 10 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Andrés Cuello y la señora Marta Lopez, á saber:

1000 cabezas ganado al corte de las existentes en la estancia principal tasadas á 250 $ m/c cada una, base 2/3 partes $ 167 *m/c* c/u, 600 cabezas mas ó menos en poder de dor Mateo Espindola, tasadas á 210 $ c/u, base de venta 2/3 partes que son $ 140 *m/c* c/u. La venta se efectuará en el mismo establecimiento principal debiendo los compradores recibirse inmediatamente de las haciendas.

Para imponerse del expediente testamentario ocurran á la oficina del Sr. Guerello y por informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Observaremos á los interesados, que entre las haciendas, hay un treinta por ciento de novillos y entre estos una tercera parte de 5 años, pues hace 3 años que no se vende un solo animal. 4137 o19

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

SURTIDO GENERAL

GRAN CANTIDAD

Juegos de sala, alfombrados, etc.

1,000 volúmenes encuadernados y á la rústica

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 19 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta y por lo que den, un surtido general de muebles pertenecientes á varias familias, cuyo pormenor es el siguiente: 5242 n7

POR LOS MISMOS

De la espléndida y central casa DE ALTOS

Calle Corrientes Ns. 81, 83 y 85

Entre San Martin y Reconquista

AD-CORPUS

TASACION pesos 1,000,000 m|c.

Base pesos 650,000 m|c.

Produce ps. 6,000 mensuales

El Viérnes 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

Esta cómoda y central casa edificada sólida y elegantemente, en terreno de doce varas de frente por cuarenta varas de fondo.

El edificio consta de 12 piezas altas. 12 bajas y demas oficinas, primer patio, zaguan y escalera de mármol, aljibe, galeria con vidrieras, frente moderno, etc.

La casa puede verse todos los dias y para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 4892 o31.

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA

Coleccion de PLANTAS

Del Brasil

REMITIDA POR EL AFAMADO HORTICULTOR

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiada en la Exposicion Continental

Plantas nuevas y muy raras

Variedades de Orchidea, etc., etc.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Hemos recibido aviso del Sr. Hoyer que dentro de 15 dias ó 3 semanas deberá mandarnos una grande y variadísima coleccion de plantas tropicales, tanto para plantaciones como para invernáculos, patios, vestíbulos, etc.

Escusamos toda recomendacion, pues el Sr. Hoyer es ya bien conocido en esta plaza y podemos garantir desde ya esto, como será el mas notable que ha hecho hoy tanto por la variedad de las plantas como por el raro mérito y novedad de algunas especies.

Oportunamente anunciaremos la llegada de las plantas. 5514 n13

POR LOS MISMOS

AL SUD

De diez lotes de terreno

Para pequeños capitales

EN LOCALIDAD MUY POBLADA

POR LO QUE DEN Y SIN BASE

Calle Lorea y Zeballos

PROGRESO Y ARMONIA

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion de negocio: 10 lotes de terreno, cuya ubicacion es como sigue:

Calle Lorea y Armonia

Esquina núm.	25—20	varas de frente por	30	de fondo
Armonía	28—10	"	"	40	"
"	30—12	"	"	51½	"
"	22—10	"	"	40	"
"	23—9	"	"	50	"
"	14—9	"	"	50	"
Lorea	19—10	"	"	35	"
"	20—10	"	"	35	"
Progreso	18—13½	"	"	53	"

enangostando en 10½ varas de frente en el fondo.

Estos terrenos están muy bien situados y rodeados de casas de negocio y familia, y cada dia aumenta el número de edificios en construccion.

Tenemos órden de liquidar, así que los que disponen de poco capital no deben perder la ocasion para hacerse de un lote de tierra que en poco tiempo habrá duplicado de valor.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5515 n13.

POR LOS MISMOS

Para tamberos

Para familias

Para criadores

20 vacas mestizas

CON CRIA

TODAS MUY LECHERAS

Que dan 30 hasta 40 cuartas de leche diarias

TODOS ANIMALES DE TAMBO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 14 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

20 vacas mestizas con cria, todas tamberas y que dan una extraordinaria cantidad de leche como lo podran ver todos los interesados dias antes y el mismo dia del remate que se ordeñarán delante del público.

El alimento primordial de las familias es la leche y esta debe ser pura y abundante, de manera que los niños puedan alimentarse bien y hoy que las familias salen al campo les conviene llevar una vaca para su uso particular que despues pueden venderla fácilmente una vez que regresan á la ciudad.

Recomendamos á los tamberos, lecheros ambulantes y tambien a los criadores á los animales que provienen de un establecimiento muy acreditado.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate.

En seguida

1 magnífico padrillo mestizo percheron

Tira al pecho y es de pelo tordillo oscuro

Puede verse el dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 5239 n7

ATENCION

Criadores y aficionados

Del espléndido padrillo alazan

BILBOQUET

Sangre pura de carrera

Bilboquet por of limist y la Belle Feronniere por Ventre St. Gris y Jilia por Espirus, etc., etc

El Miércoles 14 del corriente

A las 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Venderemos á la mas alta postura y al contado por órden de su dueño, el cual lo vende para renovar la sangre; el padrillo importado de Inglaterra Bilboquet, nacido el año 1874. Puede verse en nuestra casa, Alsina 78. 5176 n6

POR LOS MISMOS

ATENCION

GLENFINNAN

Magnífico padrillo alazan

SANGRE PURA DE CARRERA

Se venderá en nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 del corriente

A las 2 p. m.

Glenfinnan, nacido en 1876, hijo de Blair Athol y de la yegua Malpractice, por Chevallier d'industria y Dutchman, Daughter, etc., etc.

Para ver el Pedigree y examinar este espléndido padrillo, en nuestra casa, Alsina 78. 5177 n6

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES Y ESTANCIEROS

NOTABLE LOTE

De reproductores

Remitidos directamente de

ALEMANIA

POR EL RENOMBRADO AGRÓNOMO SEÑOR

D. Eduardo Luben

A LA CONSIGNACION DEL SEÑOR

DON HUGO BUNGE

2 soberbios sementales

Raza Oldemburguesa

PARA TIRO LIVIANO Y PESADO

Smart William—Saino de 3½ años
Prince of Cleveland—Saino 4½ años

Un toro y una vaca

RAZA DURHAM

Prince James—Toro rosillo, 3½ años.
Wordflower—Vaca rosilla, 4½ años.

SE REMATARAN

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 14 del corriente

Por catálogo y para examinar este lote á NUESTRA CASA ALSINA 78

5178 n6.

POR LOS MISMOS

Segundo remate

DE LAS NOTABLES CRIAS

Del Stud SANTA RITA

Pertenecientes á la sucesion del

Señor Don Cárlos Casares

20 yeguas mestizas de carrera

Hijas de PORTEÑO SATANSTOE HOGBOBLIN etc

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Noviembre á las 2 p. m.

Procederemos á la venta del segundo lote de animales de raza procedente del afamado Stud "Santa Rita" por cuenta y órden de la Sucesion del finado señor D. Cárlos Casares y cuyo detalle es el siguiente:

Regalona—⅞ sangre, por Hobgoblin y Old Warden y Porteño, 6 años.
Pandora—Alazana, ⅞ id, padre Porteño, madre Rosilla de White, por Bonnie Dundee y Old Warden, nacida Diciembre 19 de 1879.
Celestina—Zaina, ⅞ id, id núm. 64, por Hobgoblin, nacida Octubre 12 de 1880.
Encanto—Alazana, ⅞ id, id id 70, id id y Ace of Diamond, id Setiembre 1 de 1880.
Anfitrite—Id, ⅞ id, id id id 41, id id y Old Warden, id Diciembre 17 de 1879.
Rhea—Mora, ⅞ id, id Rosilla, id id id id, id id 19 de 1879.
Carmencita—Zaina, cuatro cruzas, id Satanstoe, id Maruja, edad 4 años, (con 1 potranca) Stud Anderson.
Linda—Alazana, mestiza, id, id Mimada, id 4 id, id id.
Oscura—Bonita, ⅞ id, id por Hobgoblin y Old Warden, edad 12 años.
Rosilla—⅞ id, id id, edad 8 años, (madre de Rhea).
Stephanotis—Oscura, ⅞ id, id Wirlwind y yegua criolla, edad 11 años, (madre de Terminacion).
Favorita—⅞ id, id Hobgoblin y Old Warden, edad 8 años, (con 1 potrillo por Porteño).
Porteña—⅞ id, id Porteño, madre Stephanotis por Wirlwind, nacida Noviembre 17 de 1879.
Mifs Alice—Rosilla ⅞ id, id id, id núm. 41, Hobgoblin y Old Warden, id Setiembre 15 de 1881.
Gauchita—Alazana ⅞ id, id id, id id 71, id id, id Setiembre 30 de 1881.
Mifs Violette—Doradilla, ⅞ id, id, id id 50 id id, id Setiembre 27 de 1880.
Julieta—Colorada, ⅞ id, id id id 79 id id, y Ace of Diamond, id Octubre 28 de 1880.
Madreselva—Id, ⅞ id, id, Aida, id id, id Noviembre 20 de 1880.
Aida—Zaina, ⅞ id, id núm. 44, id id y Old Warden, id Noviembre 2 de 1880.

Yeguas raza Clydesdale

Little Mary—Oscura, ⅞ por Rob Roy y yeguas ⅞, edad 8 años (con cria, por Lord Lincoln).
Adelina—Id ⅞, id id, id 8 años (id id id).
Xantipa—Zaina, ⅞ id, id id, id 8 años.
Forget-me-not—Oscura, ⅞ id, id id, id 9 años, (preñada por Lord Lincoln).
Jeanne d'Arc—Zaina pangaré, ⅞ id, id id, id 8 años, (con cria, por Lord Lincoln).
Sphinx—Pura, Trakenen, importada, 8 años.

Al mismo tiempo—De una espléndida yunta de tordillas negras de lindo tamaño y muy parecidas; "Rosa" y "Blanca" de 4 á 5 años de edad; trotadoras mansas á toda prueba y garantidas.

Tiran solas y acompañadas.

Son hijas del padrillo pura sangre percheron "Jean le Bon" y hermanas de las yeguas que tienen la señora del Presidente de la República, el señor D. Pedro Anchorena, la del Dr. Crespo y de las del mismo señor Cambaceres.

Un brek landó de excelente movimiento, elásticos de primer órden como para el campo, elegante construcion, moderno y en perfecto estado, casi nuevo, construido en Paris por Leger. 5102 n4

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Judicial

Importante propiedad

Calle de Santa-Fé

Lindando con el palacio del Sr. Mendez

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eduardo Eastman

15 varas de frente por 70 vs. de fondo

Base y tasacion ps. 160,475 m|c.

SUMAMENTE BAJA—VALE EL DOBLE

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eduardo Eastman esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 70 varas de fondo con 7 magníficas piezas, gran balaustrada, tirantes de madera dura, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, muros en cal, puerta de reja y todas las comodidades necesarias.—Títulos garantidos.

Por mas informes al martillero.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 3601 o9

POR LOS MISMOS

500 rollos alambre de acero

SUPERIOR

N. 7, 8 y 9

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Viérnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por liquidacion de factura 500 rollos alambre de acero. 5581 n14

POR LOS MISMOS

AL NORTE

LINDO TERRENO

CALLE SANTA-FE

Centro de comercio

Frente por frente con la Estacion del Tramway

20 vs. de frente por 60 vs. de fondo

Todo cercado de pared, vereda de piedra

Base $ 140,000 m|c.

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, este lindo pedazo de tierra, mejorando la base arriba indicada.

Excusamos recomendar este lote de terreno á los que deseen edificar, su situacion no puede ser mejor y de mas porvenir. Títulos de primer órden garantidos.

El comprador abonará el 5% de seña al firmar el boleto de compra-venta.

Por mas informes Bolivar 7. 4923 n1.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

Calle Coronel Suarez

ESQUINA A LA CALLE PALO

De 6 lindos lotes de terreno

LOCALIDAD INMEJORABLE

A dos cuadras de la Ribera

Y á una cuadra del Mercado Garibaldi

BASES BAJISIMAS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando las bases que mas abajo se espresan, como sigue:

LOTE N° 6—20 varas á la calle Coronel Suarez, por 30 id id á la de Palo, esquina. Base $ 2,400 nacionales.

LOTES Núms. 4/5—20 varas de frente á Coronel Suarez, por 30 id de fondo al Norte. Base $ 1800 nacionales los dos.

LOTES Núms. 2/3—20 varas de frente á la calle Palo, por 40 varas de fondo al Oeste. Base $ 2,400 nacionales los dos.

LOTE N° 1—10 varas de frente á Coronel Suarez, por 50 varas de fondo al Norte. Base $ 1,500 nacionales.

Escusamos recomendar la situacion de estos terrenos pues es bien conocido por todos, la importancia que toma dia á dia la Boca del Riachuelo.

Títulos de primer órden. Por planos á nuestra casa Bolivar 7.—El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 5814 n9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

EN EL PUEBLO MAZZINI

Prolongacion (Belgrano)

Una magnífica casa-quinta

Grandes parrales, árboles frutales, etc.

El Domingo 25 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará pasando la base de 6,900 $ *m/c*, esta espléndida casa quinta, compuesto su terreno de 100 varas de fuente á la calle Mazzini, por 105 á la de Capitolio, por Córdoba 75 y por la sin nombre 52, con dos cuerpos de edificio, edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias.

Títulos de primer órden con hipoteca al Banco Hipotecario. 5521 n13

Luis Godoy

PRIMER REMATE

DE OCASION

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros, tramways á la puerta, inmediatos á la gran plaza de los corrales, los grandes mataderos de ganado menor se contruirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito incalculable. Lindan con el señor Escribano D. José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal, en todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas y á quemarse, por liquidacion de un condominio. Sin base de precio, por lo quedan.

Títulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, fabricantes de todas clases, abastecedores, etc., etc., por que estos terrenos son aparentes por su situacion y por su extension para tales personas.

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde en punto, se venderán todos los expresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate.

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú núm. 258 8382 n10

Paullier Hermanos

De la magnífica CASA DE ALTOS

Sita en la calle 18 de Julio Nos. 186, 188 y 190

ENTRE LAS CALLES RIO NEGRO Y DAIMAN

(Montevideo)

OCASION UNICA

Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria

BASE PARA LA VENTA

$ 35,722.57 cent.

El Mártes 20 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

Vénderemos á dinero de contado y bajo la base de pesos 35,722,57 centésimos oro esta magnífica propiedad de altos con dos almacenes, edificada en un terreno compuesto de 14 metros 36 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por 38 metros 30 cents. de fondo al Norte.

Consta de 16 piezas con pisos de tabla algibe, letrina, aguas corrientes, caño maestro etc.

TITULOS INMEJORABLES

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda.

El comprador oblará la suma de 560 pesos en el acto de aceptárseie la oferta.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 4091 n2.

POR EL MISMO

VENTA AD-CORPUS

GRAN REMATE

DE LA BIEN SITUADA

CASA de dos altos

Sita en la calle 25 de Mayo núms. 245 247 y 249

DONDE EXISTE HOY

EL GRAN HOTEL CENTRAL

Entre las calles Misiones y Treinta y Tres

(Montevideo)

Posicion inmejorable

Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria

BASE PARA LA VENTA

$ 39,520.95 cent.

El Miercoles 21 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

Venderémos á dinero de contado y bajo la base de 39,520.95 cents oro, este gran edificio construido en un terreno compuesto de 13 metros 60 cents. de frente por 29 metros de fondo; mas un martillo compuesto de 4 metros 60 cents. por 10 metros 90 cent. formando una área total de 451 metros 23 decimetros 42 cent. y 31 mil cuadrados, lindando por el Norte con la calle 25 de Mayo, por el Sud con casas que fueron de Garcia W ch, por el Oeste con la Sucesion Narizano y por el Este con la sucesion de D. Tomas Casares, dicha propiedad cónsta de 30 piezas, patios y escaleras de marmol, caño maestro, aguas corrientes, algibe, letrina, cañerias de gas, etc.

Títulos de primer órden

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda.

El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptarsele la oferta.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 4992 n2.

Arturo Eborall

NOTABLE REMATE

¡ALERTA PICHINCHEROS!

EN LA ESTANCIA

SAN ALEJO

Inmediata á CARRIZALES

Partido del Saladillo—A 6 leguas del pueblo de Las Flores

El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde procederé á vender por órden terminante de su dueño, a la mas alta postura y dinero al contado.

4000 ovejas mestizas finas divididas en tres majadas compuesta cada una de 1300 cabezas mas ó menos, con su correspondiente dotacion de padres. La calidad de lana es mestiza fina y 5 ó 6 animales dan una arroba de lana.

100 hermosísimas vacas al corte, tamberas, entre ellas varias mestizas.

40 Caballos de silla y tiro.
15 Potros.
7 Petizos mansos de silla.
8 Yeguas id id
10 id chúcaras.

Y todos los demás enseres del Establecimiento.

Conviene no desperdiciar esta ocasion á todos que deseen invertir bien el dinero.

NOTA—Los interezados deberán estar en las Flores el dia antes del remate para salir en la madrufada de siguiente.

Por mas datos ocurrir al rematador en las Flores calle de Buenos Aires esquina á colon. 5203 n7

M. Martinez, Pavia y Hno.

El Domingo 18 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataré 5 lotes de terreno

De 12 vs. de frente por 60 id de fondo cada uno

Terrenos altos y en el paraje mas hermoso que tiene San José de Flores, calle de Rivadavia á dos cuadras de donde para el tramway, á una del espléndido palacio del Dr. Ruiz de los Llanos, en la acera de la quinta la familia de Quirno, á tres cuartos de hora de la Capital,

Quien puede dudar que estos terrenos que venderé el Domingo 18, son de un porvenir grandioso por su posicion y altura y están rodeados de edificios inmejorables, y que muy pronto pasará por allí el tramway que llegará á la Floresta.

Estos terrenos se venderán en un solo lote ó en cinco, al gusto de los compradores. Linda por el frente con la testamentaria de Bergallo, por el Sud con la testamentaria de Quirno, por el Este de id id, por el Oeste de id id.

No faltar el Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, tienen que venderse infaliblemente por lo que den.

Por los títulos á la Escribania del Sr. Miñones, Victoria núm. 15. 5547 n14

Miguel Cano

Judicial

Del excepcional y magnífico SALADERO

CONCEPCION

CON TODO SU TERRENO

CUYA AREA ES

De 384,267 varas cuadradas

Sus hermosos edificios de material y de madera

Espléndidos galpones, una prensa completa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jaboneria, varales, tren rodante completo, soberbio muelle etc., etc., etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL

SEÑOR D. FRANCISCO ARIAS

EN LA

Concepcion del Uruguay

TASADO TODO

En $ 41,483 nacionales

La quinta parte de su valor real

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

$ 27,656 nacionales

Estuvo arrendado el año 1882

EN 6,500 fts.

Puede rentar 12,000 $fs. annales

EL DIA 11

DE DICIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio San Martin 31

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República

Dr. D. BENJAMIN BASUALDO

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta del renombrado Saladero Concepcion, ubicado en el Uruguay, provincia de Entre Rios, el pueblo de mas porvenir industrial y comercial, porque arrancará de allí el gran Ferro-Carril á Misiones. Dicho Saladero, perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Francisco Arias, se compone de 17 ½ cuadras de terreno, situado en el paraje mas importante y valioso de la Concepcion del Uruguay; con espléndidos edificios de material, grandes galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas cilindricas, considerable número de tinas, hermosa bomba con sus depósitos correspondientes para agua, tren rodante completo, magnífico y cómodo muelle, una playa estensa y admirablemente cuidada, varales para tender y secar las carnes, fábrica, graseria y jaboneria situadas independientemente para no interrumpir las respectivas faenas. Describir lo que es el Saladero Concepcion, es obra poco menos que de romanos y por lo tanto, invitamos á todos los que quieran hacer un excepcional negocio que lo visiten previamente.

El Saladero Concepcion estuvo arrendado el año 1882 á D. Juan Cinto en la suma de 6,500 $f. al año, no habiendo querido el finado Arias renovar la contrata porque queria él faenar este año.

Con el fin de que el Saladero y todos sus edificios no sufriesen por falta de cuidado, los Albaceas lo arrendaron hasta el 30 de Noviembre de 1884 por la suma de 5,500 pesos fuertes, pagando ademas todos los impuestos que graviten sobre la propiedad, incluso la Contribucion Directa por los años 1883 y 1884.

En definitiva, el saladero Concepcion puede dar siempre una renta de 10 por ciento sobre un capital de cien mil pesos fuertes.

Respecto á las escrituras, son de primer órden.

Para más informes puede ocurrirsé á mi escritorio, San Martin 31, tercer patio.

NOTA—El comprador dará el 3 % al contado en concepto de garantía ó una firma á mientera satisfaccion. 5225 n7

Cárlos O'Gorman

Judicial

¡OJO, capitalistas!

De la magnífica propiedad

Reconquista 240 á 46

Próxima á todos los Bancos, Bolsa, Plaza de la Victoria etc., espléndida renta, paraje sin rival, rodeado de valiosos edificios.

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 4 p. m.

Infima base $ 26,122 66 m|n., ó sean $ 631,993 *m/c.*

El dia y á la hora indicada procederé á vender en remate público con la ínfima base fijada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Miró; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—19 metros 72 cents, de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 cents. de fondo, teniendo á los 6 metros 05, á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 metro 20 cts. de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO—Consta de dos casas á saber;—N. 240—8 piezas de material, unas techo de azotea y otras de teja antigua, piso de baldosa, dos patios, letrina, pozo. Está ocupada por una litografía.—N. 216—30 piezas de material techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, &. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demas datos se hallan en la Secretaria del Escribano Repetto y por otros datos al martillero, Cabildo 1° patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador dará en el acto de firmar el boleto el 3% del importe de la venta; 5031 n3.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, ropería, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

GRAN REMATE

De 40 hermosos caballos

GRANDES, NUEVOS, SANOS

Lindos pelos, notables por su tamaño

Magníficas yuntas diestras en el tiro

Y OTRAS PARA ENSEÑAR

Pelos oscuros, colorados, zainos negros, tordillos, bayos cabos negros, picazos y otros pelos

No han venido caballos mas notables para vender en remate

DE LOS MONTES GRANDES

El Lúnes 19 y Miércoles 21 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, la magnífica caballada cuyos pelos y condiciones son los siguientes:

4 yunta de picazos de tiro, muy trotadores (mansos y sanos), una id colorados sangre de toro, muy guapos y parejos, una id zainos oscos, mansos y muy nuevos, tres lindísimos tordillos muy grandes, un caballo tostado especial para paseo, dos oscuros muy iguales, seis bayos en fin hay algunos de tiro, catorce redomones corrientes muy mansos y sanos, entre los que hay yuntas como para carruajes y carros y otros que no detallamos.

NOTA—Llamamos la atencion á los señores particulares que necesiten de caballerizas por el magnífico lote de caballos que remataremos en los dias arriba indicados. 5556 n14

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

De Tienda

Merceria

Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Juéves 15 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

Esta casa de remate de mercaderias los dias Mártes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 563 perm. o31

Francisco Bulnes

EL 17 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Remataré lo que á continuacion se detalla en el siguiente!

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, el dia 17 del corriente á las 12 del dia, en la calle de Estados Unidos núm. 344 y 346, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Francisco Bulnes, de las existencias embargadas á D. Felix Cúcculo en los autos ejecutivos seguidos contra este por D. Tomás D. Belton, cuyo expediente se tramita por ante el Juzgado del expresado Sr. Juez Dr. Garcia y oficina del autorizante, siendo las existencias embargadas las siguientes: 1 máquina de satinar, 1 máquina de apresar, 1 máquina de cortar papel, varias prensas de madera para apresar libros, una vidriera para la calle, 30 volúmenes de libros diversos, un lote de tintas de varios colores, 1 máquina de madera para apresar copiadores, etc.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Joaquin Lijó,* Secretario, Cabildo. 5477 n13

L. Mattaldi Hno.

PARA PELUQUEROS

MERCEROS, BAZARES &.

De todas las existencias de la peluqueria del Sr. A. Souéf, Recova Vieja N. 11 y 12 por mudarse de casa

El Juéves 15 del corriente

A las 7 1|2 de la NOCHE

EL VIERNES 16

A LAS 12 A. M.

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de este negocio, cuyo detalle en parte es como sigue:

Perfumerias—De varias clases, cuellos, corbatas, medias, puños, bastones, artículos de fantasía, paraguas, tocadores, polvorizadores, carteras, peines.

Alhajas de doble—Un gran surtido como ser cadenas de nikel, id doradas, anillos, botones, pasadores para corbata, prendedores y demás que no se detallan por su mucha estension.

Moviliario—Armazon, mostrador, araña de cristal, id de bronce, brazos de gas, espejos, lavatorios de mármol, sillones, sillas, etc. etc. 5500 n13

Arturo Ugalde

Judicial

De todas las existencias

Que componen el establecimiento

DE CAMPO

Perteneciente á la sucesion

DE D. JORGE H. SCOTT

En el Partido de Chivilcoy

Hacienda vacuna, caballar y lanar, poblaciones, corrales, bebidas, represas, postes de ñandubay, muebles y muchos otros objetos que seria largo detallar.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia y en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate público y al contado y con sujecion al edicto que mas abajo se inserta de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7,000 ovejas con lana, al corte, poco mas ó menos, tasadas en 30, 35 y 40 $ una; 345 animales vacunos al corte, tasados en 250 $ uno, 1 toro mestizo, magnífico reproductor, tasado en 3000 $, 31 caballos á 300 $ uno, 62 yeguas á 60 $ una, é infinidad de otros objetos que se encontrarán á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. G[illegible], se hace saber por el término de quince dias que el martillero público D. Arturo Ugalde va á proceder á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Jorge H. Scott, situados en el Partido de Chivilcoy con la deduccion de los que pertenecen á los terciarieros D. José Arzuaga, D. Pedro Etcheverry y don Bautista Parola. Estos bienes se venden en la ejecucion seguida por D. Federico Kruls y D. David Barkier contra la espresada testamentaría. El expediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante. Mercedes Octubre diez y nueve de mil ochocientos ochenta y tres.—*Agustin L. Camelo,* Escribano Secretario.

NOTA—Se previene que la base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones las cuales pueden ser examinadas en la oficina actuaria.

OTRA—Los compradores recibirán en el dia los objetos comprados. 5400 n10

Florencio Fernandez

De dos lindas casitas

AL NORTE

Una de cuatro y la otra de cinco piezas

Edificada una de ellas en terreno de 13 vs. de frente al Norte por 35 de fondo y la otra 14 y 1/2 por 35 de fondo, formando esquina.

En la calle de Salguero esquina á la de 72 A. que es la prolongacion de Cangallo en el paraje mas alto del municipio Parroquia de Balbanera á dos cuadras del Tramway que pasa por la calle Piedad antes de llegar á Almagro.

Base para la venta 36000 $ *m/c* por la primera y 42000 $ *m/c*

Estas casas se encuentran en perfecto estado de limpieza prontas para habitarlas, cada una de ellas ademas de las oficinas necesarias pozo etc. tienen 1 hermoso zótano hecho en cal uno de 8 varas y otro de 15 id, pisos de tabla superiores. Las personas que compren estas casitas harán un excelente negocio; la casa de la esquina produce 600 $ *m/c* de alquiler mensual, y la otra 450 $. En ladrillos solamente hay más de 100,000 $ *m/c.* en las dos casas.

El Domingo 18 del corriente á las 2 p.m. se rematarán por órden terminante de su dueño las dos casas espresadas y siempre que la oferta exceda aunque sea un peso *m/c* de la reducida base que se les pone.

¡Alerta pobres y ricos, esto es verdadera ganga ó pichinchal. Títulos garantidos de primera clase.

NOTA—El remate tendra lugar en las mismas casas y el comprador entregará el 5 % del importe al firmar el boleto de compra.

Por más informes al rematador, Reconquista 86½. 5078 n4

Augusto Agote

El dia 18 de Noviembre

A las 2 de la tarde

Se efectuará el remate en el Juzgado de Paz de San Isidro, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, y en la ejecucion seguida por el Dr. D. Francisco Y. Alsina contra la sucesion del Dr. D. Dionisio Villanueva por cobros de honorarios; el Martillero D. Agusto Agote, procederá á vender en público remate y el dia que se designará, un terreno situado en el partido de San Isidro, en el paraje denominado "Punta Chica" de propiedad de aquella sucesion. El referido terreno contiene 23 naranjos agrios y 3 higueras y su área consta de 67 metros 54 centimetros igual á 78 varas de frente al Noreste con 5,196 metros, igual á 6,000 varas de fondo al Sudoeste, que hace una superficie de 20 cuadras cuadradas y 800 milésimos de otra. Linda segun el título de 1869, por su frente con el Rio Paraná, por el Sudeste con tierras de D. Bernardo Cabrera, D. José Rovilla y D. Pascual Diaz y por el Sudoeste con tierras de D. Isidro Cuello.—Tasado todo en $ 4,298.4 centavos moneda nacional, no admitiendose ofertas que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. El expediente de la materia se tramita por la oficina á cargo del que suscribo.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Manuel Avila,* Secretario. 4403 o25

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Maipú números 511 y 513

Con 618 mts. 73 c. cuadrados

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eduardo Brexach contra D. Antonio Tiscornia, la casa indicada, cuyo terreno mide 8 m. 105 de frente al Oeste con medianias, en el fondo mide 9.60 mts. y tiene un martillo á su favor de 4 mts. 50 c. á los 33 mts. 65 c. del frente, lo que dá un total de 618 mts. 73 c. cuadrados. El edificio consta de 16 piezas, buenas maderas, etc. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 10,939 $ 76 c. m/n, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 7,293 $ 15 c. m/n. Por mas pormenores á la Secretaria del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 5271 n8

Rufino Degreef

JUDICIAL

Sin base, á la mas alta oferta

En mi casa calle Piedad 80

DEL TRAMWAY

DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,725 ps. fuertes.

Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado, segun el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber que el martillero D. Rufino Degreef, procederá á vender en remate público el dia quince del entrante Noviembre, y á la más alta postura, el tramway de San Nicolas de los Arroyos, su concesion, vias, carruajes, zorras, y los terrenos que se determinan á continuacion que forman parte de dicho Tramway, á saber: Una manzana de terreno con edificio situada entre las calles Almirante Brown, Nacion, Libertad y Estados Unidos, compuesta de ciento veinte, sus metros 50 centímetros de frente á la calle Brown con igual extension á la de Estados Unidos y ciento treinta y un metro 80 centímetros por los costados, sobre las calles Nacion y Libertad. Edificio de la Estacion compuesto de dos piezas, un gran galpon, con techo de fierro galvanizado, dos grandes caballerizas, &. Un terreno en el bajo del puerto, compuesto de 69 metros de frente al Norte calle del Puerto, 69 metros 28 centímetros por el costado Oeste, con frente á la calle Agniar ó igual frente sobre la ribera.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la que tramita la ejecucion en que se ha ordenado la venta de dicho tramway.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Ramon Peralta,* Secretario—Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. 4455 o26

POR EL MISMO

De un importante establecimiento DE CAMPO

Y 1.500 OVEJAS MESTIZAS

En el Part do del Pergamino

610 CUADRAS CUADRADAS

A 7 leguas de Arrecifes, 7 del Pergamino y 11 de San Nicolas—Campo flor, de pastos tiernos y aguadas permanentes

Pueden ponerse 12 á 14,000 ovejas

Buenos edificios con todas las comodidades necesarias

MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

Base de venta

1,200 pesos mjc. la cuadra incluso poblaciones

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80 remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales, que mide 1380 varas de frente por 9000 de fondo, mas un martillo de 55 cuadras formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de ezotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas hecho á todo costo corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, y en la estancia una mensageria diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos *m/c* la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderan 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demas pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto 4458 o26

POR EL MISMO

Remate Judicial

DE 3 FRACCIONES DE TERRENO

En la Avenida Santa Lucia

17.177 metros cuadrados

Al bajar la barranca—Próximo al

HOSPITAL MILITAR

Lindando con el Sr. Antonino Cambaceres

Tasados en ps. fts. 10,515-80 cts.—Se remata solo la tercera parte

Base de venta ps. fts. 3,505-27 cts.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde

Segun el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero don Rufino Degreef procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente la 3a. parte en los terrenos que se detallan á continuacion, que están en condominio con los señores D. Antonino Cambaceres y D. Antonino Santa Maria, á saber: 1° Un terreno situado en Barracas al Norte, esquina á las calles Larga, Avenida Santa Lucia y calle Nueva. Tiene 37 metros 24 centímetros de frente al Este sobre la calle Larga, 346 metros 42 centímetros en el costado Sur, lindando con D. Pastor Senillosa y 268 metros 22 centímetros de frente á la calle Nueva, ha sido tasado en $f. 8,344.80 cts. 2° Terreno esquina á las calles Larga de Barracas con 24 metros 24 centímetros de frente al Este y 36 metros 62 centímetros de fondo al Sur calle Nueva. Ha sido tasado en $f. 587.78 cts. 3° Terreno con frente á la calle Nueva, teniendo en este costado 168 metros 63 centímetros, 128 metros 94 centímetros por el costado Norte y 36 m. 36 cts. por el Este. Ha sido tasado en $f. 1,583.22 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la tercera parte de dichas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Ramon Peralta,* Secretario, Cabildo.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 5363 n9

POR EL MISMO

De dos fracciones

De manzana de terrenos

Divididas en lotes de 10 y 20 vs. de frente por 30, 40, 50 y 57 de fondo

CALLE DE LA RIOJA

ESQUINA A COMERCIO Y

Al Boulevard San Juan

El terreno mas alto del municipio

A 2 y 3 cuadras de la Plaza Euskara

CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

PARA VENDERSE SIN BASE

Y A TODO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente a la importante calle de la Rioja, empedrada y con tramways á la de Comercio y al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 5364 n9

POR EL MISMO

De los mejores terrenos DE LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad N. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad "La Plata", terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferrocarriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policia, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y la calle 15 por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad "La Plata".

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estencion y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de "La Plata", vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exquijirá el 10 p% del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Piedad 80. 5383 n13

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

En el lindo Pueblo de San Isidro

De una hermosa CASA QUINTA

Situada como á seis cuadras al Norte de la plaza Lindando calle por medio, con las hermosas mansiones de los Sres. Elortondo, Marin Brittain y Mackinlay

Con frente á la Calle Real, que va á ser macadamizada pronto hasta San Fernando, y cuya obra ha sido ya contratada

De órden de su propietario

Base para la venta ps. 300,000 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en publico remate bajo la base de trescientos mil pesos moneda corriente.

La hermosisima casa quinta arriba designada compuesta de un gran edificio de azotea con mirador, doce habitaciones cocina etc. algibe de 60 pipas verja y porton de fierro al frente, con un lindo jardin y un corredor vestibulo con columnas, corintias, toda recientemente construida en cal, tiranteria de madera dura y de los mejores materiales. La quinta ocupa un terreno de 75 varas de frente al Este por 200 varas de fondo, poblada de árboles nuevos de injerto de la mas rica fruta, hoy ya frutales. Las viñas estan colocadas en espaldera á uno y otro costado por todo el largo de las 200 varas.

Esta propiedad la ha desocupado su propietario expresamente para venderla y está en condiciones de entrar á habitarla en el acto de adquirirla, pudiendo ser visitada é inspeccionada todos los dias antes del remate. Téngase presente que el comprador entrara al ocuparla á disfrutar de la rica y especial fruta de que está poblada toda la quinta.

Títulos irreprochables.—Exhiiremos del comprador el 5 % en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 5233 n7

Julian Martinez y Ca.

ESPLENDIDO TERRENO

AL NORTE

Calle de Centro América

Entre Paraguay y Charcas

25 varas de frente al Este por 60 de fondo

AL MAS ALTO PRECIO

EN UNO O MAS LOTES

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 p. m., venderemos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de condominio, el magnífico terreno situado en la calle de Centro América entre las de Paraguay y Charcas, compuesto de 25 varas de frente al Este por sesenta (60) de fondo.

Este terreno está cercado de pared y se venderá al mas alto precio sin base ninguna, pudiendo hacerse la venta en uno ó en varios lotes, como lo deseen los interesados.

Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en nuestro escritorio, Piedad 78. 4475 o26

POR LOS MISMOS

Judicial

Sin base para la venta

DOS MANZANAS

EN LA CIUDAD

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre, á las 4 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, 2 manzanas de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, comprendidos entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este gran terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 vs. c/u comprendiendo los edificios que contengan:

Primer lote

Se compone de 150 vs. frente á la calle de San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba, todo este terreno está cercado de duelas y contiene un edificio donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas, con maderas duras, etc. Hay ademas caballerizas, cochera, noria, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

Segundo lote

Se compone de 150 vs. frente al Norte, calle de San Juan con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquinas con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay 3 casas de azotea y material, una en buen estado y las otras algo destruidas.

La venta se efectuará al mas alto precio sin base alguna, por haberlo así convenido las partes. Los títulos son perfectos.

Por mas datos en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos y otros detalles á los martilleros Piedad 78. El comprado depositará una seña. 3856 o14

POR LOS MISMOS

EN TEMPERLEY

A 25 vs. de la Estacion

30 vs. de frente al Norte—70 id id fondo

CON ALGUN EDIFICIO

Al mas alto precio

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p.m. procederemos á vender por órden terminante de su dueño y sin base alguna, al mas alto precio esta buena propiedad, situada á unas cuantas varas de la Estacion Temperley. El terreno se compone de treinta varas de frente al Oeste, y setenta varas de fondo lindando por el frente calle en medio y por el costado Sud, con terreno de Temperley por el Norte con D. Gorge Krught. y por el fondo con la via férrea del Sud.

Tiene un edificio de tres pieza, cocina etc. en buen estado. Se venderá infaliblemente sin base alguna para lo que den.

Los títulos son garantidos, y pueden ser inspeccionados en nuestro escritorio, Piedad. 78. 5450 n11

Cárlos Quirno

Judicial

De 850 animales vacunos

AL CORTE

Con 20 por ciento de novillos

En el pueblo del Tandil

Y en el Hotel de la Piedra Movediza del Señor Dhers

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé dicha hacienda, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por los menores **D. Javier, doña Agustina, D. Casiano y D. Heraclio Cuello,** sobre inventario y posesion de sus bienes, se proceda á vender en público remate por el martillero D. Cárlos Quirno, como 700 cabezas ganado vacuno que se encuentran en poder de D. Hermenegildo Suarez en el parage denominado "Arroyo Negro" partido de Pringles y de propiedad de dichos menores, tasados en la suma de 8 $ 68 centavos m/n, por cabeza, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 5342 n9

POR EL MISMO

De la linda finca situada en la calle de Lorea esquina á la de Independencia el Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12 ½ varas de frente al Norte calle Independencia por 19½ varas tambien de frente á Lorea, se compone de un gran almacen, tres piezas de material, cocina letrina, pozo, y galpon, gas, cañeria, picos, armazones mostradores, pisos de madera y baldosa, maderas duras resumidero, los techos de los hilados de ladrillo y baldosa el frente en cal, paraje inmejorable, donde hoy nadie vende, títulos al gusto del comprador. El inquilino es una excelente pago, por mas datos al martillero, Defensa 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de venta dejará una seña como garantía de ella. 5528 n14

Andrés W. Merea

Judicial

En mi casa calle Defensa N. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El miércoles 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamenteria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue. Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo con edificio algo deteorado, tasado en la suma de 650 $ m/n ó sean 15 747 $ *m/c.* advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 3715 o11

Ebbeke y Diekelmann

Judicial

De un lindo terreno

MUY ALTO

AL NORTE

Esquina calle Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional; base para la venta las dos terceras partes que son ps. 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Natal io A. Ponce, ó á nuestra casa calle Perú N. 80.

EN SEGUIDA

Venderemos por LO QUE DEN y dinero de contado, un lote de terreno sa al lado, compuesto de 10 varas de frente al Sud sobre la calle Paraguay, por 40 vs. de fondo. 5376 n10.

POR LOS MISMOS

CALLE PERU Número 80

Remate de artículos de ferreteria

MERCERIA, &

El Viérnes 16 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por liquidacion de facturas un variado surtido de artículos en los ramos arriba mencionados.

AL MISMO TIEMPO—41 bolsas yerba paraguaya rica clase, 15 id avellanas, 52 cajones aceite de comer, 1 fardo con 8 piezas arpillera. 5555 n14

POR LOS MISMOS

De preciosos muebles

CASI NUEVOS

EN LA CASA HABITACION

Del Señor Don Otto Lackmann

Calle Santa-Fé N. 879

A media cuadra antes de llegar á la Estacion Centro-América

Por ausentarse para Europa

El Domingo 18 del corriente á las 12½ en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el elegante mueblaje y menaje de dicha casa cuyo detalle es demasiado largo para publicar y haremos solamente mencion de lo principal, á saber:

Lujosas arañas de bronce para gas de 3 y 4 luces, magníficos espejos, un excelente piano perpendicular del acreditado fabricante F. Sprunck de gran formato, lujosa caja, clavijero de bronce, cuerdas cruzadas, tiene solamente dos meses de uso.

Un lindísimo juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en género de fantasía de seda y lana con sus fundas de género floreados, ricos cortinados formando juego con los muebles, galerias doradas de rico tallado, riquísimos alfombrados de tripe de Bruselas, 1 escritorio como para señora con incrustaciones de nácar y marfil, lindísimo mueble, 1 hermosimo juego de comedor de roble compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, cuadros al óleo y grabados, jardineras, muebles de dormitorio, vestibulo, despensa, cuarto de baño bancos y mesas de jardin, bateria de cocina, etc.

Llamamos especialmente la atencion sobre 2 hermosos cuadros al óleo del célebre pintor Meyerheim de Berlin igualmente sobre los ricos servicios en el comedor, consistiendo en infinidad de artículos de Christofle, porcelana y cristaleria fina.

Hay un notable surtido de lindísimas plantas de "jardin y de invernáculo, canastas para colgar con flores.

El remate empezará con la venta de una cantidad de libros en varias idiomas. 5554 n14

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc

Calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

POR EL MISMO

SIN BASE POR LO QUE DEN

De dos lindísimos lotes de terreno

2,630 metros cuadrados

En el Partido de las Conchas

Sobre la ribera de los rios Lujan y Tigre. Títulos inmejorables. Lo mas pintoresco y confortable. Para hacer dos lindísimas casas quintas para veranear. Terrenos de gran porvenir. Con puerto natural sobre las riberas, de los importantes rios Lujan y Tigre. Terrenos de gran porvenir.

El Domingo 18 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al contado, por órden terminante de su dueño. los dos lindos lotes de terreno, ubicados en el partido de las Conchas, sobre la ribera de los rios Lujan y Tigre, conocida por del Sr. D. Gaspar Dolz, cuya ubicacion, extension y linderos es como sigue:

El primer lote es de forma de un cuadrilátero irregular, mide veinticinco metros sesenta y cinco centímetros por su costado Norte, sobre la ribera del Rio Lujan, veinticinco metros, noventa y ocho centímetros por el Este, cuarenta y siete metros, sesenta y seis centímetros por el Sud y cuarenta y seis metros setenta y seis centímetros por el Oeste. Linda por el primer rumbo con la ribera del Rio Lujan, por el segundo con D. Juan Della Santa, por el tercero con don Nicacio Panadero, y por el cuarto con Santa Maria, haciendo un total de 1123 m. 948 milímetros, mil ciento veintitres metros 948 milímetros cuadrados.

El segundo lote con la forma de un triángulo mide en su base que es la línea del frente al Este, treinta y cinco metros trece cents. y por sus otros dos costados ochenta y cinco metros setenta y tres centímetros por caca uno de ellos, siendo linderos por el primer rumbo con la ribera del Rio Tigre por el Sud con los señores Meyer y Casares, por el Norte con D. Nicacio Panadero, y por el Oeste con el Sr. Santa Maria dando un total de 1505 mt. mil quinientos cinco metros, ochocientos cuarenta y siete milímetros cuadrados.

La venta se hará bajo las condiciones de que en ella se haya comprendida la mayor ó menor extencion que resulte dentro de las líneas que se han determinado.

NOTA—Los trenes al Tigre salen de la Estacion Central Paseo de Julio, á las 12 y á la 10 p. m.

Se recomienda á los interesados la puntualidad en la hora.

Para ver los títulos ó informes al rematador Perú 97. 5430 n11

Cárlos F. Jáuregui

Judicial

De 1|4 de legua de campo

EN EL

NUEVE DE JULIO

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 25

DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Manuel G. Gonnet en la testamentaria de D. José Rubio, en el pueblo "9 de Julio", confiteria central, establecida en la plaza principal, venderé al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la cantidad de 125,000 $ equivalentes á 5,156 $ nacionales 66 centavos, un cuarto de legua de campo situado en dicho partido á 8 leguas del pueblo é igual distancia de la Estacion Bragado, en direccion á los Toldos de Coliqueo.

Sus linderos son: Raimundo Prieto, Romero, Calderon y la misma sucesion, siendo conocido en el Registro Gráfico por de D. Segundo Rubio N° 125.

La forma de esta fraccion de campo, es un cuadrado perfecto, formando una área de 674 hects. 96 áreas y 4 centiareas ó sean 400 cuadras cuadradas.

Es superior, alto y bastante refinado, por hacer mas de 20 años que está poblado con hacienda y agricultura.

La base fijada no puede ser mas ínfima, pues es menor aun que los precios obtenidos por campos del desierto.

Por otros informes, ocurrir al rematador en el Bragado ó en Mercedes oficina de Lopez Camelo 125. 4435 o26

Adolfo G Salas

IMPORTANTE REMATE

LA CENTRAL

CASA

PARANA 237

Base de venta $ 200,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 18 del corriente, a las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda casa calle de Paraná N. 237, entre Corrientes y General Lavalle.

Su edificio perfectamente construido en cal y maderas duras, se compone de ocho piezas bien arregladas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y contramarcos, muy buenas puertas.

Ademas cocina, algibe y demas oficinas.

La casa está ocupada por sus dueños y puede alquilarse fácilmente en 1,800 ps. mensuales.

El terreno tiene 8¾ vs. de frente por 37½ de fondo.

Se ha fijado la baja suma de 200,000 $ *m/c*, pasando esta base se venderá por lo que den.

Títulos de primer órden garantida libre de todo gravámen y defectos. Mas detalles á mi escritorio Reconquista 89. 5347 n9

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar a caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generales 2° para carruages 3° para haciendas.

POR EL MISMO

TALABARTERIA

Gran surtido de arneses y sillas de montar

El Viérnes 16 y Sabado 17 del corriente, á la 1 del dia al contado, calle Bolivar núm. 34; Un notable surtido de sillas de montar a caballo lisas y bordadas de hombre. señora, y niños, arneses de varias clases, para carruages y tilbury de uno y dos caballos, surtido completo de frenos riendas y cabezadas estrivos, mandiles, bozales, sobrecinchas mas tingales, estriberas, estribos, latigos de silla y carruage, mantas y varios otros que estarán a la vista.

EN SEGUIDA—1000 bolsas nuevas rayadas de tres cuartillas, 1000 id id id id arpillera de 12½ onzas; 1 Hamaca para dos personas con pilares y trapecio como para quinta. 5465 n11

Basail y Constenla

JUDICIAL

EN MONTEVIDEO

MAGNIFICAS PROPIEDADES

SITUADAS

EN LOS MEJORES PARAJES

Y cuyas ubicaciones son las siguientes

TASACIONES TOTALES

Pesos fuertes oro 36,774-71

Ps. m|n. de Buenos Aires 38,198-97

1ª. PROPIEDAD

Calle Colon 72, 74 y 76

2ª. PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo 77

3ª. PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo 75

4ª. PROPIEDAD

Calle Rincon 178, 180 y 182

LA VENTA SE EFECTUARA EN

MONTEVIDEO

El dia 2 de Diciembre

A LAS SIGUIENTES HORAS

1ª. Calle Colon 72, 74 y 76

A las 4 de la tarde

2ª. 25 de Mayo 77

A LAS 4½

3ª. 25 de Mayo 75

A LAS 5

4ª. Rincon 178, 180 y 182

A LAS 5½

Y con arreglo á lo que dispone el siguiente-

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constenla, autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila. procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, situadas en la ciudad de Montevideo (República Oriental) á saber:

Una casa en la calle de Colon núms. 72, 74 y 76, compuesto su terreno de una superficie de trescientos sesenta y cinco varas y cinco cts. de otra, ó sean doscientos sesenta y nueve metros sesenta y un centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de ocho mil seiscientos veinte y cinco pesos con trece centavos fuertes, equivalente á $ 8.912.64 cts. m/n.

Una casa en la calle 25 de Mayo núm. 77, compuesto su terreno de quinientos veinte varas y treinta y siete centímos con nueve metros diez y siete centímetros de frente por ocho metros setenta y un centímetros de fondo, avaluados en todos sus ramos en la suma de siete mil ocho pesos con cuarenta y tres centavos fuertes equivalentes á 7,242 6 cent. m/n.

Otra propiedad situada en la calle 25 de Mayo 75 con una estension de seiscientas y treinta seis varas con treinta y un cts. ó sean seicientas setenta y nueve metros cincuenta y dos cts. cuadrados avaluados en todos sus ramos en 8508 $f. y 92 cts. equivalentes á 8892 $ 46 cts. m/n. se previene que pertenece á esta misma finca el martillo que dá frente á la calle de Maciel 66 antes, (hoy 92). Ademas el derecho de condominio que el expresado Medina tiene en la casa calle de Rincon núm. 178, 180 y 182 avaluado en la suma de 12631 $f. y 86 cts. equivalentes á 13052 $ 45 cts. m/n. Se hace presente que esta es la parte enagenable del condominio y que por consiguiente en nada afecta la que se encuentra en litigio ante los Tribunales de la República Oriental, como tampoco afecta la Capellania que dicha finca reconoce. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en $f. 21,832.83 cts. oro, equivalente á 22,559.82 cts. moneda nacional. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurran á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21; á la que me hallo adscripto ó los martilleros en la misma calle núm. 14.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 4594 o28

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De muebles de lujo y fantasía

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia

Y el Viérnes 16

Muebles, pianos, cuadros, arañas, platinas, lozas, cristales, bazar, juego de sala de jacarandá, varias formas, tapizados en damasco, raso, cretona y reps, juegos de dormitorio varias clases nogal para una y dos personas, de nogal, jacarandá, juegos de comedor de 15 piezas, etc, etc.

El Juéves 18 del corriente, á las 12 del dia venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, por cuenta de varios fabricantes y familias, que se ausentan al campo y cuyo detalle omitimos por su extencion y en parte es como está arriba y ademas surtido completo de mercaderias generales, bramantes, camisas, colzoncillos, medias, botines, sombreros, trajes completos é infinidad de artículos de almacen, conservas, vinos y licores finos, artículos de ferreteria, etc. etc; y otros muchos articulos que estarán á la vista en el momento del remate.

El Juéves, 1 riquísimo juego de dormitorio nogal y roble. compuesto de 1 cama camera, 1 ropero, 1 linda mesa de vestir, rico lavatorio y dos mesas de luz todo flamante con lunas francesas y piedras negras, nogal y roble con columnas macisas.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre artículos que se manden á remate y no cobra interes. 5447 n11

POR LOS MISMOS

UNA PROPIEDAD

Esquina Venezuela y Zeballos

Produce magnífica renta

Existe en ella un ALMACEN

TRAMWAY A LA PUERTA

Hay terreno con frente á Zeballos del cual puede sacarse buena renta si se edifica

Títulos garantidos de primer órden

¡¡Ojo especuladores y rentistas!!

BASE DE VENTA

5,400 nacionales

El Domingo 25 del corriente, a las 5½ de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda á la base fijada la propiedad situada en las calles de Venezuela y Zeballos con el número por la primera y por la segunda el paraje inmejorable y la renta espléndida. Al mismo tiempo venderemos al mas alto postor los armazones y mostrador del almacen que pertenecen á la casa.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % como garantia.

Mas imformes en nuestra casa Bolivar 14. 5531 n13

POR LOS MISMOS

DE UN ALMACEN

De comestibles y bebidas

HACE 20 DIAS QUE SE HA ESTABLECIDO

Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país

Artículos todos nobles y finos

Calle Moreno, 1222

El Lúnes 19 á las doce del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, sin retirar lote, los artículos que en parte se detallan:

Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, id seco en cuarterolas, caña, vinagre, aguardiente etc., coñac en cajones, vino frances Chateauvisé y otros, bitter, kirsch, Oporto, Jerez, licores, etc., etc., pasas de uva, id de higo, fideos, arroz, azúcar varias clases, aceite de comer en latas y en botellas, sardinas, ostras, almidon, fósforos, alpargatas, dulce, pitos, yerba varias clases, galletitas Bagley, balanzas, kerosene, papel de estraza, pikles, bacalao, maicena, mostaza, pavas, palas, tachos cubiertos, tabaco paraguayo, cerveza, betun, hesperidina etc., etc.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 5532 n13

POR LOS MISMOS

HOY continúa la liquidacion

De la casa calle Cangallo Núm. 67

A las 12 del dia

Magníficos juegos de sala y salon, arañas de cristal y bronce gran surtido, galerias de varias clases, artículos de fantasia, adornos, juguetes, & &.

Duarte y Wright

Importante remate de mercaderias

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIOS

HOY Miércoles 14 de Noviembre

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un notable surtido de mercaderias para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Alpacas
Merinos
Lustrinas
Razos
Uso doméstico
Bramantes
Lienzos
Percales
Cretonas
Camisas

Medias, toallas, camisetas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 5549 n14

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Piedad 211

DEL ARRENDAMIENTO

De 1 legua de CAMPO

EN ALVEAR

POR 5 AÑOS

A siete leguas del mismo pueblo

CAMPO POBLADO

Base $ 20,000 m|c. anuales

PAGADEROS POR SEMESTRES ADELANTADOS

El Miércoles 22 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. FEDERICO J. MIRÓ, siendo los herederos todos mayores de edad. 5405 n10.

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

EN LA VILLA DE LUJAN

DE LA

CASA

Calle Tres de Febrero N. 91

TASACION ps. 16,050 m|c

2|3 partes $ 10,701 m|c.

El Sábado 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 2 p. m., procederemos á vender, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa sita en la Villa de Lujan calle 3 de Febrero N. 91, cuyo edificio se compone de dos piezas de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia. buenas puertas y ventanas, vereda, pozo de balde, árboles frutales &. &.

El terreno mide 15 metros 50 cents. de frente, por 60 metros de fondo. El todo tasado en la suma de $ 16050 *m/c*, siendo la base de venta las 2|3 partes ó sean $ 10701 *m/c.*

Para ver el espediente á la oficina Wright en el cabildo y por mas datos á los martilleros Reconquista. 89 5285 n8

Bollini y Muro

Casa de remate, comisiones y consignaciones, Bolívar, 28

JUDICIAL

Retasa 25 por ciento de rebaja

De una propiedad

En el pueblo de San Fernando

EL MIERCOLES

14 de Noviembre

A las 4 de la tarde

En nuestra casa, Bolívar 28

Remataremos la propiedad indicada conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordendo en los autos seguidos por D. Manuel L. Gascon contra D. Tomas Owen Thomas sobre cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el pueblo de San Fernando, calle de Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 16 2|3 varas de frente al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas techos de paja y teja, cocina, letrina, pozo, gallinero y árboles, y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con Doña Teresa Cañete y por el Nord-Oeste con D. Miguel Alfonsin. Retazada en la suma de 825.92 cs m|n. 2|3 partes base de venta 550.61 cent m|n previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—EMILIO DEL VALLE—Escribano Público 4983 n2

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE

20 lotes de terrenos

MUY ALTOS Y BIEN SITUADOS

En Barracas al Norte

Calle Salsipuedes, Presidente y Herrera

A media de la calle Real

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡POR LO QUE DEN!

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio, los 20 lotes mencionados, situados en una exelente posicion y muy altos rodeados por las calles de Salsipuedes, Presidente y Herrera, a media cuadra de la calle Real, frente á la Fábrica de Aguardiente.

Inútil es recomendar la situacion de estos terrenos, todos saben que Barracas al Norte tiene que ser uno de los puntos de mas valor y mas comercial de la Capital, rodeado de trenes, tramways, &, y á dos cuadras del puerto.

Los lotes varian en medicion, los hay de 10 varas de frente por 40 á 80 de fondo y á mas varias esquinas.

Venta Liberal

TITULOS GARANTIDOS

Por datos y planos ocurrir á nuestra casa. 5265 n7

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE

ADUANA

Por órden del Sr. Administrador General

De Rentas de la Nacion

Para Almaceneros
Id drogueros
Id tenderos
Id ferreteros
Id merceros
Id particulares
etc., etc.

EL VIERNES 16

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

En el patio de nuestro depósito

CALLE DEFENSA N. 78

NOTA—Los artículos estarán á la vista el dia del remate 5311 n8

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de terreno

Perfectamente bien situados

Con vista al RIO DE LA PLATA

CALLE GARANTIAS

Entre Avenida Alvear y Segunda Bella-Vista

Terrenos altísimos y preciosos

Rodeados de espléndidos edificios

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Noviembre, á las 5 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, 5 lotes de terreno perfectamente situados, con vista al gran Rio de la Plata, rodeado de grandes edificios, tramway, gas, aguas corrientes, etc.; á pocas cuadras del Paseo Recoleta y á ¾ de cuadra de la gran Avenida Alvear la calle de moda. La de Garantias vá á ser adoquinada hasta el Paseo de Julio.

1° N. 18	del plano	10 vs.	fte.	por	37 vs.	33 cs.	de fondo
2° N. 19	id	id	10 id	id	id	37	id 49	id	id
3° N. 20	id	id	10 id	id	id	37	id 65	id	id
4° N. 21	id	id	10 id	id	id	37	id 81	id	id
5° N. 22	id	id	10 id	id	id	37	id 97	id	id

Títulos garantidos. Para ver los planos, ocurrir á nuestra casa. 4984 n2

POR LOS MISMOS

De 16 lotes de terrenos

Muy altos y bien situados

En la Ciudad de Belgrano

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras—A 3 cuadras del tramway ó sea calle Santa-Fé

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Remataremos al mas alto precio los lotes mendionados, por lo que den; su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á tres del tramway ó sea de la calle Santa-Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc. Hay ademas cuatro lindas esquinas.

Por planos y mas informes ocurrir á nuestra casa. El remate tendra lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 4478 o26

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD

CASA-QUINTA

CON FRENTE A 3 CALLES

Construccion inmejorable

GRANDES JARDINES

Paseos, gas, algibe

POZOS CON BOMBAS & &

Gran cantidad de arboles frutales, parrales etc. etc.

En la Ciudad de Belgrano

El paraje mejor de la Provincia

A 3 cuadras del tramway

Calle de Ituzaingó N. 100

Con frente á las calles de

SUIPACHA Y SAN MARTIN

BASE BAJISIMA

300,000 pesos m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el Dr. D. Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad, situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla techos de azotea, y baldosa, escaleras caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc. etc. El 2° Departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósitos para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pisos embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingó, 50 vs. á la de San Martin y 5 á la de Suipacha. Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 $ *m/c.*

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

Venta AD-CORPUS

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 $ *m/c.* 4540 o27

POR LOS MISMOS

DEL RICO MENAGE

Que adorna la casa habitacion

Calle General Lavalle 223

Por ausentarse su dueño de la Capital

Juegos de sala
Id de dormitorio
Id de comedor
1 rico piano
Arañas de cristal
Id de bronce
Alfombrado de Bruselas
Espejos, adornos
etc.. etc·

El Mártes 20 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego sala de 18 piezas forrado en brocatela de seda azul, 6 sillas de fantasia forradas, 1 chiffonier 4 jardineras, 2 tarjeteras, 1 rico piano, 1 banco de id; 3 ricos grabados, 1 araña cristal 5 luces 1 id de 2 luces 1 espejo medallon, adornos alfombrado etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego reps 9 piezas, 1 garnitura de chimenea, 1 mesita 1 espejo medallon 1 araña cristal 2 luces, adornos alfombrados, etc. etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de jacarandá y roble compuesto de una camera, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, baldaquin, 1 mesita toilet, 1 confidente y 2 sillones yute, 1 camita bronce, 1 brazo gas cristal 2 luces, 1 juego metal fino para lavatorio, 1 id porcelana para agua, 2 cuadros, adornos, alfombrado Bruselas, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas forradas en marroquin, 4 grabados, una garnitura de chimenea, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego de cristaleria, 1 id de porcelana, 1 id id para postre, cubiertos, juego de té cristophe, alfombrado, etc. etc.

5 DORMITORIOS COMPUESTOS CADA UNO DE—1 cama jacarandá y roble, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda y 1 mesa de noche, picos de gas de cristal, alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento hule, etc.

COCINA—bateria completa, 1 cocina económica, mesa con piedra mármol, etc. etc. 5513 n13

Florencio Madero

¡EMPRESA IMPORTANTE!

Por órden del Sr. Presidente DEL BANCO DE LA PROVINCIA

¡Sin base! Sin base!

POR LO QUE DEN

La Gran Empresa

Del Tramway Muelle y Terreno

DE LA CIUDAD

DEL PARANA

(en Entre-Rios)

De los Sres. Maveroff y Ca.

Su valor actual $ 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar

EN BUENOS AIRES

En mi casa calle Piedad 385

A LAS 3 P. M.

El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de breves dias, publicaremos el extenso pormenor que se está extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de línea, los carruajes, edificio, cabe llada y demas necesario para el movimiento de una gran línea de tramway, que como esta, se halla funcionando diariamente. 1890 s4

R. y J. Amoretti

REMATES AL CONTADO

De efectos de tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, &, &.

EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidarse. Perm.

POR LOS MISMOS

Remate especial

DE LUJOSOS MUEBLES

DE NOGAL

Espléndido juego de dormitorio

En nuestra casa Perú 96 y 98

El Sábado 17 del corriente, á la 1 en punto del dia procederémos á vender al contado y al mejor precio, por cuenta de una familia que se ausenta del país, los siguientes buenos muebles: un juego de sala reps punzó, un hermoso espejo marco dorado ovalado, un juego completo de galerias, etager, rinconeras, araña de cristal y adornos, una espléndida cama de nogal camera con colchon elástico y corona, un hermoso lavatorio de dos cuerpos, un esplendido ropero con espejo, uno idem igual al anterior, mesas de noche, cómoda, sillas de nogal, galerias, cuadros, etc., este juego de dormitorio es de primera clase y de mucho costo, sillas de nogal para comedor mesas, lavatorios, un gran aparador de caoba, con cristalero, máquinas de coser, toalleros, mesas y otros muebles que estarán á la vista. 5580 n14

José Rodriguez

JUDICIAL

El dia 8 de Diciembre próximo, venderé por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, 3002 ovejas, tasadas á 25 $ *m/c* una y 27 animales vacunos, á 150 $ *m/c* uno, lo que se venderán á la mejor postura despues de cubrir las 2/3 partes, el remate se efectuará en el mismo establecimiento situado en el cuartel 4° parage denominado el "Porvenir" en la costa del Arroyo "Pantanoso".—*José Rodriguez.* 5088 p15 n4